

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON
ÉNFASIS EN BANCA Y FINANZAS**

*Tesis para optar por el grado académico de
Licenciatura en Administración de Negocios
con énfasis en Banca y Finanzas*

**EI IMPACTO DE LA ELIMINACIÓN DE LA
TASA LIBOR Y APLICACIÓN DE LAS
TASAS SOFR, TRI Y PRIME EN LOS
PRÉSTAMOS EN MONEDA
EXTRANJERA EN LOS BANCOS BAC,
SCOTIABANK Y BANCO NACIONAL DE
COSTA RICA DURANTE EL PERIODO
2021-2022.**

Mónica Vargas Álvarez

Enero, 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO.....	2
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	9
ÍNDICE DE GRÁFICOS	10
AGRADECIMIENTO.....	11
DEDICATORIA.....	12
RESUMEN	13
ABSTRACT.....	15
ABREVIATURAS	17
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	18
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales	19
1.1.2 Delimitación del problema	26
1.1.3 Justificación.....	26
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	28
1.3 OBJETIVOS.....	28
1.3.1 Objetivo general	28
1.3.2 Objetivos específicos.....	29

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	30
2.1 MARCO TEÓRICO	31
2.1.1 Requisitos de la nueva tasa de referencia	32
2.1.2 Implementación de la sustitución.....	35
2.1.3 Política Monetaria.....	37
2.2 MARCO CONCEPTUAL	41
2.2.1 Banca.....	41
2.2.2 Préstamo Bancario.....	42
2.2.3 Moneda extranjera	44
2.2.4 Tasa LIBOR	44
2.2.5 Tasa SOFR	46
2.2.6 Tasa de Referencia Interbancaria TRI.....	48
2.2.7 Tasa PRIME.....	54
2.3 Marco Contextual.....	55
2.3.1 Antecedentes de la organización.....	55
Capítulo III: Método	60
3.1 ENFOQUE.....	61
3.2 ALCANCE.....	63
3.3 DISEÑO.....	64
3.3.1 Diseños no experimentales	64
3.3.2 Diseños experimentales	64
3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO	64

3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	65
3.6 VARIABLES.....	67
3.6.1 Definición conceptual	67
3.6.2 Definición operacional	68
3.7 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS	73
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	74
4.1 VARIABLE N 1 Riesgos Financieros.....	75
4.2 VARIABLE N 2 Tasas de referencia	108
4.3 VARIABLE N 3 Impacto Financiero.....	116
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	129
5.1 VARIABLE N 1 Riesgos Financieros.....	130
5.2 VARIABLE N 2 Tasas de referencia	131
5.3 VARIABLE N 3 Impacto Financiero.....	132
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	133
6.1 CONCLUSIONES.....	134
6.1.1 Conclusión general.....	134
6.1.2 Conclusiones específicas	135
6.2 LIMITACIONES	136
6.3 RECOMENDACIONES.....	136
CAPÍTULO VII: PROPUESTA	138
7.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA.....	139
7.2 ORGANIZACIÓN EN LA CUAL SE DESARROLLARÁ	139

7.3 OBJETIVOS.....	139
7.3.1 Objetivo general de la propuesta.....	139
7.3.2 Objetivos específicos de la propuesta	139
7.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES	140
7.4.1 Cronograma Diagrama de Gantt.....	141
7.5 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS FASES DE LA PROPUESTA	141
7.5.1 Actividad N 1. Establecer equipos dedicados al proceso de transición.	141
7.5.2 Actividad N 2. Determinar la tasa de referencia nueva a usar por la entidad financiera	141
7.5.3 Actividad N 3. Obtener ayuda legal	142
7.5.4 Actividad N 4. Comunicar de manera efectiva a los clientes con préstamos en dólares.....	142
REFERENCIAS.....	143
ANEXOS	150

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Técnicas e instrumentos para recolectar información	66
Tabla 2 Matriz de Variables.....	71
Tabla 3 Clasificación del deudor.....	77
Tabla 4 Cuentas con exposición riesgo crediticio del BAC	79
Tabla 5 Saldos de cartera de crédito BAC.....	80
Tabla 6 Cartera de préstamos por morosidad BAC	81
Tabla 7 Cuentas con exposición al riesgo crediticio del Banco Scotiabank	82
Tabla 8 Exposición al riesgo crediticio del Banco Scotiabank.....	83
Tabla 9 Cartera de préstamos por morosidad Scotiabank.....	84
Tabla 10 Exposición al riesgo crediticio del Banco Nacional	85
Tabla 11 Saldos de cartera de crédito Banco Nacional 2022	87
Tabla 12 Saldos de cartera de crédito Banco Nacional 2021	87
Tabla 13 Cartera de préstamos por morosidad Banco Nacional.....	88
Tabla 14 Calce de brechas de tasas de interés 2022 BAC.....	90
Tabla 15 Calce de brechas de tasas de interés 2021 BAC.....	91
Tabla 16 Activos y pasivos en dólares estadounidenses del BAC	92
Tabla 17 Activos y pasivos en Euros del BAC.....	92
Tabla 18 Calce de brechas de tasas de interés 2022 Scotiabank.....	93
Tabla 19 Calce de brechas de tasas de interés 2021 Scotiabank.....	93
Tabla 20 Activos y pasivos en moneda extranjera del Scotiabank (2022)	94
Tabla 21 Activos y pasivos en moneda extranjera del Scotiabank (2021)	95
Tabla 22 Calce de brechas de tasas de interés 2022 Banco Nacional	96
Tabla 23 Calce de brechas de tasas de interés 2021 Banco Nacional	97
Tabla 24 Activos y pasivos en dólares del Banco Nacional	98

Tabla 25 Activos y pasivos en Euros del Banco Nacional.....	99
Tabla 26 Calce de plazos de los activos y pasivos del BAC (2022).....	100
Tabla 27 Calce de plazos de los activos y pasivos del BAC (2021).....	101
Tabla 28 Calce de plazos de los activos y pasivos del Scotiabank (2022).....	102
Tabla 29 Calce de plazos de los activos y pasivos del Scotiabank (2021).....	103
Tabla 30 Calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional Banco Nacional (2022)	104
Tabla 31 Calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional Banco Nacional (2021)	105
Tabla 32 Calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera Banco Nacional (2022)	106
Tabla 33 Calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera Banco Nacional (2021)	107
Tabla 34 Proceso de transición BAC	110
Tabla 35 Tasas de referencia.....	114
Tabla 36 Contratos financieros afectados ante eliminación de la LIBOR BAC 2021	116
Tabla 37 Contratos financieros afectados ante eliminación de la LIBOR BAC 2021- 2022	117
Tabla 38 Contratos financieros afectados ante eliminación de la LIBOR Scotiabank 2021	117
Tabla 39 Contratos financieros afectados ante eliminación de la LIBOR Banco Nacional 2022.....	118
Tabla 40 Detalle de los 3 préstamos con tasa LIBOR 3 meses para el año 2022	121
Tabla 41 Detalle del préstamo del usuario A con tasa SOFR para el año 2022...	122

Tabla 42 Detalle del préstamo del usuario B con tasa PRIME rate para el año 2022	124
Tabla 43 Detalle del préstamo del usuario B con tasa PRIME rate para el año 2022	126
Tabla 44 Cronograma de actividades y responsables	140
Tabla 45 Cronograma Diagrama de Gantt.....	141

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Marco de referencia	31
Figura 2 Riesgos a los que están expuestos el BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica	76

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Comparación de tasas de referencia Año 2022.....	119
Gráfico 2 Promedio de tasas de referencia	120
Gráfico 3 Usuario A - Cuota Bancaria mensual comparación	123
Gráfico 4 Usuario B - Cuota Bancaria mensual comparación	125
Gráfico 5 Usuario C - Cuota Bancaria mensual comparación.....	127
Gráfico 6 Comparación de cuotas bancarias mensuales	128

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi persona por todo el esfuerzo durante la carrera para llegar a este momento tan importante, también quiero agradecer a mi madre, quien me ha apoyado infinitamente durante todo este proceso universitario.

Asimismo, mi inmensa gratitud al profesor Alexander Cordero por su dedicación, profesionalismo, entrega, crítica constructiva y el apoyo para finalizar con éxito mi trabajo de investigación.

Mónica Vargas Álvarez

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mi madre, Sra. Virginia Álvarez Pereira, por siempre apoyarme a seguir adelante con el estudio, por haberme forjado como la persona que soy hoy en día y por todo su sacrificio para que yo pudiera seguir estudiando.

A mi pareja que siempre ha estado apoyándome para ir creciendo juntos de la mano y poder superarnos para ser mejor personas y profesionales.

Mónica Vargas Álvarez

RESUMEN

La presente investigación se hizo con el propósito de analizar el impacto de la eliminación de la tasa de referencia *LIBOR* y la aplicación de las tasas de referencia *SOFR*, *PRIME* y *TRI* en los préstamos en dólares en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el periodo 2021-2022.

Desde su aparición en 1986, el LIBOR ha sido una de las principales tasas de referencia para establecer acuerdos crediticios, la cual ha sido utilizada por bancos, inversionistas e instituciones financieras. Esta tasa está fundamentada de manera general en estimados de bancos globales que son consultados, mas no en operaciones en tiempo real. La desventaja de dar esa libertad a las entidades financieras se vio claramente en 2012, cuando se reveló que más de una docena de bancos estaba alterando sus cifras para obtener más ganancias de los derivados.

Además, las regulaciones posteriores provocaron una reducción en préstamos interbancarios y este menor límite de operaciones hacían al LIBOR menos confiable. Debido a todos estos cuestionamientos, La Autoridad de Conducta Financiera (FCA) anunció que esta tasa dejará de estar disponible después de junio del 2023.

Esta investigación proporciona información de relevancia y de interés para la toma de medidas necesarias en caso de que el impacto de la eliminación de esta tasa afecte significativamente las finanzas del BAC, del Scotiabank y del Banco Nacional de Costa Rica, así como los préstamos ofrecidos por estas entidades en moneda extranjera.

Los datos indicados en dicho proyecto se obtuvieron mediante el análisis de contenido de los Estados Financieros de estas entidades, así como de documentos financieros de los bancos mencionados.

Los resultados demostrados en la investigación dan a conocer que el riesgo más grande al que están expuestos los bancos es el operativo, por la laguna legal que deja este cambio con contratos ya previamente pactados, que ahora se van a tener que renegociar y actualizar. Se concluyó que la tasa de referencia SOFR, elegida por el BAC, es la tasa que presenta un comportamiento similar a la LIBOR, sirviendo como el mejor posible sustituto para los bancos y los usuarios con créditos en dólares. El cambio a la tasa PRIME, que implemento el banco Scotiabank, podría afectar negativamente los préstamos de los usuarios costarricenses, pudiendo exponer a este banco a un mayor riesgo crediticio. La tasa TRI, una de las elegidas por el Banco Nacional, presenta un comportamiento bastante estable haciéndola una buena opción para mantener los préstamos sin cambios bruscos en la cuota de estos.

Palabras claves: Tasa de referencia, Cuentas bancarias, Medidas, LIBOR.

ABSTRACT

The current investigation was made with to analyze the impact of the cease of the reference rate LIBOR, and the implementation of other reference rates such as SOFR, PRIME and TRI in the loans in foreign currency given by the Costa Rican Banks during the period from 2021 to 2022.

Since its appearance in 1986, LIBOR has been one of the primary reference rates used by banks, investors, and financial institutions to establish their credit agreements.

This rate is based on estimates from global banks consulted but not on real-time operations. The downside of giving financial institutions that freedom was evident in 2012 when it was revealed that more than a dozen banks were altering their numbers to profit more from derivatives.

In addition, subsequent regulations caused a reduction in interbank loans; this lower limit on operations made LIBOR less dependable. Due to all these questions, the Financial Conduct Authority (FCA) announced that this rate would no longer be available after June 2023.

The purpose of this investigation is to provide relevant and interesting information to take the necessary actions if the impact of the change from the LIBOR Rate to the SOFR, TRI or PRIME rates significantly affects the credit operations and bank accounts of BAC, Scotiabank and Banco Nacional de Costa Rica, as well as the loans offered by these entities in foreign currency.

The data indicated in this project was obtained through the analysis of the content of Financial Statements and Financial documents of the mentioned banks.

The results demonstrated in the investigation reveal that the most significant risk to which banks are exposed is the operational one due to the legal loophole that this change leaves with previously agreed contracts that will now have to be renegotiated and updated. It was concluded that the SOFR reference rate chosen by the BAC is the rate that presents a similar behavior to LIBOR, serving as the best possible substitute for banks and users with credits in dollars. The change to the PRIME rate implemented by Scotiabank could negatively affect the loans of Costa Rican users, exposing this bank to the most considerable credit risk. The TRI rate chosen by the National Bank presents a stable behavior, making it an excellent option to maintain the loans without sudden changes in their quota.

Keywords: Reference rate, Bank Accounts, Actions, LIBOR.

ABREVIATURAS

BCCR: Banco Central de Costa Rica.

CME: Chicago Mercantile Exchange.

CONASSIF: Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

FCA: Financial Conduct Authority.

FED: Federal Reserve of USA.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

GFC: General Collateral Finance.

LIBOR: London Interbank Offered Rate.

SOFR: Secured Overnight Financing Rate.

SUGEF: Superintendencia General de Entidades Financieras.

SIFMA: Securities Industry and Financial Markets Association.

SUGEVAL: Superintendencia General de Valores.

TRI: Tasa de referencia interbancaria.

PIPCA: Proveedor Integral de Precios de Centroamérica.

IOSCO: Organización Internacional de Comisiones de Valores

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al iniciar un proyecto de investigación es de gran importancia conocer e investigar el problema que se va a desarrollar, en este proyecto los antecedentes a evaluar son las entidades financieras que han usado la tasa de referencia LIBOR en sus operaciones para el cálculo de la tasa de interés de los préstamos que otorgan en dólares.

La investigación se lleva a cabo con las entidades financieras BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica. Estas entidades pasan del LIBOR a las tasas SOFR, TRI y PRIME; asimismo, este trabajo pretende proveer medidas que deben tomar los bancos para minimizar el impacto en sus operaciones financieras, así como dar recomendaciones a los usuarios con préstamos en dólares previamente referenciados al LIBOR.

1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales

En esta sección se hará un recuento de algunas instituciones financieras, tanto a nivel nacional como internacional que han usado la tasa de referencia LIBOR, asimismo se verá lo que las mismas han señalado respecto a la terminación del LIBOR.

1.1.1.1 Internacionales. Para las entidades internacionales se escogieron tanto a JPMorgan Chase, un importante banco estadounidense, como The International Finance Corporation (IFC), la cual es una institución que forma parte del *World Bank Group*, ambas entidades se han pronunciado con respecto a la terminación del LIBOR de la siguiente manera.

JPMorgan Chase & Co: It is a United States transnational financial services organization based in the New York metropolis and integrated in Delaware. It is the largest bank in the US and the largest bank in the world by market capitalization (as of 2023) (“JPMorgan Chase”, 2023).

In regard to the LIBOR, J.P. Morgan Chase (2022) has declared the following on their web page:

Globally, 2021 was the beginning of the end for LIBOR. In October 2022, U.S. state and federal financial regulators reiterated their expectations that supervised institutions with LIBOR exposure would progress toward an orderly transition away from the benchmark. To do so, the agencies strongly advised institutions to no longer use USD LIBOR as a reference rate on new contracts after Dec. 31, 2021, and to ensure existing contracts have robust fallback language that includes a clearly defined alternative reference rate.

LIBOR will reach its final retirement on June 30, 2023. It's critical for businesses to understand how they may be affected as markets, regulators and companies acclimate to life after LIBOR and the various transition deadlines. The Secured Overnight Financing Rate (SOFR) is J.P. Morgan's preferred alternative to USD LIBOR. The Federal Reserve created the Alternative Reference Rates Committee (ARRC) in 2014 to develop SOFR as an alternative RFR, which has been published on an overnight basis since 2018. (párrs. 2-3)

International Finance Corporation: IFC was founded in 1956 on a bold initiative: that the private sector has the potential to change developing nations. Since then, they have expanded into well over 100 territories, coining the concept "emerging markets" and pioneering new markets such as sustainable bonds. (International Finance Corporation, s.f.)

Regarding the LIBOR, International Finance Corporation (2022) states in line with international US dollar lending markets, IFC stopped producing new financial devices based on LIBOR, the London Interbank Offered Rate, on December 31, 2021. LIBOR will continue to trade until June 30. of 2023 for existing legacy transactions previously involved in LIBOR. IFC has carried out a comprehensive study of the effect of the transition on your corporation

from a vision of lending, financing, accounting, operations, information technology and legal, and now they have the possibility of giving variable rate loans in USD with reference to SOFR Term upon request.

1.1.1.2 Nacionales. En Costa Rica, varias instituciones financieras ya se han pronunciado acerca del cambio de la tasa LIBOR a SOFR y cómo van a manejar esta transición de una tasa a otra, como lo son:

Davivienda: Es parte del Grupo Empresarial Bolívar, el cual es un reconocido conglomerado con cerca de 80 años de trayectoria que llegó a Centroamérica en 2012 con la firme convicción de construir una banca de relación que alegre la vida de las personas, una banca multilatina de principios y valores, la cual pone en el centro al ser humano (Davivienda 2021). Davivienda considera que la tasa SOFR es la tasa indicativa correcta como sustitución a la LIBOR para los préstamos en dólares, ya que se ajusta a las posiciones legales existentes y los criterios técnicos compartidos por los reguladores nacionales: objetividad y entendimiento público. Además, es la tasa de interés recomendada con mayor aprobación de los bancos corresponsales/bancos multilaterales a nivel mundial (Davivienda, s.f.). Davivienda no estima que esta tasa represente un cambio o impacto económico significativo para sus consumidores.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR): A medida que se intensificaba la actividad económica y bancaria del país, surgió la necesidad de crear un banco central que funcionara como una autoridad mayor que el simple departamento de emisión que hasta ese momento (1945) estaba adscrito al Banco Nacional de Costa Rica; Este último se estableció a fines de 1936 cuando se reorganizó el antiguo Banco Internacional. En 1948, cuando se decide nacionalizar la banca privada -aceptación de depósitos del público- y ante la necesidad de dar al nuevo sistema bancario nacional una correcta incorporación orgánica y dirección eficiente por parte del Estado, surge la necesidad de constituir el banco central

como Órgano libre y directivo de la política económica, monetaria y crediticia del país. Con este objetivo se promulgó la Ley 1130 del 28 de enero de 1950, por la que se crea el Banco Central de Costa Rica con propiedades definidas que le permiten funcionar en lo sucesivo como el órgano central de la economía nacional.

Por la importancia que tuvo para la historia bancaria de Costa Rica la fundación del Banco Central de Costa Rica, el respectivo proyecto, que derivó en la Ley 1130, incluye varios razonamientos para sustentar la decisión de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dictar y sancionar esa ley, la cual, en un principio, tuvo un carácter transitorio, por cuanto el Banco Central de Costa Rica tendría las mismas funciones y facultades del Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica, hasta la desaparición de este último. Entonces el Banco Central de Costa Rica operó con sujeción a las disposiciones de ambas leyes: la de su fundación y la que regía al Departamento Emisor. El 23 de abril, 1953 fue promulgada la Ley 1552, denominada Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la cual, fue sustituida por la Ley 7558 del 3 de noviembre, 1995. (Banco Central de Costa Rica, 2023a, párr. 2-3)

Respecto a la LIBOR, el Banco central de Costa Rica (BCCR) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) han investigado las implicaciones para Costa Rica. En particular, estudiaron la utilización de la LIBOR en el sistema financiero costarricense, los riesgos asociados a su desaparición, y las mejores posibles prácticas para tasas de interés de referencia alternativas en moneda extranjera (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, 2023).

Banco Promerica: Los orígenes, según Grupo Promerica (2022) se dieron en:

... noviembre de 1991, cuando Ramiro Ortiz Mayorga, junto con 133 socios provenientes de diversas actividades económicas en Nicaragua, fundo Banpro Grupo Promerica.

A Banpro Grupo Promerica le siguieron Banco Promerica Costa Rica (1992), Banco Promerica El Salvador (1996), Banco Promerica República Dominicana, Banco Promerica Ecuador (2000), Banco Promerica Honduras (2001), St. Georges Bank Grupo Promerica en Panamá (2002), Banco Promerica Guatemala (2007) y St. Georges Bank Grupo Promerica en Islas Caimán. (párr. 1-2)

Este banco ha crecido de manera equilibrada y sostenida, redefiniendo constantemente sus tácticas para apoyar a personas y organizaciones, particularmente en los sectores productivos (Grupo Promerica, 2022).

Respecto al cambio de tasa de referencia, la tasa que se cobra en un préstamo (tasa activa) se compone de dos partes: tasa de referencia y un porcentaje adicional (o margen) denominado *spread*. Banco Promerica actualizará la tasa de referencia y ajustará el *spread* para que la tasa activa se mantenga igual, y, por lo tanto, no cambiarán ni las cuotas ni plazos ni las condiciones en el crédito de sus usuarios (Banco Promerica, 2022).

Banco de Costa Rica:

El Banco de Costa Rica fue fundado el 20 de abril de 1877 con el nombre de Banco de la Unión y fue cambiado a su nombre actual en 1890. Fue creado para ser una nueva opción para los bancos existentes y su función original era prestar dinero, mantener cuentas corrientes, recibir depósitos y cobrar dinero, entre otras. Apenas siete años después de su fundación, el Banco de Costa Rica se convirtió en el único emisor de dinero y el primer administrador de los ingresos públicos a través de un contrato conocido como Soto-Ortuño que duró hasta 1896.

Otros acontecimientos económicos tuvieron lugar a lo largo de los años hasta que en 1928 la empresa amplió sus servicios y estableció sus primeras sucursales en Puntarenas y Limón. En 1948, el comité fundador de la Segunda República ordenó la nacionalización del este banco. Está definido como organismo autónomo por el artículo 189 de la Constitución Política de la República de Costa Rica de 1949 (Banco de Costa Rica, 2023).

El Banco de Costa Rica tiene pocas operaciones con la tasa LIBOR, debido a que, desde hace más de cinco años, la entidad usa como tasa de referencia la PRIME, por lo que no prevén afectaciones en sus clientes ante el cese del cálculo de la Libor. Rossy Durán, gerente corporativa del banco, señaló:

Nuestras tasas pasivas (CDP) son definidas mediante metodología. Actualmente, se está trabajando en la sustitución de las pocas operaciones que se mantienen con Libor y que fueron otorgados antes de la definición de la tasa Prime como tasa de referencia en el BCR. (El Financiero, 2021b, párr. 4)

Banco BCT: Fundado en 1983, el banco clasifica la tasa Prime como la mejor tasa alternativa. En cuanto a LIBOR, BCT afirmó que no han utilizado la tasa LIBOR durante algún tiempo porque es más volátil (El Financiero, 2021b).

Grupo Financiero Desyfin: Inició operaciones en 1991 y está regulado por el Banco Central de Costa Rica a través de la Superintendencia General de Entidades Financieras y la Superintendencia General de Valores (Grupo Financiero Desyfin, 2022). Respecto al cambio de tasa, este banco nombra a la Prime como la tasa a la que mejor se ajusta la sustitución. El gerente de Desyfin, Silvio Lacayo ha dicho: “La tasa Prime Rate tiene mayor uniformidad en los contratos a nivel internacional, calificadoras de riesgo y posibles garantías de contratos futuros. Consideramos, además, que es una tasa más

estandarizada, de amplia divulgación y transparencia para cliente” (El Financiero, 2021b, párr. 9).

Prival Bank Costa Rica S.A: Grupo Financiero Prival es:

... una entidad fundada por expertos de la industria de banca y servicios financieros, que opera a través de sus subsidiarias con licencia bancaria: Prival Bank (Panamá) y Prival Bank (Costa Rica, S.A.) y sus subsidiarias de gestión de activos financieros con licencia de Casa de Valores y Administradoras de Fondos de Inversión: Prival Securities Inc (Panamá), Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (Costa Rica). Prival Bank (Costa Rica, S.A.) fue fundada legalmente el 10 de junio de 2014, e inició operaciones el 7 de septiembre de 2015. (Prival, 2023, párr. 1)

Asimismo, Prival Bank no utiliza la LIBOR y basa su tasa de interés en la Curva Soberana de Costa Rica, la Prime Rate y la Tasa Básica Pasiva tanto para dólares como colones (El Financiero, 2021b).

Grupo Mutual:

En 1973, en la Ciudad de Alajuela, se establece una entidad con carácter social para coadyuvar en soluciones del cantón. Es el 22 de octubre de ese año que se abre oficialmente la Mutual Alajuela. En los 80, durante el mandato de Oscar Arias se incorpora a las mutuales al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, de esta forma la Mutual empieza a brindar bonos familiares subsidiados por el Estado. En el 95 las mutuales son incorporadas a la SUGEF como entidades financieras (Grupo Mutual, 2023).

Grupo Mutual es una de las entidades financieras que decidió la sustitución de la tasa LIBOR por la tasa de referencia interbancaria TRI en sus préstamos en dólares (El Financiero, 2021b).

1.1.2 Delimitación del problema

En relación con la delimitación, Moreno-Galindo (2021) afirma que: “Delimitar un tema de estudio significa, enfocar en términos concretos nuestra área de interés, especificar sus alcances, determinar sus límites” (p. 9).

La investigación de dicho tema que se lleva a cabo en este trabajo se delimita entre el 2021 y el 2022, y se analizan las siguientes instituciones bancarias: BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica.

1.1.2.1 Delimitación temporal. El proyecto de investigación y actual documento se desarrollará en un periodo comprendido entre el 2021 al 2022.

1.1.2.2 Delimitación geográfica. La investigación se llevará a cabo en los bancos privados, BAC y Scotiabank, y en el banco público, Banco Nacional de Costa Rica.

1.1.3 Justificación

Anunciar el fin de la tasa LIBOR es una cosa, pero hacerlo realidad es otra muy distinta, este cambio deja al mundo financiero de cabeza, el cual debe ajustar contratos por cientos de billones de dólares en productos tan diversos como hipotecas, tarjetas de crédito y derivados. En la presente investigación se muestra el impacto que este cambio puede provocar a los préstamos otorgados por el BAC, el Scotiabank y el Banco Nacional en moneda extranjera, así como el impacto de este cambio en los préstamos de los usuarios costarricenses que tienen préstamos en dólares.

Partiendo de esto, con este estudio se analizarán en detalle los estados financieros del BAC, Scotiabank y Banco Nacional durante el período 2021-2022, para que, de dicho análisis, surjan propuestas importantes con medidas aplicables por estos bancos, con el fin de minimizar los efectos que pueda causar este cambio de tasa en las operaciones financieras de estos bancos y sean aplicables a otras instituciones financieras.

- **De conveniencia**

La intención de esta investigación es que se pueda utilizar como referencia para entender cómo afecta la eliminación de la tasa LIBOR a los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica, así como las diferentes opciones que poseen las instituciones financieras costarricenses con respecto a otras tasas de referencia.

- **De relevancia social**

La presente investigación pretende ayudar a los bancos y usuarios con préstamos en dólares a tener un mejor entendimiento del impacto del cambio de tasa de referencia en los bancos.

- **De implicaciones prácticas**

Este estudio espera brindar información y consejo a bancos que otorgan préstamos en dólares usando como tasa de referencia la LIBOR, al igual que a los usuarios con préstamos en dólares, ayudando a valorar el impacto del cambio de tasa, así como sus consecuencias o posibles ventajas.

- **De valor teórico**

La información utilizada para este trabajo no es mayor a 5 años, esta información es de fuentes confiables que brindan datos y análisis recientes.

- **De utilidad metodológica**

Hacer un análisis comparativo de los estados financieros de los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica para verificar a detalle los efectos de la eliminación de la LIBOR y la utilización de nuevas tasas.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Por ende y a partir del tema de investigación, la pregunta que surge de la investigación se formula de la siguiente manera:

¿Cuál es el impacto de la eliminación de la Tasa LIBOR y la aplicación de las tasas SOFR, TRI y PRIME en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022?

1.3 OBJETIVOS

Según Baptista et al. (2014), los objetivos de investigación “señalan a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son la guía del estudio” (p.37).

En todo plan o proyecto se debe plantear el objetivo, es como parte del camino que sigue el proyecto y la solución de la necesidad que nace del proyecto.

1.3.1 Objetivo general

Analizar el impacto de la eliminación de la Tasa LIBOR y aplicación de las tasas SOFR, TRI y PRIME en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Determinar cuáles son los riesgos financieros tanto para los bancos mencionados como para los usuarios costarricenses con préstamos en moneda extranjera tras la eliminación de la Tasa Libor y la aplicación de la tasa SOFR, TRI y PRIME.**
- b) Identificar las opciones que posee el BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica ante la eliminación de la Tasa Libor.**
- c) Analizar el impacto de la eliminación de la tasa Libor en los préstamos actuales en dólares en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica.**
- d) Implementar una propuesta tras el análisis de la eliminación de la tasa Libor y la aplicación de la tasa SOFR, TRI y PRIME.**

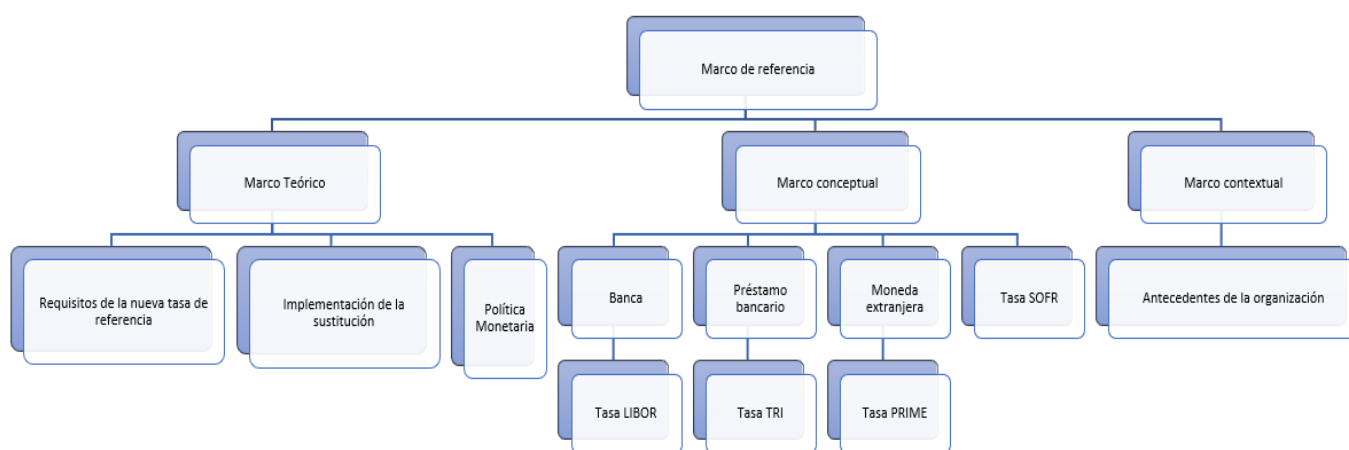
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

En el marco de referencia se hace el desarrollo de lo que se encuentra constituido por: el Marco Teórico, Marco Conceptual y Marco Contextual.

A continuación, se muestra un mapa conceptual, con el cual se pretende que sea la guía para ir desarrollando este capítulo.

Figura 1

Marco de referencia



Fuente: Elaboración propia.

2.1 MARCO TEÓRICO

El Marco Teórico está formado de la teoría que va a fundamentar el Proyecto con base al planteamiento del problema que se ha propuesto, lo que quiere decir, el marco teórico sirve para plantear la teoría o conceptos, que a continuación vamos a utilizar, con el fin de desarrollar el proyecto que da vida a la tesis.

El Marco Teórico, según Acuña y Aguiar (2021), es: "el recuento de las teorías y los autores principales que han trabajado el fenómeno de estudio. Permite ver cuáles preguntas todavía no tienen respuesta" (p. 16). El Marco Teórico prepara a quien investiga para trabajar de

una manera más rigurosa con los conceptos científicos, del mismo modo, da a la investigación parámetros y una guía coherente de conceptos.

2.1.1 Requisitos de la nueva tasa de referencia

Es necesario que la nueva tasa de referencia que va a ser utilizada por los diferentes bancos cumpla con los distintos requerimientos estipulados en el artículo 497 de la Ley 3284 del Código de Comercio de Costa Rica, por lo que se menciona a continuación:

2.1.1.1 Que sea pública. El artículo 497 establece que las tasas de referencia nacionales o internacionales que se utilicen para determinar el interés variable deben ser de conocimiento público.

2.1.1.2 Que sea objetiva. El artículo 497 también establece que las tasas de referencia nacionales o internacionales que se utilicen para determinar el interés variable deben ser objetivas, para poder cumplir con este requisito, Pérez (2021) determina que la tasa sustituta debe ser equitativa y realista.

2.1.1.2.1 Equitativa. El equilibrio contractual debe mantenerse en lo posible, pues es razonable que las diversas tasas de referencia pueden llegar a tener un comportamiento diferente derivado de la forma en que se calculan.

2.1.1.2.2 Realista. La tasa debe tener un sustento técnico en los usos y costumbres de la industria tanto a nivel local y global, como en la realidad concreta de cada institución financiera. En esta misma línea, el artículo 10 de la Ley 63 del Código Civil indica que:

Las normas se interpretarán según el sentido propio de sus palabras, en relación con el contexto, los antecedentes históricos y legislativos y la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas, atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de ellas.

Si se aplica lo anterior, de acuerdo con Pérez (2021), específicamente a la sustitución del LIBOR, las siguientes consideraciones resultan pertinentes:

- i. La tasa SOFR es más apegada a la realidad que la tasa LIBOR dado que, mientras esta última era proyectada e incluso manipulable, la SOFR es “overnight” y obtenida con más índices objetivos.
- ii. La tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate, que puede traducirse como “tasa de financiamiento garantizada a un día”), está basada en precios reales, especialmente de derivados y es una tasa de interés basada específicamente en préstamos a un día. La SOFR se basa en transacciones reales de una serie de empresas que incluyen a corredoras, fondos del mercado monetario, administradoras de activos, compañías de seguros y fondos de pensiones.
(pp. 19-20)

2.1.1.3 Que cumpla con los principios de hermenéutica jurídica.

Pérez (2021) plantea que la solución correcta y legalmente procedente debería de ser una tasa de referencia que:

1. Que respete la intención “subjetiva” de las partes.

La integración de la laguna contractual provocada por la desaparición de la tasa LIBOR debería respetar la intención subyacente de todas las partes, que fue la de aplicar una tasa variable que resultare en un valor diferente a la tasa legal.

Las orientaciones voluntaristas (o real-subjetivas) buscan descifrar, mediante una interpretación histórica, la voluntad original que fue plasmada en el documento contractual.

En este caso, la interpretación de la voluntad originaria, lo llevo a concluir:

a) Que las cláusulas de los contratos donde estaba la referencia a LIBOR, son válidas y eficaces, aunque desaparezca dicha referencia.

b) Que sí hubo un acuerdo contractual, por lo que no cabe aplicar la tasa legal, que procede solamente en caso de falta de acuerdo.

c) Que hubo un acuerdo sobre un valor de los intereses contractuales asignado por las propias partes”.

Así, para respetar la voluntad original de las partes este valor debe mantenerse en el momento en que se migre a otra referencia. (Pérez, 2021, pp. 20-21).

Sin embargo, este enfoque crea ciertas dificultades, porque los deseos de las partes no siempre son claros y las condiciones objetivas pueden cambiar, afectando el contrato.

Asimismo, Pérez (2021) señala que:

para llenar el vacío contractual sobreviniente se puede determinar la voluntad de las partes en su aspecto básico: la de sujetar los contratos a un determinado valor que, en el momento de formación se calculó con una tasa de referencia que fue definida por el Acreedor tomando en cuenta, entre otras cosas, por ejemplo, la moneda en la que se estaba otorgando el préstamo, la tasa de referencia a la cual se encontraban referenciados sus propios endeudamientos de largo plazo en dicha moneda y el “spread” (o margen) que resultaba necesario aplicar a dicha tasa variable de referencia para alcanzar el determinado VALOR inicial. Así, en lugar de la LIBOR, ese valor en su momento se pudo haber calculado con la tasa de referencia PRIME RATE, o la propia TBP y es ese valor (tomado al día en el cual se diere la sustitución de la tasa de referencia) el que debería (jurídicamente) y podría (matemáticamente) mantenerse. (p. 21)

2.1.1.3.2 Que respete el equilibrio negocial “objetivo” del acuerdo original.

Según Pérez (2021), es necesario que se mantenga el equilibrio económico y financiero acordado por ambas partes al firmar su contrato, así como que no se genere una desproporción contractual (p. 21).

Para equilibrar las negociaciones y preservar, consecuentemente, la validez y exigibilidad del acuerdo, es de suponer que cualquier juzgador tratara, con base en la equidad, mantener la ecuación financiera de los contratos.

2.1.2 Implementación de la sustitución

2.1.2.1 Re-documentación.

Según Pérez (2021):

... por acuerdo de partes, podría regularse el vacío existente y, desde una perspectiva conservadora y puramente teórica, ésta podría ser percibida como la mejor opción. Sin embargo, es evidente la dificultad material que conllevaría para ambas partes tener que coordinar la re documentación de los créditos que hacen referencia a LIBOR y, adicionalmente, si bien esta “solución” podría causar molestias a los deudores se trataría de una alternativa que conllevaría, por sí misma, una carga y un costo operativo desproporcionadamente oneroso para la entidad acreedora (que: (i) se estaría viendo obligada a destinar una cantidad muy importante de recursos para rastrear e intentar persuadir a sus clientes que procedan a suscribir los documentos requeridos para formalizar la sustitución de la LIBOR, (ii) podría estar implícitamente reconociendo algún tipo de “debilidad” legal en relación con aquellos acuerdos que no logren ser re documentados (aun cuando dicha imposibilidad responda primordialmente al desinterés de sus deudores). (p. 22)

2.1.2.2 Notificación a los usuarios.

Pérez (2021) también señala que: “ante el supuesto de una desaparición de la LIBOR, anunciar el cambio de tasa de referencia, sería una solución práctica que, adicionalmente sería

jurídicamente sustentable en caso de que algún cliente buscare impugnarla judicialmente” (p. 23).

En este sentido, el consumidor debería ser informado de las variaciones que se esperan en el momento y, al mismo tiempo, informado de la impredecible mutabilidad de la tasa SOFR, como de cualquier otra tasa de referencia.

Para tales efectos, Pérez (2021) puntualiza que se podrían utilizar como nuevas tasas de referencia:

(i) La Prime Rate, que es más conocida en el país y puede generar menos cuestionamientos.

(ii) La Tasa Efectiva en Dólares (TED) que es la utilizada en el Banco Central de Costa Rica.

(iii) La SOFR la cual fue elaborada por el Banco de Reserva Federal de Nueva York en consenso con múltiples instituciones financieras a nivel mundial y a la que muy probablemente se pasen los fondos a largo plazo de diferentes entidades financieras.

(iv) Alguna otra de las tasas que globalmente están siendo utilizadas para sustituir a la LIBOR.

Es adecuado requerir que se confiera un plazo razonable a los deudores para que puedan comunicar, por escrito, su posible rechazo a la tasa sustituta y que se le debe informar las consecuencias jurídicas de tal discrepancia, relacionadas con la cancelación anticipada de la totalidad del préstamo, dentro del término que se estipule, sin que ello implique penalidad o comisión de prepago. (Pérez, 2021).

Lo anterior, para proteger los derechos e intereses de los consumidores financieros, incluida la protección de los intereses legítimos de los clientes y la garantía de acceso a la

información oportuna, que les garantice la libertad de elección y la igualdad de acceso a los contratos de servicios financieros de su preferencia, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor N° 7472-

2.1.3 Política Monetaria

El contenido de este apartado fue recuperado después del análisis del Informe de Política Monetaria para el mes de abril 2022, presentada por Rodrigo Cubero, presidente el Banco Central de Costa Rica, sobre la política monetaria de Costa Rica.

2.1.3.1 Coyuntura económica 2021-2022.

2.1.3.1.1 Economía internacional.

Según el BCCR (2022), la guerra entre Ucrania y Rusia ha tenido efectos importantes en la economía internacional, a pesar de que son economías relativamente pequeñas y poco vinculadas a las cadenas globales de suministro más sofisticadas, las mismas son exportadoras importantes de materias primas, como petróleo, gas, granos básicos, metales, etc.; e insumos, como fertilizantes. El impacto económico de la guerra viene dado por interrupciones directas a la producción, por sanciones a Rusia y por respuestas de compradores occidentales para evitar riesgos reputacionales.

Algunos de los efectos de esto en la economía internacional fue el fuerte aumento en los precios de las materias primas (combustibles granos básicos, metales), la presión adicional a las tasas de inflación en la economía internacional, que ya, de por sí, han venido al alza. La misma reduce el poder adquisitivo de hogares y empresas, lo que frena el crecimiento, por lo que obligará a bancos centrales de principales economías a subir tasas de política monetaria más fuerte y rápidamente de lo previsto, así como también hubo un aumento en incertidumbre, caída en los precios de las acciones; incremento general en la prima por riesgo para los títulos de

deuda de los mercados emergentes, como Costa Rica. Esa incertidumbre podría también reducir el consumo y la inversión privada.

2.1.3.1.2 Economía nacional.

Con respecto a la guerra entre Ucrania y Rusia, el intercambio comercial de Costa Rica con Rusia y Ucrania se concentra en la exportación de piña y banano, y en la importación de abonos, agroquímicos y productos de hierro y acero. Las importaciones de metales, el 0.6 % viene de Rusia y el 16.2 % viene de Ucrania, con respecto a las importaciones de fertilizantes, el 8,4 % viene de Rusia y el 0.1 % viene de Ucrania (BCCR, 2022).

Los precios de las materias primas se han visto exacerbados por la guerra, lo que significa que los términos de intercambio de la economía del país se han deteriorado un 6,2% año tras año.

Con respecto a la evolución de la pandemia, el rebrote de la Ómicron afectó la movilidad a inicios de ese año, pero se debilitó, por lo que eso permitió la eliminación de restricción vehicular a partir del 7 de marzo del 2022, lo cual fue un enorme alivio para muchos costarricenses.

En cuanto a la actividad económica de Costa Rica, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2021 se revisó al alza en 0,2 p.p., para ubicarlo en 7,8 %. En los primeros meses del 2022 continuó el dinamismo en la producción, impulsado por el consumo de los hogares, la inversión privada y el comercio exterior. Al I-22 el PIB registró una variación 6,9 % interanual. Respecto al IV-19, es superior en 5,3 p.p. Por industrias destaca el dinamismo en las actividades de hoteles, restaurantes y transporte, que aún se recuperan del golpe por la pandemia. Los índices de confianza del consumidor y de los productores mantienen su tendencia a mejorar, lo que ha ayudado a impulsar la recuperación del consumo y la inversión.

El mercado laboral continúa en recuperación, aunque a un ritmo inferior al de la actividad económica.

En febrero del 2022 el empleo formal ha regresado en gran medida a los niveles previos a la epidemia, pero el empleo informal aún no se ha puesto al día. El déficit en la cuenta comercial aumento en el 2022, principalmente por el aumento en los precios de materias primas.

Los ingresos fiscales han crecido a tasas de dos dígitos, a la par que se ha mantenido la contención del gasto primario. La mejora sostenida en la recaudación y la contención del gasto primario se manifestó en marzo 2022, en el mayor superávit primario en 14 años y el menor déficit financiero en 13 años (como % del PIB).

El crédito al sector privado en colones sigue acelerándose, mientras que en dólares continúa cayendo.

En cuanto a la inflación, continúa la tendencia alcista de los precios al productor, lo que puede ejercer más presión sobre la inflación al consumidor. Tanto la inflación general como la inflación subyacente promedio han superado el límite superior de la banda de tolerancia de la meta de inflación, presionando al alza de precios de los bienes y combustibles. En línea con la naturaleza, esencialmente importada de esas presiones, la aceleración de la inflación ha venido dada, en mayor medida, por el aumento de los precios de los bienes, no así de los servicios.

2.1.3.2 Proyecciones 2023.

2.1.3.2.1 Proyecciones para la economía mundial

Según el informe del BCCR (2022), el entorno internacional se proyecta más adverso para la economía nacional. El FMI espera que la inflación se mantenga más alta y durante más tiempo, dadas las mayores presiones inflacionarias impulsadas por la guerra en Ucrania.

2.1.3.2 Proyecciones nacionales

En lo relacionado con las proyecciones nacionales, el BCCR (2022) considera que el crecimiento de la economía para el 2023 se revisa a la baja, como resultado de la desaceleración de la economía internacional y del incremento en los precios de las materias primas, así como de una mayor incertidumbre global, todo ello exacerbado por la guerra en Ucrania. Revisión a la baja en 2022 refleja menor demanda externa, así como menor dinamismo en actividades como la construcción con destino público, hoteles, restaurantes y manufactura.

Se prevé menor financiamiento interno neto, por menor déficit fiscal y mayor acceso a créditos externos.

2.1.3.3 Análisis de riesgos

Según el Banco Central de Costa Rica, entre los principales riesgos externos a nuestra política monetaria tenemos la evolución de la pandemia, el comportamiento de los precios de las materias primas, las principales respuestas de política en las principales economías avanzadas y otras consecuencias de la invasión rusa a Ucrania (fragmentación comercial y financiera).

Según el Banco Central de Costa Rica, entre los principales riesgos internos a nuestra política monetaria tenemos la evolución de la pandemia, la evolución de las expectativas de inflación, la ausencia o retraso en el ingreso de créditos externos multilaterales de apoyo presupuestario y las presiones cambiarias (en particular la demanda de divisas por parte de las operadoras de pensiones).

2.1.3.3 Acciones de política monetaria.

La Junta Directiva del Banco Central reafirma su compromiso con la estabilidad de precios, como pilar fundamental de la estabilidad macroeconómica. Para el 2023, reitera su meta de inflación de mediano plazo, por lo que el Banco Central, afirma que gestionará la liquidez agregada de forma coherente con la postura de la política monetaria y mantendrá su participación

en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio sin alterar su tendencia, y para asegurar un proceso ordenado de formación de precios.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Banca

Sánchez (2016) dice que se conoce como *banca*: “al gran número de entidades o corporaciones que conforman el sistema bancario. Llevan a cabo su labor específica de captación de financiación y otorgamiento de préstamos de recursos en el mercado económico y financiero” (párr. 1).

Asimismo, Sánchez (2016) agrega que la razón de la existencia de este sector es: “la necesidad de que determinadas organizaciones sean las encargadas de llevar a cabo operaciones de intermediación financiera” (párr. 2). Esto es para que el dinero se mueva de diferentes lugares, ajustándose a la realidad financiera, para ello tiene diferentes instrumentos (bonos, depósitos y obligaciones) que le permiten obtener recursos económicos y financieros.

Dicho de otra forma, la banca es, básicamente, la actividad que realizan los bancos comerciales y de desarrollo en las diversas áreas que conforman el sistema bancario e instituciones financieras, siendo estas admiten dinero en forma de depósito para, posteriormente, con base en recursos propios, conceder créditos, descuentos y otras operaciones financieras por las cuales cobra un interés, comisiones y gastos en su caso. En sí, la banca igualmente es el resultado del conjunto de instituciones o entidades financieras que realizan la función de banco.

Hay varios tipos de bancas dentro las finanzas: *La banca comercial*, que es la encargada de otorgar préstamos, créditos y organizar recursos financieros de la población, asegurando una continuidad en las actividades económicas del país; y *la banca de desarrollo*, que se enfoca en dar prioridad financiera al *Plan Económico Nacional*, esto con el fin de apoyar los distintos sectores y, por ende, el desarrollo de país.

2.2.2 Préstamo Bancario

Un préstamo se puede entender como algo que se presta; es decir, algo que se entrega a un individuo bajo la condición de que éste debe devolverlo en el futuro. Si, por su naturaleza, no se puede devolver aquello que se recibió, se debe entregar algo equivalente. Cuando lo prestado es dinero, préstamo es sinónimo de crédito.

Bancario, por su parte, es lo que está vinculado a un banco. Estas instituciones brindan diversos servicios financieros, como la compra y venta de divisas o el depósito de dinero.

Coll (2021) define el concepto de *préstamo bancario* como “una operación bancaria. En esta operación, el banco presta un determinado capital a una persona, que deberá ingresar este capital, así como unos intereses fijados previamente por ambas partes” (párr. 1).

Entendido de otra forma, es un contrato en la que una identidad bancaria presta una determinada suma de capital a una persona interesada. Quien, posteriormente, hace abonos al capital prestado al banco, lo que se conoce como principal, así como una serie de intereses que fueron pactados previamente por ambas partes.

Continuando con lo anterior, Coll (2021) agrega que estos préstamos “También conocido préstamo al consumo o personal, hablamos de un tipo de contrato muy común en el día a día de las personas y las empresas. Pues tanto personas físicas como jurídicas hacen uso de este tipo de herramientas” (párr. 3). Esta es la principal actividad económica que genera ingresos en los bancos, debido a los intereses que se generan con base en los intereses pactados al inicio del préstamo.

2.2.2.1 Intervinientes en un préstamo bancario.

Los intervinientes de un contrato de préstamo son las personas físicas y/o jurídicas que tienen obligaciones y derechos en él. Entre dichas personas deben figurar, al menos, las siguientes:

2.2.2.1.1 Entidad Bancaria o acreedor.

“Es la que tiene el capital, desea prestarlo, y puede conformar un contrato de préstamo por el que debemos pagar una serie de intereses” (Coll, 2021, párr. 6).

2.2.2.1.2 Solicitante, cliente y deudor.

“Es el que solicita el capital. Este debe abonar, posteriormente, el principal del préstamo, así como los intereses que le corresponden, y que fueron pactados previamente con la entidad bancaria” (Coll, 2021, párr. 7).

Es necesario entender que el deudor del contrato de préstamo que recibe la cantidad convenida debe devolver según el plazo de amortización acordado. Responde ante el prestatario cuando se produce el impago del préstamo, y responde con todo su patrimonio. En caso de haber más de un titular, estos pueden ser solidarios o mancomunados. Si son solidarios, responden todos por todo el importe de préstamo pendiente, si, por el contrario, son mancomunados, cada uno responde de un porcentaje, y no a todo el total del préstamo. El aval más habitual en las entidades financieras es el solidario, aunque, si la empresa tiene suficiente poder de negociación, puede optar por los avales mancomunados.

2.2.2.1.3 Avalista.

En algunos casos el prestamista puede exigir garantías adicionales al prestatario, y esto generalmente resulta en la integración de avalistas a la operación de préstamo, ya sean personas físicas o personas jurídicas. El avalista responde de la misma forma que el prestatario en caso de impago, con todo su patrimonio y, al igual que los deudores, si hay más de uno, pueden responder de forma solidaria o mancomunada. Cualquier persona física o jurídica puede ser avalista o fiador de otra. Esto se da porque la persona solicitante puede que no cumpla con todos los requisitos para prevenir el riesgo de un impago.

2.2.2.2 Requisitos para obtener un préstamo bancario

Estos son los requisitos que son necesarios para permitir un préstamo, los cuales varían en función de la entidad bancaria. No obstante, Coll (2021) destaca los siguientes:

- a) Histórico de ingresos y pago de impuestos.
- b) Declaración del patrimonio y de bienes.
- c) No estar en el registro de deudores.
- d) Que el préstamo cumpla con los criterios que establece el departamento de riesgos.
- e) En caso de no ser apto, que cuente con un aval que sirva de garantía.

2.2.3 Moneda extranjera

Llamas (2022) define moneda extranjera como “toda aquella divisa de uso no corriente a nivel nacional” (párr. 1).

Siguiendo esta línea, Llamas (2022) señala que poseer reservas de moneda extranjera “implica varias ventajas, como las de diversificar la cartera de divisas y la posibilidad de beneficiarnos a la hora de comprar por revalorización de la moneda” (párr. 3).

2.2.4 Tasa LIBOR

La Tasa de Oferta Interbancaria de Londres¹ es “una tasa de interés de referencia que los bancos consultan para fijar el valor de los productos financieros que se ofrecen entre ellos. Estos productos son para préstamos a corto plazo” (Martínez, 2022, párr. 4). Esta tasa ha servido de referencia clave aceptada en todo el mundo e indica los costos de endeudamiento entre bancos mundiales. Sin embargo, debido a que, en 2012, se detectaron que algunos de los

¹ LIBOR por sus siglas en inglés.

principales bancos mundiales utilizaban información falsa para manipular a su favor la tasa LIBOR, por lo que se eliminará de forma gradual desde 2023.

La tasa LIBOR tiene ventajas y desventajas, por un lado, se puede mencionar que una de las ventajas es que se calcula en cinco divisas diferentes: el dólar estadounidense, el euro, la libra esterlina, el yen japonés y el franco suizo, y en siete duraciones de préstamo diferentes. Esto significa que en realidad se publican 35 números LIBOR diferentes cada día, lo que da como resultado un sistema teóricamente más estable que un tipo de interés interbancario global respaldado por una sola divisa.

Por otro lado, como una desventaja de la LIBOR, se puede señalar que se basa en los resultados de una encuesta realizada por los bancos y no en datos de transacciones, lo que lo convierte en un tipo fácil de manipular, hecho que llevó a su eventual declive.

Martínez (2022) recuenta el porqué de la pérdida de confianza en la LIBOR, siendo esta una herramienta tan utilizada desde los años 80:

Aunque desde 1986, la tasa Libor se ha convertido en una referencia mundial para las tasas de interés que ofrecen los bancos, su posición se vio afectada luego de que un informe del Wall Street Journal de 2008 reportó que los principales bancos mundiales habían brindado información falsa para manipular en la tasa Libor.

Así, se presentaron tasas Libor falsas para que se pudieran mantener en los niveles que a estas instituciones les convenía. La razón era aumentar las ganancias de los banqueros que tenían valores financieros basados en la tasa Libor.

Después de investigaciones realizadas por las autoridades de diversas partes del mundo, varios bancos como Barclays, Royal Bank de Escocia, UBS o

Deutsche Bank enfrentaron altas multas. Además de que los empleados que participaron en esto también enfrentaron sanciones.

Debido a esto, se ha empezado a eliminar gradualmente la tasa Libor desde el año 2021. En varios países de Europa y Estados Unidos, esta tasa será reemplazada por la Tasa de Financiación a un Día Garantizada (SOFR, por sus siglas en inglés) en 2023.

Existen varios sustitutos de la tasa LIBOR, de modo que el sistema monetario internacional no depende de un tipo global para determinar los tipos de interés interbancarios en todo el mundo. Sin embargo, la eliminación gradual del LIBOR no es un proceso que pueda darse de forma acelerada, debido a que la tasa sustenta alrededor de 350 billones de dólares en derivados y préstamos financieros en todo el sector financiero mundial.

Muchos bancos y reguladores financieros mundiales ya han comenzado a alentar a los prestamistas a no utilizar la tasa LIBOR, en previsión de la eliminación gradual del tipo.

Los tipos alternativos que se están introduciendo, o que ya se han introducido, como sustitutos del LIBOR en otras regiones del mundo son los siguientes: SONIA (para el Reino Unido), SOFR (para los Estados Unidos), ESTR (para Europa), TONAR (para Japón) y SARON (para Suiza).

2.2.5 Tasa SOFR

La primera tasa alternativa que se verá, será la SOFR, la cual es:

... publicada por la Reserva Federal de Nueva York ("FED") desde el año 2018 y refleja el costo a un día de los préstamos garantizados con operaciones de recompra ("Repos") de valores del Tesoro de los Estados Unidos que el

prestamista devuelve una vez que el prestatario devuelve el dinero prestado (Yrrarazabal, 2022, párr. 6).

Dicha tasa se calcula, de acuerdo con el FED, como el promedio al cual las instituciones financieras toman prestados dólares a un plazo *overnight*, los cuales están garantizados con los bonos del Tesoro. Para esto se tienen en cuenta las cotizaciones de todas las operaciones del día anterior y la tasa es publicada alrededor de las 8:00 a.m. ET. Es decir, la tasa SOFR se publica el día que la transacción de Repo -de un día para otro- debe reembolsarse, en lugar del día en que se celebra la transacción. La tasa SOFR se publica para los días hábiles que el mercado de Repos del Tesoro está abierto, que generalmente son días en los que se pueden negociar valores del mercado secundario del gobierno de los Estados Unidos (Yrrarazabal, 2022).

Cabe resaltar que, si posteriormente se descubren errores en los datos de las transacciones que sirven como subyacente del cálculo que lo sustenta, o si algún dato faltante posteriormente se volvió disponible, la tasa afectada podrá ser republicada aproximadamente a las 2:30 p.m. ET. Las revisiones -de ser el caso- sólo se efectuarán el mismo día de la publicación inicial y solo se volverá a publicar si el cambio en la tasa excede un punto base.

Yrrarazabal (2022) señala que la metodología de cálculo utilizada para el SOFR contempla que:

la FED reciba información de: (i) las transacciones Repo realizadas a través de terceros con el Tesoro y compensadas por el Bank of New York Mellon, (ii) las transacciones Repo del Tesoro que son compensadas por corporaciones del General Collateral Finance Repo Service (GFC, por sus siglas en inglés) y (iii) las transacciones bilaterales del Departamento del Tesoro con la tasa Repo. Una vez recibida la información anteriormente mencionada, la FED clasifica -de menor

a mayor- los volúmenes de acuerdo con la tasa registrada en la operación y elimina el 25% de las operaciones con la tasa más baja de las transacciones bilaterales, con el fin de eliminar las transacciones en las cuales es probable que el Tesoro negocie de manera excepcional. Posteriormente, la FED calcula la tasa SOFR como la mediana ponderada por volumen del total de operaciones del día.

Adicionalmente, se designó al Chicago Mercantile Exchange (CME, por sus siglas en inglés) para calcular y publicar una tasa futura a distintos plazos, la cual se conoce como “CME TERM SOFR”, de esta manera asemejándola a la LIBOR. Esta versión de la tasa SOFR a plazo contempla dentro de su cálculo las expectativas implícitas del mercado de derivados, y se publica a 1 mes, 3 meses, 6 meses y 12 meses. (párrs. 9-10)

2.2.6 Tasa de Referencia Interbancaria TRI

Según la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica (2023b), la Junta Directiva de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras acordó promover la creación de un índice conocido como Tasa de Referencia Interbancaria (TRI), que sirva de referencia para el establecimiento de tasas de interés de operaciones de crédito en colones y en dólares en el mercado. Esta Tasa se publica desde el miércoles 23 de marzo del 2016.

El objetivo de la Cámara con este índice es ofrecer más y mejor información acerca de los costos de captación en el Sistema Financiero, lo que permitirá el uso de herramientas cada vez más especializadas, técnicamente robustas e independientes, que contribuyan a fortalecer y dar más transparencia al Sistema Financiero costarricense.

Si bien en Costa Rica el Banco Central ha establecido la Tasa Básica Pasiva (TBP), no es lo usual que los Bancos Centrales lo hagan, sino que esta es establecida por el mercado. Así,

en otros países son terceros independientes o las mismas entidades financieras, las que calculan estas tasas de referencia.

Más aún, el estándar internacional apunta a la utilización de una serie de tasas de referencia que se conoce como “curva” de tasas de captación. Siguiendo ese estándar internacional, este Índice ofrece nueve diferentes tasas: TRI a 1 semana, 1, 3, 6, 9, 12, 24, 36 y 60 meses, en colones y en dólares (Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, 2023b).

Para crear la TRI, el primer paso fue determinar la base normativa para el establecimiento de tasas de interés variables en el país. Este fundamento se encuentra en el artículo 497 del Código de Comercio y en el artículo 70 de la Ley 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, así como en la jurisprudencia de la Sala Constitucional y de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia. Estas instancias han reconocido no solo la legitimidad, sino la necesidad de que se establezcan tasas variables, con el propósito de tener un Sistema Financiero sano y equitativo.

De este modo, el establecimiento de una tasa de interés variable surge precisamente de la necesidad de ajustar los intereses a la realidad económica del momento, de manera que esta tasa represente, en todo momento, el costo de los recursos y los gastos que la entidad financiera debe pagar a los diferentes plazos, con el objetivo de cumplir con su función de intermediario financiero.

En este sentido, el artículo 70 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional establece que los bancos comerciales quedan facultados para establecer tasas de interés variables y ajustables periódicamente en todos sus departamentos.

Por su parte, el artículo 497 del Código de Comercio establece que, en el caso del interés variable, para determinar la variación podrán pactarse tasas de referencia nacionales o internacionales o índices, siempre que estas sean objetivas y de conocimiento público.

Es necesario resaltar que el requisito fundamental para que una cláusula de intereses fluctuantes sea válida, según las normas y la jurisprudencia, es que la variación se realice con base en un índice objetivo y que sea establecido por un tercero y no con base en la voluntad de una de las partes. De esta forma se protegen los derechos de ambas partes (Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, 2023a).

Esta facultad legal que existe es la que ha permitido que, además de la Tasa Básica Pasiva (TBP) que calcula el BCCR, se puedan utilizar en Costa Rica otros índices nacionales e internacionales como la LIBOR y la PRIME.

Con este fundamento legal, la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica inició “el proceso para establecer un índice técnico, objetivo y transparente adicional a la TBP, para lo cual la Junta Directiva de la Cámara acordó que esta nueva tasa de referencia para créditos en colones y dólares fuera calculada por una firma externa especializada e independiente” (Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, 2023a, párr. 11).

Se cotizó con varias firmas especializadas nacionales e internacionales oferentes del servicio y se acordó contratar a la firma internacional Proveedor Integral de Precios Centroamérica S.A. (PIPCA), para que, de forma independiente, efectuara el cálculo de la Tasa TRI. PIPCA es una firma especializada que brinda el servicio de emisión de vectores de precios en moneda local y extranjera, emisión de curvas soberana en moneda local y en dólares, curvas corporativas de acuerdo con la clasificación financiera, valoración específica de instrumentos financieros, notas estructuradas y otros servicios a la medida. Además, esta firma es regulada por la SUGEVAL.

Asimismo, desde diciembre del 2015 se efectuaron reuniones técnicas de trabajo con Foros Interbancarios de Riesgos, Legales y de Gerentes Financieros y Tesoreros, en las cuales se revisaron los procedimientos y metodologías de cálculo de este índice, con el objetivo de ir afinándolo y perfeccionándolo.

En este proceso, la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica recibió valiosas sugerencias de los operadores, las cuales se fueron incorporando. Además, recibieron la asesoría de expertos en tasas además de PIPCA, que los guiaron en la incorporación de otras recomendaciones de mejora.

En el proceso de implementación, también se analizaron escenarios hacia atrás (*back testing*) aplicando la TRI a un cálculo histórico del año 2015, con el propósito de observar en períodos más largos el comportamiento de la Tasa TRI, ejercicio que fue muy valioso para la toma de decisiones (Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, 2023a).

También la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica estudió cómo nacieron y cómo operan las tasas internacionales como la Tasa Libor y la Prime y la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica encontró información importante como la siguiente:

- Son tasas que se han ido ajustando con el tiempo, en alcance y metodología. Empezaron con pocas monedas, hoy abarcan un mayor número.
- Son tasas que se calculan con algunos participantes, no todos los del mercado.
- Se estila la aplicación de truncamientos, con el fin de eliminar datos extremos o atípicos que puedan sesgar el indicador.

- En el caso de la tasa LIBOR, se originó en el año 1984 y se empezó a aplicar hasta el año 1986, de tal forma que requirió un proceso de observación antes de su aplicación. Además, la LIBOR no se basa en captaciones reales, sino que atiende a expectativas sobre los tipos de interés que un grupo de Bancos estiman poder conseguir en el mercado. (Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, 2023a, párr. 18-22)

En ese sentido, uno de los expertos consultados apuntaba que la Tasa TRI se ha construido de forma más técnica y robusta, porque se basa en captaciones reales del mercado y no en expectativas. Por otro lado, se contó con la asesoría de un experto Matemático y Economista del MIT y de la Universidad de Chicago, quien los apoyó en este proceso para que cualquier mejora se efectuara con base en criterios y estándares técnicos (Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, 2023a).

La Metodología de cálculo de las Tasas TRI, tanto en colones como en dólares, presentada por la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica (2021) es la siguiente:

- Las Tasas TRI son tasas promedio ponderadas por el monto captado para cada una de las agregaciones de plazo definidas: TRI a 1 semana, 1, 3, 6, 9, 12, 24, 36 y 60 meses.
- Las Tasas TRI se calculan con base en las tasas brutas de todas las captaciones realizadas por las entidades, durante la semana anterior al cálculo (de miércoles a martes).
- Para ello, las entidades bancarias y financieras suministran a PIPCA sus captaciones por plazo, monto y tasa. Esta información es consolidada en una

base de datos, que sirve para calcular las tasas promedio ponderadas por monto de captación en colones y dólares y agrupadas en los plazos indicados.

- Para dicho cálculo, se toman los archivos de captación en dólares y colones en formato especial enviados por las entidades a PIPCA. A la totalidad de las observaciones recibidas y agrupadas por plazo, se les aplica un truncamiento a 2 desviaciones estándar.
- Las entidades envían la información directamente a PIPCA, de tal forma que los archivos no pasan por la Cámara.
- Los archivos se envían mediante un SFTP (Protocolo Seguro de Transferencia de Archivos) que PIPCA proporciona.
- PIPCA ha desarrollado un proceso codificado para tomar esta información y procesarla de forma automática y realizar los cálculos respectivos.
- El archivo se envía los miércoles de cada semana.
- Posterior al envío, PIPCA calcula las Tasas TRI y las comunica a la Cámara de Bancos para su respectiva difusión. Estas tasas tienen vigencia durante una semana que va desde el día siguiente de su publicación hasta el miércoles de la semana siguiente (ambos inclusive). (pp. 1-2)

Con las nuevas Tasas TRI la industria bancaria cuenta con una tasa de referencia adicional a la del Banco Central de Costa Rica y queda a criterio de los operadores del Sistema Financiero cuál utilizarán. Es así como se puede ver que la TRI es una alternativa que ofrece un comportamiento alineado con los costos financieros a los diversos plazos.

2.2.7 Tasa PRIME

Se entiende que la *prime rate* (o tasa prima) “es el tipo de interés que los bancos estadounidenses imponen a sus clientes de menor riesgo crediticio. Dicho indicador sirve como base para fijar las otras tasas del mercado” (Westreicher, 2020, párr. 1).

Dicho de otra forma, esta tasa es aquella que las entidades financieras cobran a sus deudores con mejor historial crediticio, por lo que estas personas representan una probabilidad muy baja de impago.

Cabe señalar que estos clientes, a los que se les carga con la tasa PRIME, son principalmente grandes empresas, que suelen contar con capital suficiente para brindar seguridad a la entidad bancaria respecto a la devolución del préstamo, en cambio, si no genera dicha seguridad, se le cobra una tasa superior a la tasa PRIME.

Es necesario señalar que, como cada banco fija sus propios tipos de interés, no existe una sola tasa PRIME. En todo caso, lo que se calcula es un promedio entre los principales bancos comerciales de Estados Unidos (Westreicher, 2020).

Cualquier entidad podría calcular la tasa prima del mercado. Sin embargo, el promedio más usado es el que publica el periódico The Wall Street Journal diariamente.

2.3 Marco Contextual

A continuación, se describen las características de los bancos en los cuales se desarrollará la investigación, así como la reseña histórica de los mismos.

2.3.1 Antecedentes de la organización

2.3.1.1 BAC.

- **Nombre Lugar:** Banco BAC Credomatic.
- **Ubicación:** 40 Sucursales distribuidas en las 7 provincias de Costa Rica.
- **Historia:** Según su reseña Histórica:

BAC Credomatic es una organización con casi 70 años de experiencia que ofrece productos y servicios financieros a 4.2 millones de clientes en toda la región, los que son atendidos por casi 19.000 colaboradores.

La compañía inició sus operaciones un 5 de julio de 1952 con la fundación del Banco de América en Nicaragua, y en los años 70 se transformó en un pionero del negocio de tarjetas de crédito en la región. De forma gradual abrió operaciones en cada uno de los países, hasta que en la década de los 90 se convirtió en el primer Grupo Financiero con presencia en toda Centroamérica. (BAC Credomatic, 2023, párrs. 1-2)

- **Misión**

Facilitar con excelencia el intercambio y financiamiento de bienes y servicios, a través de sistemas de pago y soluciones financieras innovadoras y rentables que contribuyan a generar riqueza, a crear empleo y a promover el crecimiento económico sostenible y solidario de los mercados donde operamos.

- **Visión**

Ser la organización financiera preferida de todas las comunidades que servimos por nuestra conectividad con personas y empresas, por nuestra confiabilidad, espíritu innovador, solidez y claro liderazgo en los sistemas de pago de la Región.

2.3.1.2 Banco Scotiabank.

- **Nombre Lugar:** Scotiabank
- **Ubicación:** 80 Sucursales distribuidas en las 7 provincias de Costa Rica.
- **Historia:** Según el sitio web del banco:

El Grupo BNS de Costa Rica es una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia. Ingresó a Costa Rica en 1995 ofreciendo al mercado nacional una amplia gama de productos y servicios financieros en sectores de Banca de Personas, Banca Comercial y Corporativa, Pymes, además de Fondos de Inversiones, Leasing, Seguros y Banca Privada.

En setiembre del 2006, adquirió los negocios de Corporación Interfin, compra que significó un importante crecimiento en el mercado local. Unos 10 años más tarde, en febrero del 2016, adquirió los negocios de Banca de Personas y Banca Comercial de Citibank, fortaleciendo significativamente la oferta de valor para los clientes Personales, especialmente en el segmento de Tarjetas de Crédito y Débito.

El negocio adquirido en el 2016, denominado Scotiabank transformándose, ofreció productos y servicios financieros de forma independiente y separada hasta que se completó la unificación de ambos bancos en julio del 2018. (Scotiabank, 2023, párrs. 1-3)

- **Misión**

Ser los mejores en ayudar a nuestros clientes a mejorar su situación financiera, comprometiéndonos a proporcionarles soluciones relevantes a sus necesidades específicas.

- **Visión**

“Estamos decididos a ser el mejor grupo financiero de la región, dedicados a ofrecer la mejor calidad de servicio al cliente, brindando productos con un valor agregado a un precio competitivo, ofrecidos por personas cuya participación en la organización es valorada sin importar la posición en la que se desempeñen.”

2.3.1.3 Banco Nacional de Costa Rica.

- **Nombre Lugar:** Banco Nacional de Costa Rica.
- **Ubicación:** Más de 170 oficinas en todo el país.
- **Historia:** La AED reseña la historia del Banco Nacional de la siguiente forma:

El Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) es una institución financiera autónoma del Estado, con personería jurídica e independencia administrativa. Fue creado por decreto ejecutivo n°16 del 9 de octubre de 1914, durante el gobierno de Alfredo González, el entonces presidente de La República y el fundador del BNCR. Se encuentra sujeto a la Ley en materia de gobierno, de acuerdo con los artículos 188 y 189 de la Constitución Política. Su quehacer jurídico y material como banco comercial es definido por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional N° 1644 del 26 de Setiembre de 1953. (Alianza Empresarial Para El Desarrollo, s.f., párr. 1)

Originalmente llamado Banco Internacional de Costa Rica, fue el primer banco estatal del país. El propósito principal de su creación fue promover el desarrollo socioeconómico de Costa Rica como remedio a la crisis económica que atravesaba el país a raíz de los conflictos de las guerras mundiales; por ello, surgió como respuesta a las graves consecuencias económicas y sociales de la Primera Guerra Mundial. Desde entonces se ha escrito la historia de una de las instituciones financieras más importantes del país.

Su creación se deriva del sistema bancario híbrido en Costa Rica, ya que en ese momento solo existían bancos privados. Por decreto, el banco pasó a llamarse Banco Nacional de Costa Rica en 1936, y desde entonces se ha convertido en un verdadero banco de desarrollo con excelentes perspectivas para la vida económica, social y financiera del país.

En 2016, el directorio principal impulsó la creación de un modelo de sustentabilidad con los más altos estándares de calidad y con el estricto objetivo de que todas las actividades del banco se realicen de acuerdo con un manual de gestión sustentable que promueva la competitividad del instituto, proteja el medio ambiente y tenga en cuenta las necesidades de la sociedad con la que el banco está asociado.

Principios fundamentales de sostenibilidad, como la inclusión y accesibilidad financiera de los más vulnerables de la sociedad costarricense, han estado en el ADN del BNCR desde sus inicios; un ejemplo de esto es el proyecto del Consejo de Crédito Rural, que trata temas de acceso al crédito en el sector agropecuario. Desde entonces, el Banco Nacional ha brindado servicios financieros de manera ininterrumpida durante más de 100 años y continúa destacándose en su contribución al desarrollo del país.

Actualmente cuenta con una red de más de 170 sucursales y más de 400 cajeros automáticos en todo el país. La familia BN tiene aproximadamente 6.000 empleados y cuenta con la confianza de 1.995.428 millones de clientes. Esta confianza se ha transmitido de generación en generación a lo largo de los años a través de una trayectoria comprobada y una gestión transparente con el objetivo final de beneficiar a todos sus grupos de interés. Todos los costarricenses se han beneficiado de una forma u otra a lo largo de los años con las actividades del Banco Nacional.

El Banco Nacional ocupa una posición de liderazgo en el sector financiero costarricense, destacando su estabilidad, inversión en el desarrollo del país, transparencia de gestión y

rentabilidad. Como entidad financiera líder en una amplia gama de productos y servicios, ofrece diversas líneas de crédito para vivienda, vehículos, empresas, particulares, pymes, educación, sanidad, etc.; una poderosa plataforma electrónica en banca por Internet, BN Servicios seguros y ágiles en comercio con aplicaciones web como Móvil y SINPE Móvil; una amplia red de cajeros automáticos y oficinas de venta; más de 3.000 instituciones conectadas al sistema BN Servicios como extensión nacional del BNCR; Servicios de negociación de acciones; sociedad de corretaje de seguros y fondos de pensiones e inversiones a través de sus filiales BN Valores, BN Vital, BN Fondos de Inversión y BN Seguros.

El Banco Nacional tiene un papel arraigado en el impulso del progreso nacional y está comprometido a proporcionar un banco rentable que contribuya a la creación de riqueza de manera sostenible. Más allá de las operaciones, el modelo de negocios impulsado por el banco es un testimonio de un serio compromiso con el desarrollo del país, y el trabajo de la institución demuestra su objetivo de transformar positivamente la sociedad costarricense (Alianza Empresarial Para El Desarrollo, s.f.).

- **Misión**

Mejorar la calidad de vida del mayor número posible de personas, ofreciendo servicios financieros de excelencia que fomenten la creación sostenible de riqueza.

- **Visión**

Ser el Conglomerado Financiero preeminente y más digitalizado de Costa Rica, ofreciendo la mejor experiencia al cliente, obteniendo niveles de rentabilidad suficientes para crear y soportar el desarrollo del país, y asegurando un excelente nivel de salud organizacional.

Capítulo III: Método

A continuación, en este capítulo se muestra una de las formas en la que se va a desarrollar el proyecto de investigación, donde se incluyen aspectos como: enfoque de la investigación, los alcances, el diseño de la investigación; así también, las unidades de análisis u objetos de estudio, instrumentos para la recolección de la información, variables y la estrategia de análisis de los datos.

3.1 ENFOQUE

El enfoque investigativo permite guiar, desde el inicio, al investigador acerca de cómo y qué investigar, las orientaciones metodológicas, al igual que las técnicas empleadas para la recolección de información. Así al respecto, Rodríguez (2019) señala que:

En el devenir de la filosofía y ciencia, se ha construido diversos conocimientos en disimiles áreas del saber, constituyéndose esto en uno de los medios para la resolución de los problemas propios de la humanidad. Sin embargo, el afán desmedido del hombre por generar nuevos conocimientos a partir de los existentes o inéditos con el mismo propósito, han ocasionado algunos excesos al momento de realizar la investigación, a saber, hacen uso simultaneo de manera inconscientemente de algunos enfoques epistemológicos en el proceso investigativo, perdiendo de esta forma secuencia, claridad y concreción en los resultados del hecho investigado, además, carencia en la delimitación del enfoque filosófico y epistémico propio de la investigación. (p.264)

La investigación brinda herramientas para la solución de los problemas mediante el método científico, esta también proporciona a la persona que investiga un conocimiento más amplio en el entorno profesional y académico, adicional fomenta capacidades intelectuales.

Las investigaciones científicas se dividen en tres subcategorías: *cuantitativas*, *cualitativas* y *mixtas*. Cada una de estas subcategorías puede tener sus características y aplicaciones, pero

esto depende del enfoque que el autor desee darle a la investigación y de la interpretación en la que quiere dirigir su investigación.

- **Cuantitativo**

Con respecto a el enfoque cuantitativo Acuña y Aguiar (2022) mencionan que:

... utiliza la recolección de datos, con base en la medición numérica y el análisis estadístico (descriptivo e inferencial), para establecer patrones en los datos. El investigador mide las variables para obtener los datos en valores numéricos. Se da gran importancia a la validez y la confiabilidad de los instrumentos de recolección de la información. (p.19)

- **Cualitativo**

Acuña y Aguiar (2022) señalan que el enfoque cualitativo:

... utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Se suele recoger los datos por medio de entrevistas abiertas, discusión de grupos, interacción con comunidades en ambientes naturales, observación, introspección, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis de discursos, entre otros. (p.19)

- **Mixto**

Por otro lado, Acuña y Aguiar (2022) destacan que el enfoque mixto:

... tiene una fase cualitativa y otra cuantitativa (o a la inversa); uno de ellos puede predominar. Busca una complementariedad pues utiliza diversas herramientas para la recolección de información. Puede ayudar a tener una visión integral que le da mayor nivel de profundidad a la investigación. (p.19)

Comentado lo anterior, el presente proyecto de investigación trabaja en el marco del enfoque mixto, debido a que se busca la medición y comparación de aspectos financieros, así como toda la recopilación de datos obtenidos de los instrumentos aplicados.

3.2 ALCANCE

Es de gran importancia tener definidos los alcances, esto con el fin de que este proyecto de investigación se desarrolle de una manera más fluida y eficiente. Por eso, a continuación, se desarrollarán los diferentes tipos de alcances señalados por Acuña y Aguiar (2022):

- **Alcance exploratorio.** "son aquellos estudios que indagan un tema poco conocido o de reciente descubrimiento. También se emplean para identificar una problemática en casos donde el contexto está poco claro o escasamente explorado" (p. 20).
- **Alcance descriptivo:** Este "profundiza más que en el alcance anterior, pues el estudio se centra en una temática que ha sido más explorada y en la cual pueden determinarse sus dimensiones específicas" (p. 20).
- **Alcance correlacional:** Este alcance se puede aplicar únicamente en estudios cuantitativos y "se analizan las relaciones entre variables involucradas en el fenómeno de interés" (p. 20).
- **Alcance explicativo:** Es el "busca el porqué de los hechos, estableciendo de relaciones de causa-efecto entre las variables estudiadas" (p. 20).

Con lo mencionado anteriormente acerca de los tipos de alcance, se puede establecer que el alcance descriptivo y exploratorio serán los utilizados para este proyecto de investigación, debido a que se hace la investigación de una variable reciente y poco estudiada; también por que se realiza registro, análisis e interpretación de los datos recolectados durante el proceso, esto con el fin de desarrollar un análisis de los estados financieros de los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica, de esta forma se puede analizar el impacto de la

eliminación de la tasa LIBOR, así como las diferentes tasas que estos bancos estarán implementando como sustitución a la LIBOR.

3.3 DISEÑO

3.3.1 Diseños no experimentales

En cuanto a los *diseños no experimentales*, Acuña y Aguiar (2022) se refieren de la siguiente forma:

Se observa el fenómeno en su contexto natural, sin manipular ninguna variable. Hay dos posibles diseños no experimentales. En el diseño transversal, los datos de la investigación se recolectan en un único momento; es decir, el investigador no regresa semanas, meses u años después para volver a recolectar datos de los mismos sujetos. El longitudinal se elige cuando se trabaja con datos que se recogen a lo largo de varios periodos, de varias semanas, meses o años, pues se busca dar seguimiento al comportamiento del fenómeno estudiado. (p.20)

3.3.2 Diseños experimentales

Por otro lado, Acuña y Aguiar (2022) señalan que el diseño experimental "se aplica cuando el investigador hace una manipulación intencional de las variables y observa los cambios o transformaciones que acontecen" (p. 21).

De acuerdo con los diseños descritos, la actual investigación tendrá un diseño no experimental, ya que no se hará modificación de ninguna variable y transversal, puesto que la información y los datos de la investigación se van a recolectar en un único momento.

3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO

Acuña y Aguiar (2022) señalan que *las unidades de análisis* constituyen: "los elementos del universo o conjunto de individuos a quienes se les miden o estudian las variables o categorías

de interés. Pueden ser: personas, instituciones, expedientes, bases de datos y poblaciones, entre otras” (p. 21). Las investigaciones que incluyen personas necesitan esta compuestas de encuestas que se agregan a los anexos del trabajo.

Basado en esto, el objeto de estudio de este trabajo son los préstamos en moneda extranjera en el BAC, el Scotiabank y el Banco Nacional de Costa Rica, por lo que no se hará una encuesta a personas, ya que lo que interesa saber es el impacto en los bancos y en los préstamos otorgados por estos bancos.

3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la guía suministrada por la Universidad Hispanoamericana, titulada *Guía Metodológica de la Facultad de Ciencias Económicas para los trabajos finales de graduación*, un instrumento de recolección de datos es:

... cualquier recurso del que pueda velarse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Un instrumento es adecuado cuando los datos que recoge reflejan la realidad de las variables o categorías que se estudian. Todo instrumento cuantitativo requiere tener confiabilidad y validez.
(p.18)

En el presente proyecto no es posible hacer una prueba piloto del instrumento para la recolección de datos de la investigación, debido a que se cuenta con una limitante de tiempo, la tesis se debe realizar en un plazo de cuatro meses aproximadamente.

A continuación, se detallan los instrumentos que se utilizarán:

- **Datos secundarios**

Para esta investigación se empleará la indagación de documentos, ya sean en libros, archivos electrónicos, registros públicos, páginas web y otros medios; lo cual es de gran

importancia, ya que se puede apoyar en documentos relacionados con el cómo la eliminación de la LIBOR ha afectado a otras entidades y qué medidas se han tomado en otras entidades, al igual que sus resultados, para hacer posibles recomendaciones relacionadas con las acciones a tomar. También se indagará en las páginas web del BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica, con el objetivo de buscar información de las medidas aplicadas por estas entidades respecto a la eliminación de la LIBOR.

- **Análisis de contenido cuantitativo**

El análisis de contenido cuantitativo es “una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera ‘objetiva’ y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico” (Baptista et al., 2014. p. 251).

En este caso, se analizarán datos cuantitativos, los cuales son los estados financieros de los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica para recolectar información financiera importante sobre posibles riesgos ante la eliminación de la tasa de referencia LIBOR.

A continuación, se realiza una matriz de las técnicas e instrumentos para recolectar la información; se transcriben los objetivos específicos junto a las técnicas e instrumentos que se empleara para cada uno.

Tabla 1

Técnicas e instrumentos para recolectar información

Objetivo Específico	Instrumento
Determinar cuáles son los riesgos financieros tanto para los bancos mencionados como para los usuarios costarricenses con préstamos en moneda extranjera tras la eliminación de la Tasa LIBOR y la aplicación de la tasa SOFR, TRI y PRIME.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de datos secundarios y análisis de datos cuantitativos.

Identificar las opciones que poseen el BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica ante la eliminación de la Tasa Libor.

- Análisis de datos secundarios para identificar las tasas de referencia confiables con las que cuenta el mercado actualmente, así como análisis de estados financieros para identificar la nueva tasa que va a ser usada por cada banco.

Analizar el impacto de la eliminación de la tasa LIBOR en los préstamos actuales en dólares en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica.

- Análisis de datos cuantitativos mediante la comparación de estados financieros.

Implementar una propuesta tras el análisis de la eliminación de la tasa LIBOR y la aplicación de la tasa SOFR, TRI y PRIME.

- Estimación del impacto financiero y las posibles medidas a tomar para evitarlo.

Fuente: Elaboración propia.

3.6 VARIABLES

De acuerdo con Acuña y Aguiar (2022), una variable se puede definir como: "las condiciones que caracterizan el objeto de estudio o la muestra. No se deben confundir las variables con la ubicación física y temporal del estudio" (p. 25).

Para efectos de los estudios cuantitativos cada una de las variables se define de forma conceptual y operacional, las cuales serán descritas a continuación:

3.6.1 Definición conceptual

Refiere a la "claridad teórica de la variable y se extrae del marco teórico en forma resumida" (Acuña y Aguiar, 2021, p. 25).

La Definición conceptual se debe ajustar a lo que se pretende en la investigación y se da el concepto de cómo se debe interpretar.

3.6.2 Definición operacional

Se entiende que “Está constituida por una serie de procedimientos o indicaciones para realizar la medición de una variable definida conceptualmente” (Acuña y Aguiar, 2021, p. 25)

La definición operacional da criterios de evaluación y medición de los mismos, así se limita o crea el límite que define los cambios de la variable citada, estos límites son indicados por el investigador y se basan en la experiencia; y gran parte de estos son propuestos en el conocimiento del tema.

A continuación, se definen las variables que se estarán estudiando en esta investigación:

Variable #1: Riesgo financiero

- **Definición conceptual**

El Banco Santander S.A. (2023) lo entiende cómo: “Cualquier actividad empresarial que implica incertidumbre y que, por tanto, pueda ocasionar alguna consecuencia financiera negativa para la organización. Por tanto, esta situación puede provocar la pérdida de capital” (párr. 3).

Los principales riesgos financieros son el riesgo de mercado, de crédito, operativo y de liquidez.

- **Definición operacional**

Se medirán los riesgos financieros mediante el análisis de los estados financieros de los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional, se analizará cuales cuentas están mayormente expuestas a este riesgo en cada uno de los bancos mencionados y se medirá cómo este cambio afectó sus diferentes activos financieros (cuentas por cobrar).

Variable #2: Tasas de referencia

- **Definición conceptual**

La Tasa de referencia es uno de los componentes de la tasa activa que se cobra en los créditos. En efecto, la tasa que cobran en un préstamo (tasa activa) normalmente se compone de dos partes: la llamada *tasa de referencia* y un porcentaje adicional (o margen) que se le suma a dicha tasa.

- **Definición operacional**

Se analizarán las diferentes tasas de referencia con las que cuenta el mercado costarricense como opciones de reemplazo para la LIBOR, así como sus ventajas y desventajas.

Variable #3: Impacto financiero

- **Definición conceptual**

Según Robayo (2016), se puede entender que el impacto financiero “son los cambios que se pueden producir en los Estados Financieros de una empresa, producto de la Implementación de Normas o Estándares Internacionales” (p. 24). Por ejemplo: desastres económicos, cambios inesperados en las condiciones del mercado, fallos en el lanzamiento de productos, etc.

- **Definición operacional**

Se medirá el impacto financiero mediante en análisis de estados financieros de los bancos, como afecto este cambio a sus diferentes activos financieras (cuentas por cobrar).

Variable #4: Propuesta de bienestar financiera dirigida a entidades financieras.

- **Definición conceptual**

La capacidad de tomar decisiones relacionadas con el dinero, que generen confianza y estén bien informadas, que resulten en una seguridad financiera, tanto a corto como a largo plazo.

- **Definición operacional**

Se revisarán los factores que se necesitan reforzar y así generar una propuesta final que sirva como guía para entidades financieras que están en el proceso de transición.

Tabla 2*Matriz de Variables*

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Instrumento
Determinar cuáles son los riesgos financieros tanto para los bancos mencionados como para los usuarios costarricenses con préstamos en moneda extranjera tras la eliminación de la Tasa LIBOR y la aplicación de la tasa SOFR, TRI y PRIME	Riesgos Financieros	Cualquier actividad empresarial que implica incertidumbre y que, por tanto, pueda ocasionar alguna consecuencia financiera negativa para la organización. Por lo tanto, esta situación puede provocar la pérdida de capital.	Se medirán los riesgos financieros mediante el análisis de estados financieros de los bancos, como afecto este cambio a sus diferentes activos financieros (cuentas por cobrar).	Evaluar riesgos y cambios en los activos financieros (cuentas por cobrar).	Solvencia, Ingresos, Activos, Egresos, Cuentas por cobrar	Análisis de datos secundarios y análisis de datos cuantitativos (Estados Financieros).
Identificar las opciones que poseen el BAC, Scotiabank y el Banco Nacional de Costa Rica tras la eliminación de la Tasa LIBOR.	Tasas de referencia como opciones para la sustitución de la LIBOR en Costa Rica.	La Tasa de referencia es uno de los componentes de la tasa activa que se cobra en los créditos. En efecto, la tasa que se cobra en un préstamo (tasa activa) normalmente se compone de dos partes: la llamada tasa	Se analizarán las diferentes tasas de referencia con las que cuenta el mercado costarricense como opciones de reemplazo para la LIBOR, así como sus ventajas y desventajas. También se analizarán los estados financieros de los bancos.	Evaluar opciones de tasas de referencia	Ventajas de las diferentes tasas de referencia	Análisis de datos secundarios para identificar las tasas de referencia confiables con las que cuenta el mercado costarricense actualmente.

<p>Analizar el impacto de la eliminación de la tasa Libor en los préstamos actuales en dólares en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica</p>	<p>Impacto Financiero</p>	<p>de referencia y un porcentaje adicional (o margen) que se le suma a dicha tasa.</p> <p>Según Robayo (2016) el impacto financiero “son los cambios que se pueden producir en los Estados Financieros de una empresa, producto de la Implementación de Normas o Estándares Internacionales” (p. 24). Así mismo podemos mencionar: desastres económicos, cambios inesperados en las condiciones del mercado, fallos en el lanzamiento de productos, etc.</p>	<p>Se medirá el impacto financiero mediante en análisis de estados financieros de los bancos, cómo afectó este cambio a sus diferentes activos financieras (cuentas por cobrar).</p>	<p>Evaluar cambios en los activos financieros (cuentas por cobrar).</p>	<p>Solvencia, Ingresos, Activos, Egresos, Cuentas por cobrar</p>	<p>Análisis de datos cuantitativos mediante el análisis de estados financieros.</p>
<p>Implementar una propuesta tras el análisis de la eliminación de la tasa LIBOR y la aplicación de la tasa SOFR, TRI y PRIME.</p>	<p>Propuesta de bienestar financiera para entidades financieras en el proceso de transición.</p>	<p>La capacidad de tomar decisiones relacionadas con el dinero, generando confianza y que estén bien informadas, resultando en una seguridad financiera tanto a corto como a largo plazo.</p>	<p>Se revisarán los factores que se necesitan reforzar, para, de esta forma, generar una propuesta final que desemboque en un bienestar financiero en las diferentes instituciones financieras.</p>	<p>Propuesta para el bienestar financiero.</p>	<p>Solvencia, Ingresos, Activos, Egresos, Cuentas por cobrar</p>	<p>Estimación del impacto financiero y las posibles medidas a tomar.</p>

Fuente: Elaboración propia.

3.7 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para los datos cualitativos se analizarán datos secundarios recolectados de las páginas web de los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica, esto con el fin de identificar las tasas de referencia usadas por cada uno de estos bancos para la sustitución de la LIBOR, basado en este análisis se harán diferentes supuestos que sirvan de comparación.

Para los datos cuantitativos se realizará un análisis integral de los estados financieros del BAC, del Scotiabank y del Banco Nacional, con énfasis en las cuentas por cobrar (activos). Este análisis consiste, por un lado, en verificar los posibles cambios en el bienestar financiero, que hayan sido provocados por el cambio de tasa de referencia usada para los créditos en dólares otorgados por estas entidades, por otro lado, busca generar una propuesta relacionada con las posibles acciones que se podrían tomar por estas u otras entidades financieras en proceso de transición, con la finalidad de minimizar el impacto de este cambio en sus finanzas.

En general, se considera que la investigación servirá como una guía para futuros proyectos y para tener un mejor entendimiento del impacto que provocan los cambios inesperados en las condiciones del mercado.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

En este capítulo se darán a conocer los resultados obtenidos de esta investigación, con el objetivo de poder brindar un análisis e interpretación de los datos. Los resultados se presentarán en tablas y gráficos, para representar la información cuantitativa, y en forma de textos, figuras y transcripciones, para representar la información cualitativa. Es muy importante aclarar que en esta sección se estarán visualizando varios estados financieros del BAC, del Scotiabank y del Banco Nacional, y algunos de estos estados financieros estarán representados en colones, debido a que esta es la unidad monetaria de la Republica de Costa Rica, por lo que los préstamos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral de cada banco. Esta aclaración es importante, ya que la LIBOR es únicamente usada como referencia para préstamos en moneda extranjera y no en moneda nacional.

Basado en los siguientes objetivos específicos y variables:

4.1 VARIABLE N 1 Riesgos Financieros

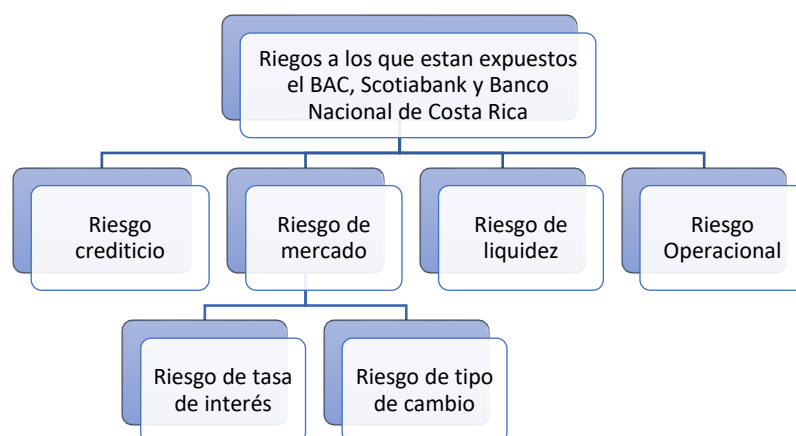
Determinar cuáles son los riesgos financieros, tanto para los bancos mencionados como para los usuarios costarricenses con préstamos en moneda extranjera, tras la eliminación de la Tasa LIBOR y la aplicación de las tasas SOFR, TRI y PRIME.

El riesgo financiero al que están expuestos los usuarios costarricenses con préstamos en dólares es el aumento de la tasa de interés que pagan actualmente en sus préstamos en moneda extranjera.

De acuerdo con los estados financieros del BAC, Banco Nacional y Banco Scotiabank al 30 de septiembre del 2022, los cuales contienen la información requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras, estos bancos están expuestas a los siguientes tipos de riesgos.

Figura 2

Riesgos a los que están expuestos el BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica



Fuente: Elaboración propia con datos de los estados financieros del BAC (2022), del Scotiabank (2022) y del Banco Nacional (2022b).

A continuación, se detallarán las cuentas e instrumentos financieros con exposición a cada tipo de riesgo, lo cual se obtuvo mediante el análisis de los estados financieros de estos Bancos al 30 de septiembre del 2022.

- **Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera que se produce cuando un cliente, por cualquier razón, no cumple plenamente con honrar sus obligaciones contractuales.

Como medida ante este riesgo el BAC, Scotiabank y Banco Nacional ejercen un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera de crédito y su clasificación de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país, así como su impacto potencial en cada sector.

Para este apartado es importante aclarar que para la presentación de estos estados financieros los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica deben calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito, mientras que la categoría E a la de mayor riesgo de crédito. Esta clasificación la deben hacer los bancos de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

Tabla 3

Clasificación del deudor

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Fuente: Banco BAC San José S.A (2022)

Los instrumentos de estos bancos con exposición al riesgo crediticio de su cartera de préstamos, según sus estados Financieros al 30 de Setiembre del 2022, se detallan a continuación:

- 1. Banco BAC San José, S.A.**

Tabla 4*Cuentas con exposición riesgo crediticio del BAC*

	Clientes		Préstamos a bancos		Contingencias	
	Al 30 de setiembre	31 de diciembre	Al 30 de setiembre	31 de diciembre	Al 30 de setiembre	31 de diciembre
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Valor en libros, bruto	¢ 3.477.325.802.317	3.276.691.379.028	43.176.354.646	36.832.053.483	117.811.785.403	128.883.348.866
Cartera de préstamos						
Sistema Banca Desarrollo	¢ 53.951.904.088	46.431.399.011	-	-	-	-
A1	2.794.104.098.855	2.586.322.873.945	43.176.354.646	36.832.053.483	94.840.982.713	110.830.692.560
A2	26.064.740.273	23.414.279.454	-	-	33.145.200	217.884.687
B1	236.218.084.035	242.311.980.360	-	-	20.913.987.464	15.588.195.519
B2	6.153.736.722	7.832.086.241	-	-	246.324.720	39.470.250
C1	123.894.278.116	128.046.788.324	-	-	878.284.736	1.279.640.611
C2	8.534.689.015	7.469.170.825	-	-	47.086.460	-
D	139.396.779.914	135.421.311.467	-	-	707.363.591	707.681.572
E	89.007.491.300	99.441.489.401	-	-	144.610.518	219.783.667
Total cartera	3.477.325.802.317	3.276.691.379.028	43.176.354.646	36.832.053.483	117.811.785.403	128.883.348.866
Estimación genérica y específica	(153.937.865.312)	(158.098.949.850)	(215.881.773)	(184.160.267)	(1.400.906.966)	(1.757.652.719)
Valor en libros, neto	3.323.387.937.005	3.118.592.429.178	42.960.472.873	36.647.893.216	116.410.878.438	127.125.696.147
Productos por cobrar	39.503.954.084	43.296.440.646	-	-	-	-
(*)Exceso sobre la estimación mínima	(15.391.509.120)	(11.019.965.609)	-	-	(105.424.449)	(98.595.845)
Valor en libros, neto	¢ 3.347.500.381.969	3.150.868.904.215	42.960.472.873	36.647.893.216	116.305.453.989	127.027.100.302
Préstamos reestructurados	¢ 165.599.594.366	178.109.830.950				

Fuente: Banco BAC San José, S.A (2022).

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, de acuerdo con el monto bruto y el monto neto, luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Tabla 5

Saldos de cartera de crédito BAC

30 de setiembre de 2022	Préstamos a clientes y contingencias		Préstamos a bancos	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta
Sistema Banca Desarrollo	53.951.904.088	52.371.323.230	-	-
A1	2.888.945.081.568	2.854.614.579.050	43.176.354.646	42.960.472.873
A2	26.097.885.473	25.820.575.170	-	-
B1	257.132.071.500	251.065.253.383	-	-
B2	6.400.061.442	6.020.828.089	-	-
C1	124.772.562.852	112.224.865.549	-	-
C2	8.581.775.476	6.863.697.532	-	-
D	140.104.143.505	86.627.631.652	-	-
E	89.152.101.818	44.190.061.788	-	-
Valor en libros	<u>3.595.137.587.720</u>	<u>3.439.798.815.443</u>	<u>43.176.354.646</u>	<u>42.960.472.873</u>

31 de diciembre de 2021	Préstamos a clientes y contingencias		Préstamos a bancos	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta
Sistema Banca Desarrollo	46.431.399.011	44.589.779.430	-	-
A1	2.697.153.566.505	2.666.018.862.606	36.832.053.483	36.647.893.216
A2	23.632.164.141	23.383.280.924	-	-
B1	257.900.175.879	252.052.507.955	-	-
B2	7.871.556.491	7.533.992.028	-	-
C1	129.326.428.935	116.097.046.801	-	-
C2	7.469.170.825	5.942.575.878	-	-
D	136.128.993.039	80.838.982.243	-	-
E	99.661.273.068	49.261.097.460	-	-
Valor en libros	<u>3.405.574.727.894</u>	<u>3.245.718.125.325</u>	<u>36.832.053.483</u>	<u>36.647.893.216</u>

Fuente: Banco BAC San José, S.A (2022).

El análisis de los saldos de la cartera del Sistema de Banca para el Desarrollo evaluada individualmente con estimación, conforme el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable es el siguiente:

La cartera de préstamos por morosidad del BAC se detalla como sigue:

Tabla 6

Cartera de préstamos por morosidad BAC

	<u>30 de setiembre</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Al día	¢ 3.355.109.862.075	3.132.689.750.509
De 01-30 días	61.730.063.412	66.370.111.331
De 31-60 días	29.554.442.341	32.988.349.997
De 61-90 días	13.865.006.176	13.882.307.289
De 91-180 días	12.599.524.427	18.017.707.441
Más de 180 días	532.136.173	701.660.445
Cobro judicial	47.111.122.359	48.873.545.499
	<u>¢ 3.520.502.156.963</u>	<u>3.313.523.432.511</u>

Fuente: Banco BAC San José, S.A. (2022).

El Banco clasifica como vencidos y morosos a aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses un día después de la fecha acordada.

2. Banco Scotiabank De Costa Rica, S.A.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación en la Tabla 7:

Tabla 7*Cuentas con exposición al riesgo crediticio del Banco Scotiabank*

	30-set-2022	31-dic-2021	30-set-2021
Disponibilidades	¢ 312,617,547,811	339,821,256,580	331,243,832,911
Inversiones en instrumentos	218,448,397,517	188,841,174,779	206,812,371,279
Cartera de créditos	1,459,495,677,965	1,525,125,732,570	1,449,700,414,438
Cuentas y comisiones por cobrar	9,665,469,483	8,025,221,065	9,766,337,489
Garantías otorgadas	36,930,113,830	44,534,793,945	42,330,720,203
Cartas de crédito emitidas no negociadas	8,141,836,455	9,459,914,476	15,597,457,081
Total	¢ 2,045,299,043,061	2,115,808,093,415	2,055,451,133,401

Fuente: Scotiabank de Costa Rica, S.A. (2022).

La Tabla 8 presenta el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro:

Tabla 8

Exposición al riesgo crediticio del Banco Scotiabank.

	Clientes			Bancos			Contingencias		
	30-set-2022	31-dic-2021	30-set-2021	30-set-2022	31-dic-2021	30-set-2021	30-set-2022	31-dic-2021	30-set-2021
<i>Créditos evaluados individualmente, con estimación:</i>									
1	€ 6,706,309,336	3,430,829,635	-	24,580,301,553	52,060,223,971	45,769,420,885	50,089,046	-	-
3	38,759,529	20,119,095	-	-	-	-	-	-	-
4	1,446,960,175	-	-	-	-	-	-	-	-
A1	1,256,115,370,219	1,232,103,709,141	1,186,476,567,125	-	-	-	19,666,694,297	22,896,490,365	28,959,286,041
A2	21,211,765,553	19,277,402,900	20,960,926,355	-	-	-	2,435,976	2,718,721	2,905,104
B1	86,062,389,447	123,699,610,206	100,399,287,148	-	-	-	2,377,566,355	1,334,713,883	998,886,251
B2	9,310,658,290	14,433,296,073	9,968,927,393	-	-	-	151,322	47,382,467	90,516
C1	30,975,992,752	57,545,888,549	61,643,287,755	-	-	-	37,089,253	12,239,995,658	11,944,667,610
C2	5,804,132,737	5,372,911,023	5,355,295,689	-	-	-	-	-	-
D	29,868,240,308	24,551,077,497	27,381,777,884	-	-	-	2,120,530,040	2,335,521,369	1,599,886,338
E	49,660,354,174	55,759,132,028	56,033,126,895	-	-	-	1,844,534	38,677,375	97,465,663
Total	€ 1,497,200,932,520	1,536,193,976,147	1,468,219,196,244	24,580,301,553	52,060,223,971	45,769,420,885	24,256,400,823	38,895,499,838	43,603,187,523
Estimación para créditos incobrables	(49,265,971,183)	(51,508,103,035)	(52,740,140,780)	(108,018,031)	(23,850,793)	(23,850,793)	(148,573,244)	(539,831,843)	(283,270,062)
Valor en libros	€ 1,447,934,961,337	1,484,685,873,112	1,415,479,055,464	24,472,283,522	52,036,373,178	45,745,570,092	24,107,827,579	38,355,667,995	43,319,917,461
<i>Créditos al día, sin estimación:</i>									
A1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en libros	€ -	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(5,861,237,072)	(3,525,455,539)	(3,993,892,295)	-	-	-	(831,899,472)	(703,052,699)	(674,603,752)
Valor en libros, neto	€ 1,442,073,724,265	1,481,160,417,573	1,411,485,163,169	24,472,283,522	52,036,373,178	45,745,570,092	23,275,928,107	37,652,615,296	42,645,313,709

Fuente: Scotiabank de Costa Rica, S.A. (2022).

La cartera de préstamos clasificada por morosidad del Banco Scotiabank se detalla en la tabla 9, que se muestra a continuación:

Tabla 9

Cartera de préstamos por morosidad Scotiabank

	30-set-2022	31-dic-2021	30-set-2021
Al día	¢ 1,381,906,754,084	1,435,452,918,610	1,348,157,379,448
De 1 a 30 días	47,581,683,957	54,525,036,040	53,768,992,546
De 31 a 60 días	23,433,566,595	21,695,294,258	27,954,619,629
De 61 a 90 días	13,141,480,751	12,038,394,871	15,676,849,345
De 91 a 120 días	5,172,287,300	4,293,689,731	4,975,078,296
De 121 a 180 días	4,906,878,711	4,115,495,485	5,883,858,740
Más de 180 días	527,654,337	730,271,638	468,490,912
Operaciones en cobro judicial	17,358,060,874	21,956,976,966	21,649,085,093
Total créditos directos	1,494,028,366,609	1,554,808,077,599	1,478,534,354,009
Cuentas y productos por cobrar	27,752,867,464	33,446,122,519	35,454,263,120
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(56,215,699,002)	(56,300,293,909)	(57,715,757,682)
Ingresos diferidos cartera de	(6,069,857,106)	(6,828,173,639)	(6,572,445,009)
Total cartera de crédito	¢ 1,459,495,677,965	1,525,125,732,570	1,449,700,414,438

Fuente: Scotiabank de Costa Rica, S.A. (2022).

3. Banco Nacional De Costa Rica.

Los instrumentos financieros del Banco Nacional con exposición al riesgo crediticio se detallan en la tabla 10:

Tabla 10**Exposición al riesgo crediticio del Banco Nacional**

	Cartera de crédito directa		Contingencias	
	Setiembre 2022	Setiembre 2021	Setiembre 2022	Setiembre 2021
Cartera de préstamos				
Principal directo	¢ 4.647.103.521.325	4.331.860.990.866	355.136.415.374	342.482.165.624
Cuentas y productos por cobrar	107.657.139.670	125.814.169.894	-	-
Valor en libros, bruto	4.754.760.660.995	4.457.675.160.760	355.136.415.374	342.482.165.624
Costos directos incrementales asociados a créditos	5.565.119.085	3.490.573.408	-	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(40.341.717.781)	(33.947.580.223)	-	-
Estimación para créditos incobrables (contable)	(146.675.071.373)	(153.210.087.126)	(1.224.954.519)	(848.524.934)
Valor en libros, neto	¢ 4.573.308.990.926	4.274.008.066.819	353.911.460.855	341.633.640.690

	Cartera de crédito directa		Contingencias	
	Setiembre 2022	Setiembre 2021	Setiembre 2022	Setiembre 2021
Cartera de préstamos				
Saldos totales:				
0	¢ 36.463.582.790	38.878.614.907	-	-
A1	3.645.560.349.355	3.405.184.884.863	323.987.228.733	318.897.100.635
A2	67.193.052.652	74.424.611.643	1.375.729.195	1.377.329.791
B1	481.992.402.405	425.225.614.020	25.551.021.820	18.108.221.433
B2	12.217.658.586	15.471.050.094	78.976.653	54.481.647
C1	137.421.686.154	146.264.770.144	1.742.261.998	1.305.421.747
C2	18.073.383.803	8.594.007.520	120.003.870	51.279.549
D	176.504.391.806	141.697.157.792	1.045.310.004	1.188.998.224
E	179.334.153.444	201.934.449.777	1.235.883.101	1.499.332.598
	4.754.760.660.995	4.457.675.160.760	355.136.415.374	342.482.165.624
Estimación estructural (registro auxiliar - base datos)	(98.357.551.322)	(97.912.127.645)	(114.551.664)	(116.851.174)
Valor en libros, neto	¢ 4.656.403.109.673	4.359.763.033.115	355.021.863.710	342.365.314.450
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:				
0	¢ 36.035.173.189	38.508.681.190	-	-
A1	3.643.166.585.169	3.404.081.024.869	21.105.510.238	318.897.100.635
A2	67.193.052.652	74.424.611.643	28.530.000	1.377.329.791
B1	481.910.364.652	425.225.614.020	16.556.804.807	18.108.221.433
B2	12.217.658.586	15.471.050.094	9.692.856	54.481.647
C1	137.421.686.154	146.034.563.168	11.990.800	1.305.421.747
C2	18.073.383.803	8.594.007.520	1.555.624	51.279.549
D	176.504.391.806	141.697.157.792	26.185.368	1.188.998.224
E	179.334.153.444	201.934.449.777	43.679.022	1.499.332.598
	4.751.856.449.455	4.455.971.160.073	37.783.948.715	342.482.165.620
Estimación estructural (registro auxiliar - base datos)	98.357.551.322	(97.912.127.645)	(114.551.664)	(116.851.174)
Valor en libros, neto	¢ 4.653.498.898.133	4.358.059.032.428	37.669.397.051	342.365.314.450

	Cartera de crédito directa		Contingencias	
	Setiembre 2022	Setiembre 2021	Setiembre 2022	Setiembre 2021
Cartera de préstamos al día, sin estimación:				
0	¢ 428.409.601	369.933.717	-	-
A1	2.393.764.186	1.103.859.994	302.881.718.495	-
A2		-	1.347.199.195	-
B1	82.037.753	-	8.994.217.013	-
B2	-	-	69.283.797	-
C1	-	230.206.976	1.730.271.198	-
C2	-	-	118.448.246	-
D	-	-	1.019.124.636	-
E	-	-	1.192.204.079	-
Valor en libros	<u>2.904.211.540</u>	<u>1.704.000.687</u>	<u>317.352.466.659</u>	<u>-</u>
Valor en libros, bruto	¢ 4.754.760.660.995	4.457.675.160.760	355.136.415.374	342.482.165.624
Estimación para créditos incobrables (base datos)	(98.472.102.986)	(97.912.127.645)	-	(116.851.174)
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(48.202.968.387)	(55.297.959.484)	(1.224.954.519)	(731.673.760)
Costos directos incrementales asociados a créditos	5.565.119.085	3.490.573.408	-	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	<u>(40.341.717.781)</u>	<u>(33.947.580.220)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Valor en libros, neto	¢ <u>4.573.308.990.926</u>	<u>4.274.008.066.819</u>	<u>353.911.460.855</u>	<u>341.633.640.690</u>
Préstamos reestructurados	¢ <u>25.651.555.556</u>	<u>28.726.771.237</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022b).

Seguidamente, se muestra un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco Nacional al 30 de septiembre, evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo conforme a los acuerdos SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo”.

Tabla 11*Saldos de cartera de crédito Banco Nacional 2022*

		Setiembre 2022	
		Préstamos a clientes	
		Bruto	Neto
0	¢	36.463.582.790	35.612.308.145
A1		3.645.560.349.355	3.624.736.122.680
A2		67.193.052.652	66.841.624.302
B1		481.992.402.405	477.257.076.772
B2		12.217.658.586	11.998.290.552
C1		137.421.686.154	132.351.740.193
C2		18.073.383.803	16.514.108.628
D		176.504.391.806	159.718.999.026
E		179.334.153.444	131.258.287.711
	¢	<u>4.754.760.660.995</u>	<u>4.656.288.558.009</u>

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022b).

Tabla 12*Saldos de cartera de crédito Banco Nacional 2021*

		Setiembre 2021	
		Préstamos a clientes	
		Bruto	Neto
0	¢	38.878.614.907	37.885.267.252
A1		3.405.184.884.863	3.331.890.843.879
A2		74.424.611.643	74.043.590.341
B1		425.225.614.020	421.090.172.304
B2		15.471.050.094	15.258.117.755
C1		146.264.770.144	142.108.023.292
C2		8.594.007.520	7.711.342.879
D		141.697.157.792	126.986.491.264
E		201.934.449.777	147.491.224.668
	¢	<u>4.457.675.160.760</u>	<u>4.304.465.073.634</u>

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022b).

La cartera de crédito por morosidad, se detalla como a continuación:

Tabla 13 Cartera de préstamos por morosidad Banco Nacional

	Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
Al día	¢ 4.361.323.793.994	4.282.530.208.271	4.031.996.652.463
De 1 a 30 días	100.952.709.653	53.971.542.316	98.943.118.782
De 31 a 60 días	41.047.909.603	53.341.812.649	30.889.988.406
De 61 a 90 días	25.816.589.205	20.491.714.014	25.891.686.212
De 91 a 120 días	9.528.745.453	10.017.004.923	14.523.688.509
De 121 a 180 días	8.287.010.187	11.376.887.610	10.311.527.802
Más de 180 días	100.146.763.230	102.601.420.882	119.304.328.692
	<u>4.647.103.521.325</u>	<u>4.534.330.590.665</u>	<u>4.331.860.990.866</u>
Costos directos incrementales asociados a créditos	5.565.119.085	3.675.079.715	3.490.573.408
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(40.341.717.781)	(35.117.407.652)	(33.947.580.223)
Productos por cobrar	107.657.139.670	110.377.468.668	125.814.169.894
Estimación por deterioro	<u>(146.675.071.373)</u>	<u>(135.831.283.295)</u>	<u>(153.210.426.773)</u>
	<u>¢ 4.573.308.990.926</u>	<u>4.477.434.448.101</u>	<u>4.274.007.727.172</u>

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022b).

▪ Riesgo de mercado

El *riesgo de mercado* es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como: tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio; los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras del Banco.

En este apartado se pueden observar el riesgo de tasa de interés y el riesgo cambiario al que están expuestos el BAC, el Scotiabank y el Banco Nacional de Costa Rica de acuerdo con sus estados financieros al 30 de septiembre del 2022.

En cuanto al riesgo de tasa de interés, se observa la brecha de tasa de interés de los tres bancos, la cual se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión. Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera; cuyas tasas de interés se espera que varíen dentro de un período específico, por el otro lado, una brecha

acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

El *riesgo cambiario* se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de los bancos, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas. Este apartado permite identificar los activos que tienen estos bancos en moneda extranjera, los cuales son los posibles afectados ante la eliminación de la LIBOR.

1. Banco BAC San José, S.A.

El calce de brechas de tasas de interés al 30 de septiembre de 2022, sobre los activos y pasivos expresados en colones, se detalla cómo se puede ver en la Tabla 14:

Tabla 14*Calce de brechas de tasas de interés 2022 BAC*

<u>Moneda nacional</u>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	228.409.472.268	39.303.616.363	246.188.939	839.617.529	6.733.140.856	13.249.701.728	168.037.206.853
Cartera de crédito		1.402.292.323.860	935.786.466.740	253.630.027.143	27.887.953.632	36.877.118.265	77.354.455.985	70.756.302.095
		<u>1.630.701.796.128</u>	<u>975.090.083.103</u>	<u>253.876.216.082</u>	<u>28.727.571.161</u>	<u>43.610.259.121</u>	<u>90.604.157.713</u>	<u>238.793.508.948</u>
Pasivos								
Obligaciones público		644.431.496.616	57.727.683.011	77.004.066.847	103.788.990.696	116.125.046.005	62.321.183.015	227.464.527.042
Obligaciones entidades financieras		221.089.358.783	117.679.036.829	-	-	-	-	103.410.321.954
		<u>865.520.855.399</u>	<u>175.406.719.840</u>	<u>77.004.066.847</u>	<u>103.788.990.696</u>	<u>116.125.046.005</u>	<u>62.321.183.015</u>	<u>330.874.848.996</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>765.180.940.729</u>	<u>799.683.363.263</u>	<u>176.872.149.235</u>	<u>(75.061.419.535)</u>	<u>(72.514.786.884)</u>	<u>28.282.974.698</u>	<u>(92.081.340.048)</u>
<u>Moneda extranjera</u>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	585.008.012.386	904.545.767	33.212.595.760	10.659.374.925	10.492.652.644	38.939.310.445	490.799.532.845
Cartera de crédito		2.300.868.546.896	892.701.261.689	615.923.694.752	98.099.008.007	110.680.873.726	231.492.688.606	351.971.020.116
		<u>2.885.876.559.282</u>	<u>893.605.807.456</u>	<u>649.136.290.512</u>	<u>108.758.382.932</u>	<u>121.173.526.370</u>	<u>270.431.999.051</u>	<u>842.770.552.961</u>
Pasivos								
Obligaciones público		900.953.098.914	117.144.435.219	160.471.166.688	202.039.863.753	134.994.606.004	84.708.853.332	201.594.173.918
Obligaciones entidades financieras		210.452.744.428	5.053.085.396	43.693.095.629	25.366.879.678	32.213.744.225	16.738.212.150	87.387.727.350
		<u>1.111.405.843.342</u>	<u>122.197.520.615</u>	<u>204.164.262.317</u>	<u>227.406.743.431</u>	<u>167.208.350.229</u>	<u>101.447.065.482</u>	<u>288.981.901.268</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>1.774.470.715.940</u>	<u>771.408.286.841</u>	<u>444.972.028.195</u>	<u>(118.648.360.499)</u>	<u>(46.034.823.859)</u>	<u>168.984.933.569</u>	<u>553.788.651.693</u>

Fuente: Banco BAC San José, S.A. (2022).

El calce de brechas de tasas de interés al 31 de diciembre de 2021, sobre los activos y pasivos expresados en colones, se detalla de la siguiente forma en la tabla 15:

Tabla 15

Calce de brechas de tasas de interés 2021 BAC

<u>Moneda nacional</u>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	₡	316.309.529.324	68.529.028.716	2.108.832.343	2.233.226	-	19.711.335.169	225.958.099.871
Cartera de crédito		1.272.580.811.917	829.877.005.400	258.160.351.265	18.791.808.388	26.881.494.410	68.059.550.292	70.810.602.161
		<u>1.588.890.341.241</u>	<u>898.406.034.116</u>	<u>260.269.183.608</u>	<u>18.794.041.614</u>	<u>26.881.494.410</u>	<u>87.770.885.461</u>	<u>296.768.702.032</u>
Pasivos								
Obligaciones público		464.456.076.761	32.005.686.475	48.316.483.182	67.841.180.642	91.108.542.893	67.933.074.370	157.251.109.199
Obligaciones entidades financieras		128.539.556.579	25.129.542.099	-	-	-	-	103.410.014.480
		<u>592.995.633.340</u>	<u>57.135.228.575</u>	<u>48.316.483.182</u>	<u>67.841.180.642</u>	<u>91.108.542.893</u>	<u>67.933.074.370</u>	<u>260.661.123.678</u>
Brecha de activos y pasivos	₡	<u>995.894.707.901</u>	<u>841.270.805.541</u>	<u>211.952.700.426</u>	<u>(49.047.139.028)</u>	<u>(64.227.048.483)</u>	<u>19.837.811.091</u>	<u>36.107.578.353</u>
 <u>Moneda extranjera</u>								
		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	₡	441.830.123.895	-	1.453.509.989	48.372.183.543	30.067.173.645	90.018.456.008	271.918.800.710
Cartera de crédito		2.176.938.427.630	891.319.061.451	602.375.205.791	48.954.573.832	100.573.361.943	235.574.127.622	298.142.096.993
		<u>2.618.768.551.525</u>	<u>891.319.061.451</u>	<u>603.828.715.779</u>	<u>97.326.757.375</u>	<u>130.640.535.588</u>	<u>325.592.583.630</u>	<u>570.060.897.702</u>
Pasivos								
Obligaciones público		908.268.248.063	118.313.162.662	144.589.142.035	186.092.348.593	158.829.694.874	64.470.944.575	235.972.955.324
Obligaciones entidades financieras		167.040.543.356	8.330.094.069	36.985.611.190	15.536.852.159	-	-	106.187.985.938
		<u>1.075.308.791.419</u>	<u>126.643.256.731</u>	<u>181.574.753.225</u>	<u>201.629.200.752</u>	<u>158.829.694.874</u>	<u>64.470.944.575</u>	<u>342.160.941.261</u>
Brecha de activos y pasivos	₡	<u>1.543.459.760.106</u>	<u>764.675.804.720</u>	<u>422.253.962.554</u>	<u>(104.302.443.377)</u>	<u>(28.189.159.286)</u>	<u>261.121.639.055</u>	<u>227.899.956.441</u>

Fuente: Banco BAC San José, S.A. (2022).

Para identificar el riesgo cambiario, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera del BAC se detallan a continuación tanto en la tabla 16 como la en la tabla 17:

Tabla 16

Activos y pasivos en dólares estadounidenses del BAC

		30 de setiembre	31 de diciembre
		2022	2021
Activos	US\$	5.040.774.196	4.530.502.986
Pasivos		4.359.442.227	3.901.245.264
Posición neta	US\$	681.331.969	629.257.722

Fuente: Banco BAC San José, S.A. (2022).

Tabla 17

Activos y pasivos en Euros del BAC

		30 de setiembre	31 de diciembre
		2022	2021
Activos	€	17.306.310	8.652.781
Pasivos		15.296.177	4.400.552
Posición neta	€	2.010.133	4.252.229

Fuente: Banco BAC San José, S.A. (2022).

2. Banco Scotiabank de Costa Rica, S.A.

Por otra parte, en la tabla 18 se detalla, al 30 de septiembre de 2022, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco Scotiabank, expresado en miles de colones costarricenses:

Tabla 18**Calce de brechas de tasas de interés 2022 Scotiabank**

	Tasa interés promedio	Días						
		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
Moneda nacional								
Activos	9.88%	¢ 238,262,396	142,182,268	30,856,150	63,368,344	66,577,181	145,265,197	686,511,535
Pasivos	4.45%	48,941,837	55,266,568	87,297,732	65,388,077	37,876,846	59,923,254	354,694,315
Brecha de activos y pasivos		189,320,558	86,915,700	(56,441,583)	(2,019,733)	28,700,335	85,341,943	331,817,220
Moneda extranjera								
Activos	5.75%	325,747,732	317,107,553	61,496,254	74,945,782	125,416,701	225,457,837	1,130,171,858
Pasivos	3.42%	180,698,357	175,616,576	188,924,459	163,004,944	101,972,990	40,946,716	851,164,043
Brecha de activos y pasivos		¢ 145,049,375	141,490,977	(127,428,205)	(88,059,163)	23,443,711	184,511,121	279,007,816

Fuente: Banco Scotiabank de Costa Rica S.A. (2022).

Al 31 de diciembre de 2021, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del banco, expresado en miles de colones costarricenses, se detalla como sigue:

Tabla 19**Calce de brechas de tasas de interés 2021 Scotiabank**

	Tasa interés promedio	Días						
		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	Total
Moneda nacional								
Activos	9,60%	260.167.363	45.332.111	134.746.629	101.591.427	16.390.424	129.670.180	687.898.134
Pasivos	5,20%	56.057.090	41.145.860	62.095.797	72.860.348	32.120.952	46.822.341	311.102.388
Brecha de activos y pasivos		204.110.273	4.186.251	72.650.832	28.731.079	(15.730.528)	82.847.839	376.795.746
Moneda extranjera								
Activos	3,60%	348.725.964	102.460.773	336.577.961	142.144.464	50.502.295	186.151.539	1.166.562.996
Pasivos	2,90%	126.887.918	192.668.487	239.185.209	137.391.462	137.229.713	71.263.563	904.626.352
Brecha de activos y pasivos		¢ 221.838.046	(90.207.714)	97.392.752	4.753.002	(86.727.418)	114.887.976	261.936.644

Fuente: Banco Scotiabank de Costa Rica S.A. (2022).

Para identificar el riesgo cambiario, al 30 de setiembre de 2022, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera del Banco Scotiabank se detallan a continuación:

Tabla 20*Activos y pasivos en moneda extranjera del Scotiabank (2022)*

	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	364,276,743	1,369,390	2,548,431	111,256
Inversiones en instrumentos financieros	301,317,262	-	-	-
Cartera de créditos	1,343,411,361	-	106,129	-
Cuentas y comisiones por cobrar	4,868,129	-	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	805	-	-	-
Otros activos	23,259,979	-	-	-
Total Activos	2,037,134,278	1,369,390	2,654,560	111,256
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1,522,589,693	1,133,756	5,856,937	-
Obligaciones con entidades	432,589,390	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	30,718,480	2,049,813	-	-
Otros pasivos	8,364,010	-	-	-
Total Pasivos	1,994,261,573	3,183,569	5,856,937	-
Exceso de activos sobre pasivos	42,872,705	(1,814,179)	(3,202,377)	111,256

Fuente: Banco Scotiabank de Costa Rica S.A. (2022).

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

Tabla 21*Activos y pasivos en moneda extranjera del Scotiabank (2021)*

	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	408.164.241	7.578.615	2.059.854	120.901
Inversiones en instrumentos financieros	224.218.885	-	-	-
Cartera de créditos	1.454.020.921	-	106.129	-
Cuentas y comisiones por cobrar	3.454.482	57.635	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	863	-	-	-
Otros activos	6.567.973	840	-	-
Total Activos	2.096.427.365	7.637.090	2.165.983	120.901
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.627.734.135	1.041.197	2.749.797	-
Obligaciones con entidades	390.561.676	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	33.549.036	2.368.988	-	-
Otros pasivos	1.769.702	-	-	-
Total pasivos	2.053.614.549	3.410.185	2.749.797	-
Exceso de activos sobre pasivos	42.812.816	4.226.905	(583.814)	120.901

Fuente: Banco Scotiabank de Costa Rica S.A. (2022).

3. Banco Nacional de Costa Rica, S.A.

Al 30 de Setiembre de 2022, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del banco (reporte de brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla a continuación:

Tabla 22**Calce de brechas de tasas de interés 2022 Banco Nacional**

	De1a30	De31a90	De91a180	De181a360	De361a720	Másde720	Total
<i>Moneda nacional</i>							
Inversiones	¢ 96.292.726.395	19.939.596.275	111.431.763.210	141.235.698.125	231.521.549.458	229.025.475.864	829.446.809.327
Cartera de créditos	2.928.288.840.584	117.816.245.723	112.378.123.751	15.977.066.387	16.701.630.966	99.242.268.827	3.290.404.176.238
Recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	¢ 3.024.581.566.979	137.755.841.998	223.809.886.961	157.212.764.512	248.223.180.424	328.267.744.691	4.119.850.985.565
Obligaciones con el público	¢ 173.263.429.459	302.628.216.673	346.831.768.272	336.022.289.524	93.293.412.753	115.137.717.022	1.367.176.833.703
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	166.625.500.558	166.625.500.558
Obligaciones con entidades financieras MN	72.469.463	-	-	-	-	31.937.156.874	32.009.626.337
Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	¢ 173.335.898.922	302.628.216.673	346.831.768.272	336.022.289.524	93.293.412.753	313.700.374.454	1.565.811.960.598
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos (MN a - b)	¢ 2.851.245.668.057	(164.872.374.675)	(123.021.881.311)	(178.809.525.012)	154.929.767.671	14.567.370.237	2.554.039.024.967
<i>Moneda extranjera</i>							
Inversiones	¢ 11.859.442.620	40.600.763.295	42.503.068.357	214.830.174.541	300.923.665.594	92.372.162.199	703.089.276.606
Cartera de créditos	1.093.692.529.021	40.732.391.546	23.822.937.888	2.619.086.116	21.882.595.812	61.695.488.556	1.244.445.028.939
Recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)	¢ 1.105.551.971.641	81.333.154.841	66.326.006.245	217.449.260.657	322.806.261.406	154.067.650.755	1.947.534.305.545
Obligaciones con el público	¢ 170.298.910.884	152.658.371.026	144.386.512.891	160.085.705.904	171.654.272.458	89.321.498.426	888.405.271.589
Obligaciones con entidades	-	2.238.710.872	42.510.223	-	68.337.429.776	47.454.000.000	118.072.650.871
Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	¢ 170.298.910.884	154.897.081.898	144.429.023.114	160.085.705.904	239.991.702.234	136.775.498.426	1.006.477.922.460
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos me (c - d)	935.253.060.757	(73.563.927.057)	(78.103.016.869)	57.363.554.753	82.814.559.172	17.292.152.329	941.056.383.085
Recuperación de activos sensibles a tasas 1/ (a + c)	¢ 4.130.133.538.620	219.088.996.839	290.135.893.206	374.662.025.169	571.029.441.830	482.335.395.446	6.067.385.291.110
Recuperación de pasivos sensibles a tasas 2/ (b + d)	¢ 343.634.809.806	457.525.298.571	491.260791.386	496.107.995.428	333.285.114.987	450.475.872.880	2.572.289.883.058
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + (ME punto 1 - punto 2)	¢ 3.786.498.728.814	(238.436.301.732)	(201.124.898.180)	(121.445.970.259)	237.744.326.843	31.859.522.566	3.495.095.408.052

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022b).

Al 30 de Setiembre de 2021, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco (reporte de brechas entre la recuperación de activos y vencimiento de pasivos), se detalla a continuación:

Tabla 23**Calce de brechas de tasas de interés 2021 Banco Nacional**

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<i>Moneda nacional</i>							
Inversiones	131.373.899.263	5.786.326.024	20.537.956.365	33.133.391.733	297.113.963.666	496.082.322.628	984.027.859.679
Cartera de créditos	2.685.249.702.213	108.044.445.608	103.061.015.418	14.676.793.810	15.351.813.963	92.503.547.524	3.018.887.318.536
Recuperación de activos MN (sensibles a tasas) (A)	2.816.623.601.476	113.830.771.632	123.598.971.783	47.810.185.543	312.465.777.629	588.585.870.152	4.002.915.178.215
Obligaciones con el público	227.781.120.207	395.722.642.309	375.105.556.025	286.533.975.111	103.811.882.810	67.539.261.935	1.456.494.438.397
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	169.034.639.545	169.034.639.545
Obligaciones con entidades financieras MN	44.166.823	-	-	-	-	35.149.399.507	35.193.566.330
Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	227.825.287.030	395.722.642.309	375.105.556.025	286.533.975.111	103.811.882.810	271.723.300.987	1.660.722.644.272
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos (MN a - b)	2.588.798.314.446	(281.891.870.677)	(251.506.584.242)	(238.723.789.568)	208.653.894.819	316.862.569.165	2.342.192.533.943
<i>Moneda extranjera</i>							
Inversiones	7.287.564.965	9.427.343.161	53.722.304.062	55.178.714.825	229.984.872.874	287.609.093.830	643.209.893.717
Cartera de créditos	1.060.622.643.661	39.500.769.785	23.102.605.799	2.539.893.038	21.220.933.676	59.896.297.429	1.206.883.143.388
Recuperación de activos ME (sensibles a tasas) (C)	1.067.910.208.626	48.928.112.946	76.824.909.861	57.718.607.863	251.205.806.550	347.505.391.259	1.850.093.037.105
Obligaciones con el público	154.544.824.151	140.227.000.084	149.841.281.415	164.208.876.869	59.069.935.196	309.501.881.234	977.393.798.949
Obligaciones con entidades	10.549.138.867	2.014.161.546	70.513.301	-	-	118.601.470.530	131.235.284.244
Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	165.093.963.018	142.241.161.630	149.911.794.716	164.208.876.869	59.069.935.196	428.103.351.764	1.108.629.083.193
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos me (c - d)	902.816.245.608	(93.313.048.684)	(73.086.884.855)	(106.490.269.006)	192.135.871.354	(80.597.960.505)	741.463.953.912
Recuperación de activos sensibles a tasas 1/ (a + c)	3.884.533.810.102	162.758.884.578	200.423.881.644	105.528.793.406	563.671.584.179	936.091.261.411	5.853.008.215.320
Recuperación de pasivos sensibles a tasas 2/ (b + d)	392.919.250.048	537.963.803.939	525.017.350.741	450.742.851.980	162.881.818.006	699.826.652.751	2.769.351.727.465
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN + (ME punto 1 - punto 2)	3.491.614.560.054	(375.204.919.361)	(324.593.469.097)	(345.214.058.574)	400.789.766.173	236.264.608.660	3.083.656.487.855

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022b).

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera del Banco Nacional de Costa Rica se detallan a continuación:

Tabla 24

Activos y pasivos en dólares del Banco Nacional

		US dólares	
		Setiembre 2022	Setiembre 2021
<i>Activos:</i>			
Disponibilidades	US\$	1.135.341.390	1.028.976.641
Inversiones en instrumentos financieros		1.111.299.058	1.040.136.534
Cartera de créditos		1.961.253.918	1.938.749.912
Cuentas y productos por cobrar		571.176	570.475
Participaciones en el capital de otras empresas		120.687.302	118.371.027
Otros activos		1.252.700	5.157.256
	US\$	<u>4.330.405.544</u>	<u>4.131.961.845</u>
<i>Pasivos:</i>			
Obligaciones con el público	US\$	3.470.819.811	3.158.555.395
Obligaciones con entidades		612.018.700	773.272.934
Obligaciones subordinadas		113.008.551	11.645.938
Cuentas por pagar y provisiones		13.986.652	3.424.147
Otros pasivos		2.290.908	75.363.587
	US\$	<u>4.212.124.622</u>	<u>4.022.262.001</u>
Exceso de activos sobre pasivos denominados en US dólares	US\$	<u>118.280.922</u>	<u>109.699.844</u>

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022).

Tabla 25*Activos y pasivos en Euros del Banco Nacional*

	Euros	
	Setiembre 2022	Setiembre 2021
<i>Activos:</i>		
Disponibilidades	€ 52.438.521	43.320.336
	€ 52.438.521	43.320.336
<i>Pasivos:</i>		
Obligaciones con el público	€ 51.765.271	42.981.267
Obligaciones con entidades	1.245.902	815.490
Cuentas por pagar y provisiones	3.241	486.884
Otros pasivos	101.515	-
	€ 53.115.929	44.283.641
Defecto de activos sobre pasivos denominados en euros	€ (677.408)	(963.305)

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022).

- **Riesgo de liquidez**

El *riesgo de liquidez* se presenta cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros.

El riesgo de liquidez se mide a través de indicadores definidos como razones de liquidez, las cuales se calculan a partir de la construcción de calces de plazos para corto y largo plazo. Los calces se elaboran considerando la recuperación y vencimiento de activos y vencimiento de pasivos, además de requerimientos de reservas de liquidez regulatorias (encaje y peaje) y de capital de trabajo.

A continuación, se observa el calce de plazos de los activos y pasivos del BAC, del Scotiabank y del Banco Nacional de Costa Rica para analizar el riesgo de liquidez de estos.

1. Banco BAC San José, S.A

Al 30 de septiembre de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos del banco, presentados en colones es como sigue:

Tabla 26

Calce de plazos de los activos y pasivos del BAC (2022)

Moneda nacional		Días							Total
		Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos									
Disponibilidades	¢	-	119.895.674.430	-	-	-	-	-	119.895.674.430
Encaje legal	-	200.202.886.405	-	-	-	5.133.270.949	-	-	205.336.157.354
Inversiones	-	39.274.839.002	32.806.515	213.037.424	839.617.529	5.818.701.827	138.153.476.700	-	184.332.478.997
Cartera de créditos		4.335.045.081	119.049.989.829	74.146.530.443	65.612.144.243	159.968.797.630	291.112.093.764	636.643.955.939	1.350.868.556.929
		<u>4.335.045.081</u>	<u>478.423.389.666</u>	<u>74.179.336.958</u>	<u>65.825.181.667</u>	<u>160.808.415.159</u>	<u>302.064.066.540</u>	<u>774.797.432.639</u>	<u>1.860.432.867.710</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	1.023.067.901.618	40.969.348.911	33.312.161.805	76.611.499.761	113.977.194.590	261.054.435.224	-	1.548.992.541.909
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	99.820.000.000	-	99.820.000.000
Obligaciones entidades financieras	-	111.038.400.800	93.650.742	102.411.824	298.534.719	710.933.500	6.751.549.538	-	118.995.481.123
Cargos por pagar	-	10.107.087.229	-	-	-	-	-	-	10.107.087.229
		<u>-</u>	<u>1.144.213.389.647</u>	<u>41.062.999.653</u>	<u>33.414.573.629</u>	<u>76.910.034.480</u>	<u>114.688.128.090</u>	<u>367.625.984.762</u>	<u>1.777.915.110.261</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	4.335.045.081	(665.789.999.981)	33.116.337.305	32.410.608.038	83.898.380.679	187.375.938.450	407.171.447.877	82.517.757.449
Moneda extranjera									
		Días							Total
		Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos									
Disponibilidades	¢	-	299.585.523.543	-	-	-	-	-	299.585.523.543
Encaje legal	-	348.998.333.141	86.342.870	65.124.841	173.600.109	-	-	-	349.323.400.961
Inversiones	-	904.448.329	1.161.592.431	1.127.363.057	10.524.921.925	9.949.725.736	409.233.006.385	-	432.901.057.863
Cartera de créditos		42.646.920.366	103.619.623.467	105.831.775.090	67.806.314.328	164.542.998.578	136.610.671.394	1.589.722.082.280	2.210.780.385.503
		<u>42.646.920.366</u>	<u>753.107.928.480</u>	<u>107.079.710.391</u>	<u>68.998.802.226</u>	<u>175.241.520.612</u>	<u>146.560.397.130</u>	<u>1.998.955.088.665</u>	<u>3.292.590.367.870</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	-	1.769.118.111.325	88.900.094.226	67.053.648.685	178.741.639.248	128.828.388.011	268.960.244.041	-	2.501.602.125.536
Obligaciones entidades financieras	-	2.045.563.115	456.145.798	12.528.152.607	30.263.490.717	52.307.141.554	130.082.119.805	-	227.682.613.596
Cargos por pagar	-	7.405.357.917	-	-	-	-	-	-	7.405.357.917
		<u>-</u>	<u>1.778.569.032.357</u>	<u>89.356.240.024</u>	<u>79.581.801.292</u>	<u>209.005.129.965</u>	<u>181.135.529.565</u>	<u>399.042.363.846</u>	<u>2.736.690.097.049</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	42.646.920.366	(1.025.461.103.877)	17.723.470.367	(10.582.999.066)	(33.763.609.353)	(34.575.132.435)	1.599.912.724.819	555.900.270.821
Total brecha consolidada en moneda local	¢	46.981.965.447	(1.691.251.103.858)	50.839.807.672	21.827.608.972	50.134.771.326	152.800.806.015	2.007.084.172.696	638.418.028.270

Fuente: Banco BAC San José, S.A. (2022).

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos del BAC, presentados en colones es como sigue:

Tabla 27

Calce de plazos de los activos y pasivos del BAC (2021)

	Días							Total
	Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Moneda nacional								
Activos								
Disponibilidades	¢ -	135.172.680.884	-	-	-	-	-	135.172.680.884
Encaje legal	-	160.302.928.014	475.169.357	718.615.627	1.275.991.912	-	-	162.772.704.910
Inversiones	-	72.272.799.948	2.106.675.441	797.769	2.233.226	-	183.635.500.712	258.018.007.096
Cartera de créditos	5.919.152.739	115.177.679.974	65.232.944.555	91.607.455.893	141.038.863.907	251.835.066.350	553.860.248.344	1.224.671.411.761
	5.919.152.739	482.926.088.820	67.814.789.353	92.326.869.289	142.317.089.045	251.835.066.350	737.495.749.056	1.780.634.804.651
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	1.089.114.121.721	18.328.884.313	27.719.427.808	49.219.310.513	86.261.538.665	208.968.904.279	1.479.612.187.299
Obligaciones con el BCCR	-	16.700.000.000	-	-	-	-	99.820.000.000,00	116.520.000.000
Obligaciones entidades financieras	-	282.870.557	189.977.906	3.681.205	293.440.671	597.667.934	7.706.807.260	9.074.445.533
Cargos por pagar	-	8.231.010.144	-	-	-	-	-	8.231.010.144
	-	1.114.328.002.422	18.518.862.219	27.723.109.013	49.512.751.184	86.859.206.599	316.495.711.539	1.613.437.642.976
Brecha de activos y pasivos	¢ 5.919.152.739	(631.401.913.602)	49.295.927.134	64.603.760.276	92.804.337.861	164.975.859.751	421.000.037.517	167.197.161.675
Moneda extranjera								
Activos								
Disponibilidades	¢ -	217.510.059.321	-	-	-	-	-	217.510.059.321
Encaje legal	-	313.249.586.954	8.153.976	6.682.864	16.836.717	-	5.021.753.035	318.303.013.546
Inversiones	-	5.681.779.949	1.390.288.394	-	47.955.775.843	28.530.514.900	293.028.104.433	376.586.463.519
Cartera de créditos	42.954.392.759	86.243.021.362	62.967.669.487	90.158.444.365	112.028.791.593	132.253.253.143	1.607.126.272.730	2.133.731.845.439
	42.954.392.759	622.684.447.586	64.366.111.857	90.165.127.229	160.001.404.153	160.783.768.043	1.905.176.130.198	3.046.131.381.825
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	1.567.515.913.396	77.377.066.703	63.416.968.228	159.771.836.388	153.426.756.879	284.686.723.585	2.306.195.265.179
Obligaciones entidades financieras	-	6.343.813.387	433.545.946	4.382.056.670	8.652.992.694	11.388.007.752	157.555.592.703	188.756.009.152
Cargos por pagar	-	8.160.813.164	-	-	-	-	-	8.160.813.164
	-	1.582.020.539.947	77.810.612.649	67.799.024.898	168.424.829.082	164.814.764.631	442.242.316.288	2.503.112.087.495
Brecha de activos y pasivos	¢ 42.954.392.759	(959.336.092.361)	(13.444.500.793)	22.366.102.331	(8.423.424.929)	(4.030.996.588)	1.462.933.813.910	543.019.294.330
Total brecha consolidada en moneda local	¢ 48.873.545.498	(1.590.738.005.963)	35.851.426.341	86.969.862.607	84.380.912.933	160.944.863.163	1.883.933.851.427	710.216.456.005

Fuente: Banco BAC San José, S.A. (2022).

2. Banco Scotiabank de Costa Rica, S.A.

Al 30 de setiembre de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

Tabla 28

Calce de plazos de los activos y pasivos del Scotiabank (2022)

	Días								Total
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 30	
Disponibilidades	96,062,243	-	-	-	-	-	-	-	96,062,243
Cuentas de encaje									
Banco Central de Costa Rica	79,068,025	12,327,594	14,384,739	13,647,682	31,930,661	31,057,124	34,139,481	-	216,555,306
Inversiones	15,638,438	70,440,627	1,180,028	401,411	11,883,902	21,180,661	97,748,003	-	218,473,070
Cartera de crédito	77,131,082	65,030,354	72,506,747	70,822,379	88,173,217	60,737,386	1,023,000,412	64,379,656	1,521,781,233
Total recuperaciones de activos	267,899,788	147,798,575	88,071,514	84,871,472	131,987,780	112,975,171	1,154,887,896	64,379,656	2,052,871,852
Obligaciones con el público	450,923,835	81,288,901	98,904,182	91,644,471	217,141,380	211,694,106	213,422,353	-	1,365,019,228
Obligaciones con el BCCR	-	439,633	-	-	26,402,000	-	14,528,000	-	41,369,633
Obligaciones con entidades financieras	88,466,280	48,280,244	4,587,561	17,833,059	55,696,864	53,917,040	66,677,902	-	335,458,950
Cargos por pagar	-	6,208,109	-	-	-	-	-	-	6,208,109
Total vencimiento de pasivos	539,390,115	136,216,887	103,491,743	109,477,530	299,240,244	265,611,146	294,628,255	-	1,748,055,920
Diferencia	¢ (271,490,327)	11,581,688	(15,420,229)	(24,606,058)	(167,252,464)	(152,635,975)	860,259,641	64,379,656	304,815,932

Fuente: Banco Scotiabank de Costa Rica S.A. (2022).

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la Superintendencia, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financieros, del Manual de Información SICVECA, y expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

Tabla 29

Calce de plazos de los activos y pasivos del Scotiabank (2021)

	Días							Vencido a más de 30	Total
	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365		
Disponibilidades	128.885.336	-	-	-	-	-	-	-	128.885.336
Cuentas de encaje Banco Central de Costa Rica	80.778.732	12.766.251	12.411.961	12.756.436	22.528.950	31.780.505	37.913.086	-	210.935.921
Inversiones	18.312.591	65.253.340	1.898.329	7.219	1.896.301	14.476.871	87.013.675	-	188.858.326
Cartera de crédito	88.458.028	86.982.626	69.652.519	70.207.675	98.643.558	86.082.276	1.023.921.878	64.305.640	1.588.254.200
Total recuperaciones de activos	316.434.687	165.002.217	83.962.809	82.971.330	123.068.809	132.339.652	1.148.848.639	64.305.640	2.116.933.783
Obligaciones con el público	537.630.228	85.722.682	88.947.372	94.847.174	160.067.340	224.161.845	255.118.354	-	1.446.494.995
Obligaciones con el BCCR	-	258.273	-	-	-	-	49.950.000	-	50.208.273
Obligaciones con entidades financieras	68.030.498	28.011.122	3.598.630	26.333.024	39.819.058	58.499.499	84.823.116	-	309.114.947
Cargos por pagar	-	6.415.082	-	-	-	-	-	-	6.415.082
Total vencimiento de pasivos	605.660.726	120.407.159	92.546.002	121.180.198	199.886.398	282.661.344	389.891.470	-	1.812.233.297
Diferencia	¢ (289.226.039)	44.595.058	(8.583.193)	(38.208.868)	(76.817.589)	(150.321.692)	758.957.169	64.305.640	304.700.486

Fuente: Banco Scotiabank de Costa Rica S.A (2022).

3. Banco Nacional de Costa Rica, S.A.

Al 30 de setiembre 2022, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del Banco se presenta a continuación:

Tabla 30

Calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional Banco Nacional (2022)

		Días							Total	
		Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365		Más de 365
Disponibilidades	¢	-	184.650.120.469	-	-	-	-	-	-	184.650.120.469
Cuenta de encaje con el BCCR		-	336.964.569.522	20.844.032.620	14.020.409.355	22.378.072.336	51.752.670.758	52.551.962.492	26.352.487.572	524.864.204.655
Inversiones		-	-	96.305.586.675	66.516.270	19.885.870.135	111.433.567.990	184.757.352.528	417.025.370.920	829.474.264.518
Cartera de créditos		171.759.757.666	-	75.942.781.677	57.554.615.218	40.582.196.654	104.485.092.497	135.732.347.132	2.845.607.115.388	3.431.663.906.232
Recuperación de activos	¢	171.759.757.666	521.614.689.991	193.092.400.972	71.641.540.843	82.846.139.125	267.671.331.245	373.041.662.152	3.288.984.973.880	4.970.652.495.874
Obligaciones con el público	¢	-	2.796.924.335.901	92.088.948.605	152.212.607.590	144.005.877.135	307.844.403.810	318.953.224.678	193.768.130.859	4.005.797.528.578
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	164.696.408.078	164.696.408.078
Obligaciones con entidades financieras		-	41.304.569.427	76.821.643.746	1.304.888.425	265.178.143	35.888.064.876	19.099.599.645	41.509.547.512	216.193.491.774
Cargos por pagar		-	9.486.092.320	3.711.866.551	3.407.907.798	1.183.018.342	3.099.299.586	1.597.440.281	3.272.525.177	25.758.150.055
Vencimiento de pasivos	¢	-	2.847.714.997.648	172.622.458.902	156.925.403.813	145.454.073.620	346.831.768.272	339.650.264.604	403.246.611.626	4.412.445.578.485
Diferencia	¢	171.759.757.666	(2.326.100.307.657)	20.469.942.070	(85.283.862.970)	(62.607.934.495)	(79.160.437.027)	33.391.397.548	2.885.738.362.254	558.206.917.389

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022b).

Al 30 de setiembre 2021, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional del banco se presenta a continuación:

Tabla 31

Calce de plazo de activos y pasivos en moneda nacional Banco Nacional (2021)

	€	Días							Total	
		Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365		Más de 365
Disponibilidades	€	-	176.409.415.982	-	-	-	-	-	-	176.409.415.982
Cuenta de encaje con el BCCR		-	246.754.161.329	17.345.204.569	16.456.518.751	22.459.911.135	57.338.512.297	29.271.669.640	23.316.040.299	412.942.018.020
Inversiones		-	-	131.374.289.895	140.354.917	5.645.971.107	20.537.956.365	33.133.391.733	793.196.286.293	984.028.250.310
Cartera de créditos		219.482.491.081	-	74.415.549.195	46.533.780.400	37.394.145.953	88.061.788.614	130.148.041.977	2.564.434.266.533	3.160.470.063.753
Recuperación de activos	€	219.482.491.081	423.163.577.311	223.135.043.659	63.130.654.068	65.500.028.195	165.938.257.276	192.553.103.350	3.380.946.593.125	4.733.849.748.065
Obligaciones con el público	€	-	2.460.226.124.679	139.022.511.247	183.766.844.665	195.250.397.581	348.517.183.147	248.987.824.829	159.710.095.716	3.735.480.981.864
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	168.418.644.412	168.418.644.412
Obligaciones con entidades financieras		-	53.599.176.006	85.294.330.600	7.811.792.471	4.638.192.047	23.846.045.058	37.283.189.141	44.128.674.068	256.601.399.391
Cargos por pagar		-	8.600.026.873	2.806.332.937	2.239.301.307	1.767.374.998	2.742.327.820	1.384.316.667	2.132.963.874	21.672.644.476
Vencimiento de pasivos	€	-	2.522.425.327.558	227.123.174.784	193.817.938.443	201.655.964.626	375.105.556.025	287.655.330.637	374.390.378.070	4.182.173.670.143
Diferencia	€	219.482.491.081	(2.099.261.750.247)	(3.988.131.125)	(130.687.284.375)	(136.155.936.431)	(209.167.298.749)	(95.102.227.287)	3.006.556.215.055	551.676.077.922

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022b).

Al 30 de setiembre 2022, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera del Banco se presenta a continuación:

Tabla 32

Calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera Banco Nacional (2022)

		Días							Total	
		Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365		Más de 365
Disponibilidades	¢	-	419.057.023.330	-	-	-	-	-	-	419.057.023.330
Cuenta de encaje con el BCCR		-	230.710.910.614	9.208.661.956	7.372.614.673	11.159.417.907	24.473.371.502	25.921.783.931	22.885.267.500	331.732.028.083
Inversiones		-	-	34.167.699.035	9.671.971.602	8.643.548.231	42.531.918.630	218.517.683.393	389.608.318.998	703.141.139.889
Cartera de créditos		83.603.751.083	-	33.936.422.211	21.512.037.430	18.260.002.497	56.749.184.222	93.830.452.985	980.428.305.640	1.288.320.156.068
Recuperación de activos	¢	83.603.751.083	649.767.933.944	77.312.783.202	38.556.623.705	38.062.968.635	123.754.474.354	338.269.920.309	1.392.921.892.138	2.742.250.347.370
Obligaciones con el público	¢	-	1.597.398.360.918	50.769.813.571	76.616.481.712	72.382.312.185	139.853.180.040	162.159.495.215	123.656.993.939	2.222.836.637.580
Obligaciones con entidades financieras		-	10.176.365.039	118.390.446.036	6.327.200	-	3.445.871.223	584.843.856	250.281.814.246	382.885.667.600
Cargos por pagar		-	2.629.924.410	615.981.152	3.915.554.838	2.250.112.936	1.129.971.851	877.838.018	776.145.583	12.195.528.788
Vencimiento de pasivos	¢	-	1.610.204.650.367	169.776.240.759	80.538.363.750	74.632.425.121	144.429.023.114	163.622.177.089	374.714.953.768	2.617.917.833.968
Diferencia	¢	83.603.751.083	(960.436.716.423)	(92.463.457.557)	(41.981.740.045)	(36.569.456.486)	(20.674.548.760)	174.647.743.220	1.018.206.938.370	124.332.513.402

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022b).

Al 30 de setiembre 2021, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera del Banco se presenta a continuación:

Tabla 33

Calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera Banco Nacional (2021)

		Días							Total	
		Vencido	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365		Más de 365
Disponibilidades	€	-	388.936.872.143	-	-	-	-	-	-	388.936.872.143
Cuenta de encaje con el BCCR		-	193.111.211.846	9.399.299.188	8.332.351.900	9.907.114.184	21.500.351.924	23.689.211.706	24.667.057.512	290.606.598.260
Inversiones		-	-	7.681.512.724	6.105.737.947	3.449.110.526	53.722.316.141	58.735.588.059	525.290.111.680	654.984.377.077
Cartera de créditos		129.367.082.429	-	31.614.957.662	10.898.263.751	9.630.911.937	31.145.309.374	51.919.360.508	1.002.172.204.530	1.266.748.090.191
Recuperación de activos	€	129.367.082.429	582.048.083.989	48.695.769.574	25.336.353.598	22.987.136.647	106.367.977.439	134.344.160.273	1.552.129.373.722	2.601.275.937.671
Obligaciones con el público	€	-	1.379.805.067.381	64.174.013.993	70.030.886.063	63.451.532.542	148.737.896.400	159.629.182.389	126.735.535.374	2.012.564.114.142
Obligaciones con entidades financieras		-	17.446.951.211	99.351.533.206	6.297.100	-	250.060.360	5.535.151.857	357.582.830.431	480.172.824.165
Cargos por pagar		-	2.821.339.858	768.642.735	6.300.047.118	2.455.227.647	923.837.957	1.137.680.552	760.467.656	15.167.243.523
Vencimiento de pasivos	€	-	1.400.073.358.450	164.294.189.934	76.337.230.281	65.906.760.189	149.911.794.717	166.302.014.798	485.078.833.461	2.507.904.181.830
Diferencia	€	129.367.082.429	(818.025.274.461)	(115.598.420.360)	(51.000.876.683)	(42.919.623.542)	(43.543.817.278)	(31.957.854.525)	1.067.050.540.261	93.371.755.841

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022).

- **Riesgo operativo**

De acuerdo con los estados financieros de estos bancos, el riesgo operativo es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, al cual el banco es expuesto debido a eventos externos, errores humanos, o bien la falla o deficiencia en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. Estos impactos negativos se consideran en la evaluación de los siguientes objetivos generales: i. *De salvaguarda de activos*: riesgos de pérdidas monetarias o ingresos no percibidos (por causas deliberadas – fraude – error). ii. *De continuidad del negocio*: eventos que puedan interrumpir las operaciones y prestación de servicios de la entidad; iii. *De cumplimiento regulatorio*: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional o aplicable al país; iv. *De revelación financiera*: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. V. *De seguridad de la información*: eventos que puedan afectar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información física o electrónica utilizada por cada banco.

4.2 VARIABLE N 2 Tasas de referencia

Identificar las opciones que posee el BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica ante la eliminación de la Tasa Libor.

Debido al cambio de tasa, ahora los bancos y administradoras de activos se enfrentan a un riesgo mucho mayor de multas, procesos judiciales y daño a la reputación, si realizan una gestión deficiente en la transición de los contratos y productos existentes.

Mediante Circular Externa SGF-0260-2021 del 29 de enero de 2021, la SUGEF solicitó a las entidades remitir, en relación con el proceso de transición y sustitución de la tasa LIBOR, un plan de acción con las actividades de carácter operativo y legal, así como de capacitación y comunicación a clientes internos y externos, debidamente aprobado por el órgano de dirección, así como informes de avance bimestrales dentro de los 15 días

hábiles posteriores a la finalización de esos períodos, iniciando con corte al 28 de febrero de 2021, así como información adicional en relación con este proceso de transición y posterior adopción de una nueva tasa de referencia en reemplazo de la LIBOR.

A continuación, se verá la información proporcionada por cada banco en sus estados financieros al 30 de septiembre del 2022, de acuerdo con la solicitud descrita anteriormente por parte de la SUGEF:

1. Banco BAC San José, S.A.

El BAC estableció un *Comité IBOR* multifuncional para gestionar su transición a tasas de referencia alternativas. Los objetivos del Comité IBOR incluyen: evaluar si los activos y/o pasivos financieros deben enmendarse como resultado de la reforma de IBOR, y cómo gestionar la comunicación sobre la reforma de IBOR con las contrapartes.

La compañía cesó de originar operaciones de préstamos referenciadas a tasas LIBOR en el cuarto trimestre del año 2021. Asimismo, ha iniciado la modificación de contratos de activos financieros asociados a la tasa LIBOR, e incorporado cláusulas *fallback* en algunos contratos existentes. Asimismo, optó temporalmente por originar operaciones de préstamos con base en la tasa PRIME, y en algunos casos de menor cuantía los préstamos se generan en otras tasas locales en dólares estadounidenses.

En el mediano plazo, la compañía estima originar operaciones de préstamos referenciadas a la TERM SOFR, publicada por el Chicago Mercantile Exchange (CME). La Compañía optó por esta tasa a la luz de la recomendación realizada al mercado por el Alternative Reference Rates Committee, entidad técnica conformada por distintos participantes del mercado y reguladores para liderar este proceso de transición. La Compañía monitorea de manera constante la TERM SOFR, y estima migrar y/u originar operaciones de préstamos con referencia a dicha tasa antes de junio del 2023 (BAC San José, S.A., 2022).

Al 30 de setiembre de 2022, la reforma del IBOR sobre las operaciones en las que la Compañía tiene exposición no se ha completado. La siguiente tabla muestra las tasas IBOR en las que la Compañía tiene exposición, las principales tasas de referencia a las que estas exposiciones han sido o están siendo transferidas, y el estado de la transición:

Tabla 34

Proceso de transición BAC

<u>Moneda</u>	<u>IBOR de referencia previo a la reforma</u>	<u>Referencia posterior a la reforma</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
USD	USD LIBOR – 1 meses	PRIME de USA / SOFR TERM	Completo	En proceso
USD	USD LIBOR – 3 meses	PRIME de USA / SOFR TERM	En proceso	En proceso
USD	USD LIBOR – 6 meses	PRIME de USA / SOFR TERM	En proceso	En proceso
USD	USD LIBOR – 12 meses	PRIME de USA / SOFR TERM	Completo	En proceso

Fuente: Banco BAC San José, S.A. (2022)

2. Scotiabank de Costa Rica, S.A.

Scotiabank ha implementado comités de seguimiento trimestral a nivel empresarial y comités de seguimiento trimestral a nivel de cada división o línea de negocio. En este sentido Scotiabank ha realizado importantes esfuerzos operativos y tecnológicos con el propósito de: evaluar los impactos de este cambio, determinar las modificaciones asociadas a los procesos y operaciones relacionadas con el propósito de lograr una transición ordenada a las nuevas tasas de referencia y, al mismo tiempo, evitar riesgos derivados de la discontinuación de esta tasa.

Scotiabank utiliza diferentes tasas de referencia según cada segmento de clientes. La tasa LIBOR se implementaba principalmente en los segmentos corporativo y comercial y, en menor medida, en el segmento de *retail* o banca para personas (Scotiabank de Costa Rica, 2022).

Dicha entidad inició el proceso de sustitución desde el año anterior, cuando se anunció la posibilidad de discontinuar el cálculo de la tasa LIBOR. Para los préstamos de

vivienda y autos principalmente utiliza la tasa de referencia New York Prime; mientras que en el caso de créditos comerciales y corporativos usará la tasa SOFR.

“Adoptaremos alternativas libres o de bajo riesgo, que se basen en transacciones reales a un día; por este motivo, no prevemos cambios significativos para nuestros clientes” (Amedeo Gaggion, director de tesorería de Scotiabank citado por El Financiero, 2021b, párr. 12)”.

3. Banco Nacional de Costa Rica

El Banco Nacional, desarrolló un proyecto denominado “Sustitución Tasa Libor”, en el cual tiene el objetivo de realizar la migración de las operaciones activas y pasivas del banco hacia tasas de referencia como la PRIME o la TRI 6 meses tal esfuerzo inició desde agosto del 2020 y aún se mantiene para enero 2023.

El Banco Nacional de Costa Rica (2022), para sustituir la tasa LIBOR de los créditos vigentes que vencen después de junio del 2023, aprobó dos alternativas de traslado para los deudores:

- Los deudores pueden realizar el traslado de forma inmediata, si su crédito se encuentra en tasa de referencia LIBOR 1, 3 o 6 meses, puede optar por el traslado, ya sea tasa TRI dólares 6 meses donde se les ofrece un descuento en la tasa total del -0.30%, o ya sea elegir la tasa Prime Rate, en la que se le ofrece al cliente un descuento sobre la tasa total de -0.20%.
- También se puede gestionar el traslado por medio de la inserción de una cláusula de sustitución que permita modificar la tasa LIBOR en el momento que oficialmente se deje de publicar; en esta cláusula se deberá especificar que la sustitución de la LIBOR se realizará hacia la tasa TRI\$6m o Prime Rate.

Si el crédito del deudor no ha sido trasladado para junio 2023, fecha en la cual la LIBOR dejara de ser publicada, el banco continuará cobrando el crédito según las condiciones pactadas en el contrato, utilizando, como referencia, la última tasa LIBOR que se publicó, manteniéndose hasta el pago total del crédito o hasta que las partes acuerden la sustitución de la tasa de referencia.

Tasas de referencia

La tasa de referencia que se elija para reemplazar la LIBOR dependerá de cada institución financiera, sin embargo, debe cumplir con algunos requisitos que la conviertan en una tasa de “calidad”, según ha informado la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) reiteradamente. Básicamente, la nueva tasa de referencia debe tener una metodología clara y que no pueda ser manipulable.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (2021) señala los principios para puntos de referencia financieros generados por IOSCO, los cuales incluyen los siguientes criterios:

- Calidad del punto de referencia: el diseño de la referencia debe reflejar fielmente el mercado que mide.
- Calidad metodológica: la metodología debe ser clara y pública; reflejar los deberes de los proveedores y administradores de los datos.
- Rendición de cuentas: incluye establecer procesos para atender quejas, revisiones de auditoría que evidencien el cumplimiento de estándares de calidad por parte de los administradores y cooperación con reguladores y supervisores.

- Gobernanza: las estructuras de gobernanza deben promover la integridad de las referencias mediante responsabilidades claras, supervisión y control de los diferentes procesos y abordar posibles conflictos de interés. (párrs. 7-10)

Hasta el momento hay tres tasas de referencias que se han posicionado como las favoritas dentro de las instituciones costarricenses para reemplazar la LIBOR, estas son: la Tasa de Referencia Interbancaria en dólares (TRI\$), la Prime Rate y la Secured Overnight Financing Rate (SOFR). A continuación, se verá una comparación de estas:

Tabla 35*Tasas de referencia*

Tasa de Referencia	Entidad que la publica	¿Cómo se calcula?	Características	Ventajas
Tasa de Referencia Interbancaria en dólares (TRI\$)	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	Se calcula con base en las tasas brutas de todas las captaciones realizadas por las entidades participantes en dólares durante la semana anterior al cálculo (de miércoles a martes).	Este Índice ofrece nueve diferentes tasas: TRI a 1 semana; 1, 3, 6, 9, 12, 24, 36 y 60 meses; en colones y en dólares. Esta Tasa se publica desde el miércoles 23 de marzo del 2016.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumple con los parámetros de calidad y representatividad del mercado local. ▪ Es una referencia local que refleja mejor las condiciones económicas del país. ▪ Se calcula con base en tasas efectivas(comprobable), y no de una expectativa (como en el caso de la tasa LIBOR). ▪ Utiliza una metodología técnica que no se ve afectada por factores políticos o externos. ▪ Refleja los costos de captación a cada plazo (nodos), lo que permite determinar mejor los precios de los productos de crédito. ▪ Otra de las ventajas es que se puede usar en un plazo específico (ejemplo TRI\$6 meses), el cliente tendrá la certeza de que su crédito se revisara a ese plazo, dando mayor estabilidad, es decir, tendrá una tasa fija por 6 meses lo que le facilitará proyectar de manera sencilla su pago mensual.

Tasa de Referencia	Entidad que la publica	¿Cómo se calcula	Características	Ventajas
Prime RATE	Wall Street Journal	Es el tipo de interés que los bancos estadounidenses utilizan con sus clientes de menor riesgo crediticio. Se calcula con el promedio de tasas de los principales bancos comerciales de Estados Unidos.	Es aquella que las entidades financieras cobran a sus deudores con mejor historial crediticio y/o que representan una probabilidad muy baja de impago.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otra forma de entender este indicador es como la tasa más baja que cobra el mercado a los deudores. Así, cuanto más riesgoso sea el prestatario, la tasa que se le cobrará será cada vez más alta en relación con la tasa prima y viceversa.
Secured Overnight Financing Rate (SOFR)	Banco de la Reserva Federal de Nueva York.	La SOFR se calcula sobre la base de las transacciones reales de préstamos de fondos a un día en el mercado de acuerdos de recompra del Tesoro de Estados Unidos.	Tasa de financiación garantizada a un día, utilizada en Estados Unidos como sustitución de la LIBOR. Es la mediana de las tasas que los participantes del mercado pagan para pedir prestado efectivo a un día, utilizando bonos del Tesoro como garantía.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es un mercado diverso y robusto con un amplio número de participantes haciendo difícil la manipulación de la tasa.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, Banco Davivienda, Banco Nacional y Reserva Federal de Nueva York.

4.3 VARIABLE N 3 Impacto Financiero

Analizar el impacto de la eliminación de la tasa Libor en los préstamos actuales en dólares en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica.

Para este apartado, primeramente, se identificará las operaciones financieras de cada banco que son impactadas por la eliminación de la tasa de referencia LIBOR, con vencimiento posterior al 30 de junio del 2023, fecha en la cual, esta tasa de referencia dejará de publicarse definitivamente.

1. Banco BAC San José, S.A.

El siguiente cuadro muestra los importes de activos financieros sin reformar y aquellos con cláusulas *fallback* apropiadas al 31 de diciembre de 2021 (al 30 de septiembre de 2022 la reforma ya fue completada). Los montos de préstamos se muestran a sus valores en libros brutos.

Tabla 36

Contratos financieros afectados ante eliminación de la LIBOR BAC 2021

	Valor total de contratos indexados	Valor total de contratos indexados con vencimiento mayor a junio, 2023	Valor total de contratos con cláusulas <i>fallback</i>
Préstamos			
Corporativo	477.363.960.419	416.834.379.415	179.217.601.297
Pequeña empresa	36.457.929.020	33.037.355.525	3.095.633.256
Hipotecarios	866.055.286.700	865.493.339.585	240.961.196.416
Personales	90.276.371.309	88.592.473.850	19.894.221.744
Autos	149.286.835.615	144.490.865.815	78.158.913.905
Total de Préstamos	1.619.440.383.063	1.548.448.414.190	521.327.566.617

Fuente: Banco BAC San José, S.A. (2022)

Los siguientes cuadros muestran los importes de pasivos financieros sin reformar y aquellos con cláusulas *fallback* apropiadas al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021. Los importes se muestran a sus valores en libros.

Tabla 37

Contratos financieros afectados ante eliminación de la LIBOR BAC 2021-2022

	Al 30 de setiembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Valor total de contratos indexados	Valor total de contratos indexados con vencimiento mayor a junio, 2023	Valor total de contratos con cláusulas <i>fallback</i>	Valor total de contratos indexados	Valor total de contratos indexados con vencimiento mayor a junio, 2023	Valor total de contratos con cláusulas <i>fallback</i>
Depósitos de clientes	-	-	-	19.357.500.000	-	-
Obligaciones financieras	37.890.122.093	36.696.525.196	37.602.522.020	52.379.500.139	46.248.313.262	51.499.613.707
Total de Obligaciones	37.890.122.093	36.696.525.196	37.602.522.020	71.737.000.139	46.248.313.262	51.499.613.707

Fuente: Banco BAC San José, S.A. (2022)

2. Scotiabank de Costa Rica, S.A.

Las operaciones financieras impactadas por la tasa de referencia Libor (tipo de activo, pasivo con vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2021), se detallan de inmediato:

Tabla 38

Contratos financieros afectados ante eliminación de la LIBOR Scotiabank 2021

Tipo de operación	Cantidad de contratos con vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2021	Monto en colones
Créditos de Consumo	362	7.763.350.281
Créditos Corporativos	164	122.832.273.567
Pasivos	13	152.334.307.164
Otros (Privada)	9	3.646.714.096

Fuente: Banco Scotiabank de Costa Rica S.A. (2022).

3. Banco Nacional de Costa Rica

El Banco Nacional de Costa Rica reportó, al corte de diciembre del 2022, que tiene 3.674 clientes bajo esta tasa de referencia.

A continuación, se pueden ver algunos de sus contratos afectados ante la eliminación de la LIBOR.

Tabla 39

Contratos financieros afectados ante eliminación de la LIBOR Banco Nacional 2022

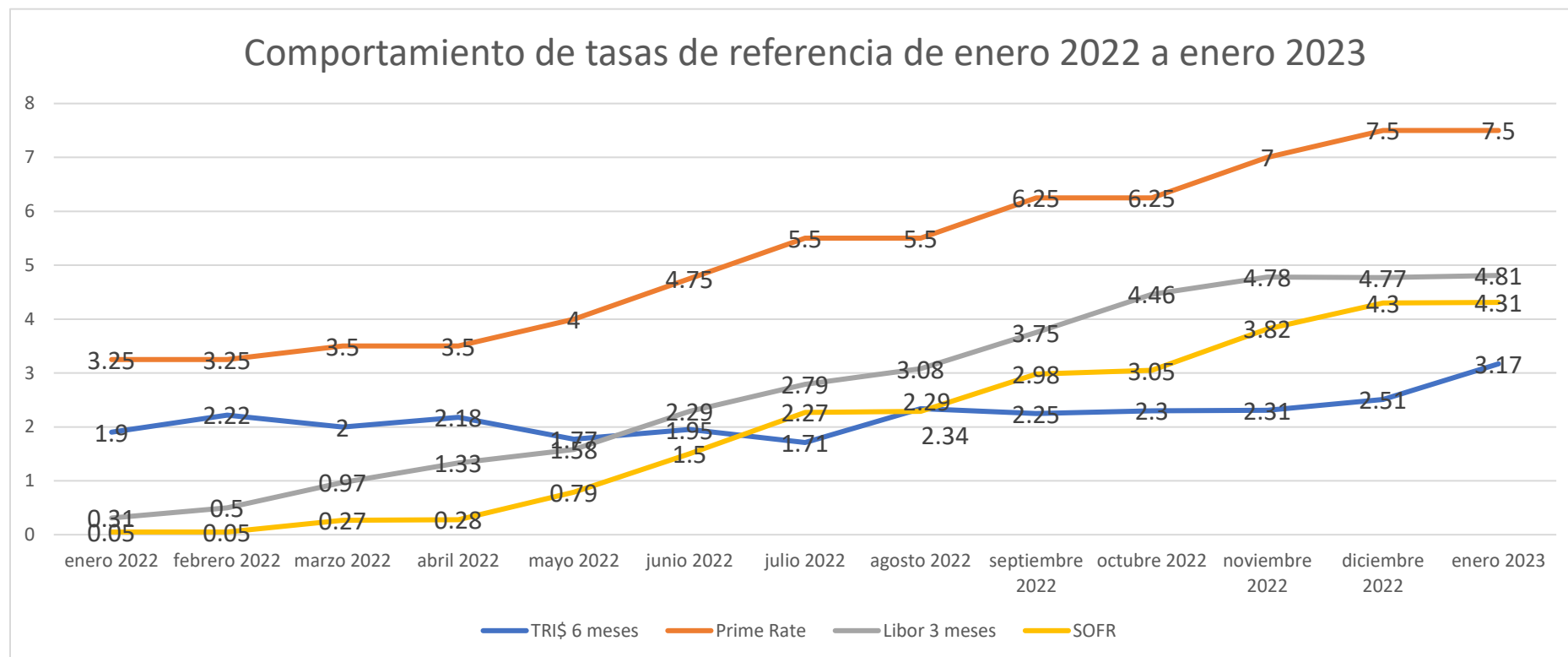
Entidad	Tasa de interés anual	Plazo	Vencimiento		Setiembre 2022	Diciembre 2021	Setiembre 2021
BID	Libor 6 meses +4,50%, durante los primeros 5 años. A partir del quinto año libor 6 meses +5,00%	10	27/05/2024	US\$	-	50.000.000	50.000.000
BID	Libor 6 meses + 6,30%. durante los primeros 5 años. A partir del quinto año libor 6 meses + 6,80%	10	18/02/2032		21.750.000	-	-
BCIE	Libor 6 meses + 5,25%. durante los primeros 5 años. A partir del quinto año libor 6 meses + 5,75%	15	23/10/2029		45.000.000	24.000.000	24.750.000
AFD	8,28% Tasa Fija. todo el plazo (1)	10	29/09/2031		15.000.000	15.000.000	-
FINDEV	Libor 6 meses + 6,30%. durante los primeros 5 años. A partir del quinto año libor 6 meses + 6,80%	10	18/02/2032		30.000.000	-	-
				US\$	111.750.000	89.000.000	74.750.000
			Equivalente en colones	¢	70.706.460.000	57.427.250.000	47.070.822.500
			Cargos financieros por pagar	¢	796.310.427	940.121.894	386.382.027
				¢	71.502.770.427	58.367.371.894	47.457.204.527

Fuente: Banco Nacional de Costa Rica (2022b).

A continuación, veremos una comparación del comportamiento las tasas usadas por estos bancos para la sustitución de la Libor, así como la Libor para entender el comportamiento de estas y poder hacer un análisis integral. Los datos usados fueron las últimas tasas publicadas de cada mes para el periodo enero 2022 – enero 2023.

Gráfico 1

Comparación de tasas de referencia Año 2022.

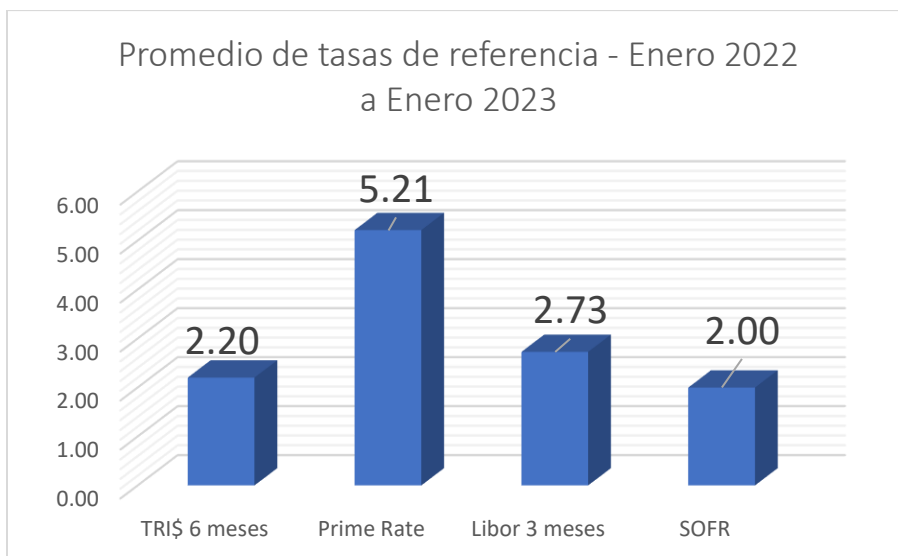


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica (2023b), Global-rates.com (2022) y la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica (2023c).

Usando lo anterior como base, a continuación, se verá el promedio de estas tasas al último día de cada mes, de enero 2022 a enero 2023.

Gráfico 2

Promedio de tasas de referencia



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica (2023b), global-rates.com (2022) y la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica (2023c).

A continuación, se harán varios supuestos tomando como referencia los datos presentados anteriormente, se usarán las siguientes condiciones para el cálculo de tasa de interés:

- Tasa de interés = tasa de referencia + margen que establece cada banco
- Tasa Fija todo el plazo = (Tasa de referencia) +3% (margen de cada banco)
- Tres usuarios obtienen un préstamo cada uno en dólares el día 01-01-2015 por la compra de una casa, por un periodo de 20 años.
- Usuario A obtiene el préstamo con el BAC.
- Usuario B obtiene el préstamo con el banco Scotiabank.

- Usuario C obtiene el préstamo con el Banco Nacional.
- Monto del préstamo: 80.000 dólares.

Tabla 40

Detalle de los tres préstamos con tasa LIBOR tres meses para el año 2022

Detalles del préstamo

Monto	\$80,000.00
Tasa de interés usando como tasa de referencia LIBOR 3 meses	5.73%
Periodo del préstamo en años	20
Número de pagos por año	12

Detalles del préstamo

Pago mensual	\$560.75
Número total de pagos	240

Monto total de interés	\$54,580.91
------------------------	-------------

Nombre del banco	BAC / Scotiabank / Banco Nacional
------------------	-----------------------------------

Número de pago	Fecha de pago	Balance inicial	Cronograma de pagos	Pagos extra	Pago total	Principal	Interés	Balance final	Interés acumulativo
1	1/1/2022	\$80,000.00	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$178.75	\$382.00	\$79,821.25	\$382.00
2	2/1/2022	\$79,821.25	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$179.61	\$381.15	\$79,641.64	\$763.15
3	3/1/2022	\$79,641.64	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$180.46	\$380.29	\$79,461.17	\$1,143.44
4	4/1/2022	\$79,461.17	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$181.33	\$379.43	\$79,279.85	\$1,522.86
5	5/1/2022	\$79,279.85	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$182.19	\$378.56	\$79,097.65	\$1,901.42
6	6/1/2022	\$79,097.65	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$183.06	\$377.69	\$78,914.59	\$2,279.11
7	7/1/2022	\$78,914.59	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$183.94	\$376.82	\$78,730.66	\$2,655.93
8	8/1/2022	\$78,730.66	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$184.81	\$375.94	\$78,545.84	\$3,031.87
9	9/1/2022	\$78,545.84	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$185.70	\$375.06	\$78,360.14	\$3,406.93
10	10/1/2022	\$78,360.14	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$186.58	\$374.17	\$78,173.56	\$3,781.10
11	11/1/2022	\$78,173.56	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$187.48	\$373.28	\$77,986.08	\$4,154.38
12	12/1/2022	\$77,986.08	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$188.37	\$372.38	\$77,797.71	\$4,526.76
13	1/1/2023	\$77,797.71	\$560.75	\$0.00	\$560.75	\$189.27	\$371.48	\$77,608.44	\$4,898.24

Fuente: Elaboración propia.

- LIBOR tres meses= Cuota mensual a pagar usando de tasa de referencia el promedio de todas las tasas LIBOR tres meses al último día de cada mes de enero 2022 a enero 2023 = 560,75 dólares.

Supuesto A – Usuario A del BAC

Dada la esperada eliminación de la tasa Libor tres meses, el BAC ha decidido reemplazar esta tasa de referencia por la tasa SOFR para el préstamo del usuario A.

Tabla 41

Detalle del préstamo del usuario A con tasa SOFR para el año 2022

Detalles del préstamo

Monto	\$80,000.00
Tasa de interés usando como tasa de referencia SOFR	5.00%
Periodo del préstamo en años	20
Número de pagos por año	12

Detalles del préstamo

Pago mensual	\$527.96
Número total de pagos	240

Monto total de interés	\$46,711.50
------------------------	-------------

Nombre del banco	BAC
------------------	-----

Número de pago	Fecha de pago	Balance inicial	Cronograma de pagos	Pagos extra	Pago total	Principal	Interés	Balance final	Interés acumulativo
1	1/1/2022	\$80,000.00	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$194.63	\$333.33	\$79,805.37	\$333.33
2	2/1/2022	\$79,805.37	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$195.44	\$332.52	\$79,609.93	\$665.86
3	3/1/2022	\$79,609.93	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$196.26	\$331.71	\$79,413.67	\$997.56
4	4/1/2022	\$79,413.67	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$197.07	\$330.89	\$79,216.60	\$1,328.45
5	5/1/2022	\$79,216.60	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$197.90	\$330.07	\$79,018.70	\$1,658.52
6	6/1/2022	\$79,018.70	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$198.72	\$329.24	\$78,819.98	\$1,987.77
7	7/1/2022	\$78,819.98	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$199.55	\$328.42	\$78,620.43	\$2,316.18
8	8/1/2022	\$78,620.43	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$200.38	\$327.59	\$78,420.05	\$2,643.77
9	9/1/2022	\$78,420.05	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$201.21	\$326.75	\$78,218.84	\$2,970.52
10	10/1/2022	\$78,218.84	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$202.05	\$325.91	\$78,016.79	\$3,296.43
11	11/1/2022	\$78,016.79	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$202.89	\$325.07	\$77,813.89	\$3,621.50
12	12/1/2022	\$77,813.89	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$203.74	\$324.22	\$77,610.15	\$3,945.73
13	1/1/2023	\$77,610.15	\$527.96	\$0.00	\$527.96	\$204.59	\$323.38	\$77,405.56	\$4,269.10

Fuente: Elaboración propia.

- SOFR= Cuota mensual a pagar usando de tasa de referencia el promedio de todas las tasas SOFR al último día de cada mes de enero 2022 a enero 2023 = 527.96 dólares.

Gráfico 3

Usuario A – Cuota Bancaria mensual comparación



Fuente: Elaboración propia.

Supuesto B – Usuario B del Scotiabank

Dada la esperada eliminación de la tasa LIBOR tres meses, el Scotiabank ha decidido reemplazar esta tasa de referencia por la tasa PRIME RATE para el préstamo del usuario B.

Tabla 42

Detalle del préstamo del usuario B con tasa PRIME rate para el año 2022

Detalles del préstamo

Monto	\$80,000.00
Tasa de interés usando como tasa de referencia PRIME rate	8.21%
Periodo del préstamo en años	20
Número de pagos por año	12

Detalles del préstamo

Pago mensual	\$679.65
Número total de pagos	240

Monto total de interés	\$83,114.87
------------------------	-------------

Nombre del banco	Scotiabank
------------------	------------

Número de pago	Fecha de pago	Balance inicial	Cronograma de pagos	Pagos extra	Pago total	Principal	Interés	Balance final	Interés acumulativo
1	1/1/2022	\$80,000.00	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$132.31	\$547.33	\$79,867.69	\$547.33
2	2/1/2022	\$79,867.69	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$133.22	\$546.43	\$79,734.47	\$1,093.76
3	3/1/2022	\$79,734.47	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$134.13	\$545.52	\$79,600.34	\$1,639.28
4	4/1/2022	\$79,600.34	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$135.05	\$544.60	\$79,465.30	\$2,183.88
5	5/1/2022	\$79,465.30	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$135.97	\$543.68	\$79,329.33	\$2,727.55
6	6/1/2022	\$79,329.33	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$136.90	\$542.74	\$79,192.43	\$3,270.30
7	7/1/2022	\$79,192.43	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$137.84	\$541.81	\$79,054.59	\$3,812.11
8	8/1/2022	\$79,054.59	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$138.78	\$540.87	\$78,915.81	\$4,352.97
9	9/1/2022	\$78,915.81	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$139.73	\$539.92	\$78,776.08	\$4,892.89
10	10/1/2022	\$78,776.08	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$140.69	\$538.96	\$78,635.39	\$5,431.85
11	11/1/2022	\$78,635.39	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$141.65	\$538.00	\$78,493.74	\$5,969.84
12	12/1/2022	\$78,493.74	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$142.62	\$537.03	\$78,351.13	\$6,506.87
13	1/1/2023	\$78,351.13	\$679.65	\$0.00	\$679.65	\$143.59	\$536.05	\$78,207.53	\$7,042.92

Fuente: Elaboración propia.

- PRIME RATE= Cuota mensual a pagar usando de tasa de referencia el promedio de todas las tasas PRIME rate al último día de cada mes de enero 2022 a enero 2023 = 679,65 dólares.

Gráfico 4

Usuario B – Cuota Bancaria mensual comparación



Fuente: Elaboración propia.

Supuesto C – Usuario C del Banco Nacional de Costa Rica

- Dada la esperada eliminación de la tasa LIBOR tres meses, el Banco Nacional ha decidido reemplazar esta tasa de referencia por la tasa TRI a seis meses para el préstamo del usuario C.

Tabla 43

Detalle del préstamo del usuario C con tasa TRI \$6 meses para el año 2022

Detalles del préstamo

Monto	\$80,000.00
Tasa de interés usando como tasa de referencia TRI 6 meses	5.20%
Periodo del préstamo en años	20
Número de pagos por año	12

Detalles del préstamo

Pago mensual	\$536.84
Número total de pagos	240

Monto total de interés	\$48,842.38
------------------------	-------------

Nombre del banco	Banco Nacional
------------------	----------------

Número de pago	Fecha de pago	Balance inicial	Cronograma de pagos	Pagos extra	Pago total	Principal	Interés	Balance final	Interés acumulativo
1	1/1/2022	\$80,000.00	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$190.18	\$346.67	\$79,809.82	\$346.67
2	2/1/2022	\$79,809.82	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$191.00	\$345.84	\$79,618.82	\$692.51
3	3/1/2022	\$79,618.82	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$191.83	\$345.01	\$79,426.99	\$1,037.52
4	4/1/2022	\$79,426.99	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$192.66	\$344.18	\$79,234.33	\$1,381.71
5	5/1/2022	\$79,234.33	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$193.49	\$343.35	\$79,040.84	\$1,725.06
6	6/1/2022	\$79,040.84	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$194.33	\$342.51	\$78,846.51	\$2,067.57
7	7/1/2022	\$78,846.51	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$195.18	\$341.67	\$78,651.33	\$2,409.24
8	8/1/2022	\$78,651.33	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$196.02	\$340.82	\$78,455.31	\$2,750.06
9	9/1/2022	\$78,455.31	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$196.87	\$339.97	\$78,258.44	\$3,090.03
10	10/1/2022	\$78,258.44	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$197.72	\$339.12	\$78,060.72	\$3,429.15
11	11/1/2022	\$78,060.72	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$198.58	\$338.26	\$77,862.14	\$3,767.41
12	12/1/2022	\$77,862.14	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$199.44	\$337.40	\$77,662.70	\$4,104.82
13	1/1/2023	\$77,662.70	\$536.84	\$0.00	\$536.84	\$200.30	\$336.54	\$77,462.39	\$4,441.35

Fuente: Elaboración propia.

- TRI seis meses= Cuota mensual a pagar usando de tasa de referencia el promedio de todas las tasas TRI seis meses al último día de cada mes de enero 2022 a enero 2023 = 536,84 dólares.

Gráfico 5

Usuario C – Cuota Bancaria mensual comparación

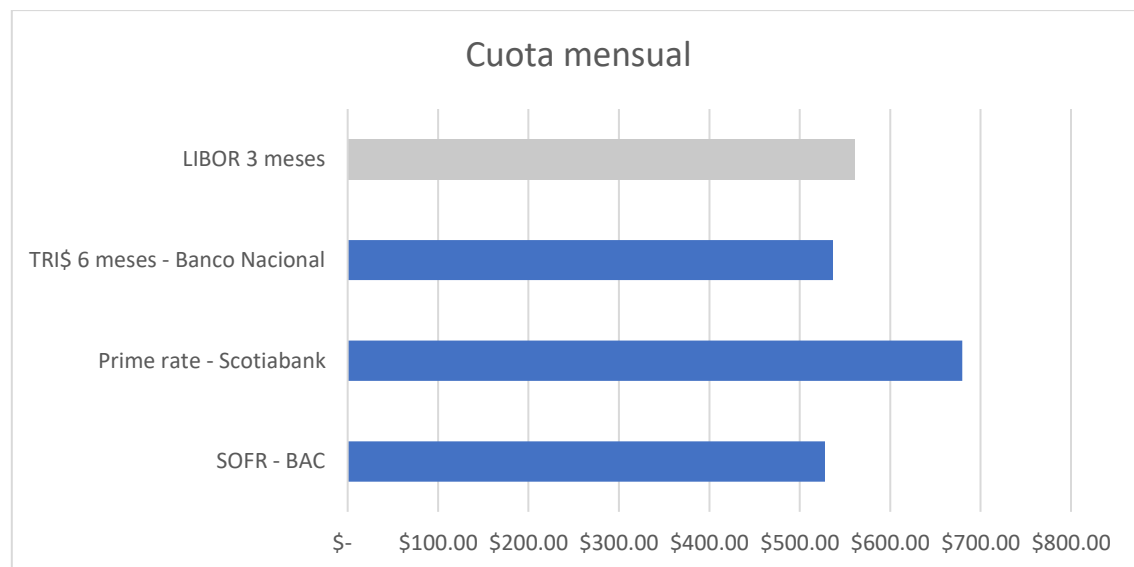


Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se hará una comparación de las diferentes cuotas mensuales bancarias comparando las cuatro tasas de referencia:

Gráfico 6

Comparación de cuotas bancarias mensuales



Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En el presente capítulo, concluida nuestra aplicación de las herramientas para la obtención de datos, se busca exponer los hallazgos obtenidos del apartado anterior.

5.1 VARIABLE N 1 Riesgos Financieros

Con respecto al primer objetivo, el cual busca **Determinar cuáles son los riesgos financieros tanto para los bancos mencionados como para los usuarios costarricenses con préstamos en moneda extranjera tras la eliminación de la Tasa Libor y la aplicación de la tasa SOFR, TRI y PRIME.** Por lo que se analizó a detalle los estados financieros de estos bancos para determinar los tipos de riesgo financieros a los que están expuestos, así como las cuentas que tienen mayor riesgo.

Después del análisis realizado, se encontró que los riesgos a los que están expuestos estos bancos mayoritariamente, ante la eliminación de la LIBOR son los siguientes:

Riesgo operativo: Uno de los mayores riesgos a los que están expuestos estos bancos, ante la eliminación de la LIBOR, es el riesgo operativo, por la laguna legal que deja este cambio con contratos ya previamente pactados que ahora se van a tener que renegociar y actualizar.

Riesgo de mercado: Este riesgo también está presente debido a la eliminación de la LIBOR, puesto que, en este caso, los factores del mercado fueron los que causaron un cambio en la tasa de referencia usada para calcular el interés de los préstamos en dólares. El calce de brechas de interés, el cual permite analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión, para el caso del BAC es de 1.774.470.715.940 colones en sus préstamos de moneda extranjera, para el Scotiabank es de 279.007.816 colones y para el Banco Nacional es de 3.495.095.408.052 colones. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

Riesgo crediticio: Este riesgo se da por la posible alza a las cuotas bancarias ante el cambio de tasa, para el cual el BAC, al 30 de septiembre del 2022, tenía una cartera de créditos en moneda extranjera equivalente a 2.300.868.546.896 colones expuesto a este riesgo, el Scotiabank, para el 30 de setiembre del 2022, tenía una exposición de 1.343.411.361 dólares en su cartera de crédito y el Banco Nacional de Costa Rica, tenía una exposición a este riesgo en su cartera de crédito de 1.961.253.918 dólares. Este riesgo está presente también en los usuarios costarricenses, que ahora están expuestos a tasas de interés más altas, las cuales pueden causar un aumento en la cuota mensual de sus préstamos en dólares.

5.2 VARIABLE N 2 Tasas de referencia

Con respecto al segundo objetivo, el cual indica: **Identificar las opciones que posee el BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica ante la eliminación de la Tasa Libor.** Los resultados son los siguientes, se encontró que el BAC optó por migrar/originar sus operaciones de préstamos con referencia a la tasa SOFR, al 30 de setiembre del 2022 aún tenía contratos pendientes de migrar de LIBOR a 3 y 6 meses. El banco Scotiabank migrará sus préstamos de vivienda y autos principalmente la tasa de referencia New York Prime, mientras que en el caso de créditos comerciales y corporativos usarán la tasa SOFR de Estados Unidos. El Banco Nacional migrará sus préstamos a la tasa de referencia PRIME o la TRI 6 meses, el usuario del préstamo podrá elegir cual sea de su preferencia. Si el crédito del deudor no ha sido traslado para junio 2023, fecha en la cual la LIBOR dejará de ser publicada, el banco continuará cobrando el crédito según las condiciones pactadas en el contrato, utilizando como referencia la última tasa LIBOR que se publicó, manteniéndose hasta el pago total del crédito o hasta que las partes acuerden la sustitución de la tasa de referencia.

5.3 VARIABLE N 3 Impacto Financiero

Con respecto al tercer objetivo, el cual indica: **Analizar el impacto de la eliminación de la tasa Libor en los préstamos actuales en dólares en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica.** Se encontró lo siguiente: El BAC, al 30 de setiembre 2022, tenía un valor total de contratos indexados con vencimiento mayor a junio, 2023 (fecha en que se dejará de publicar la LIBRO) de 36.696.525.196. El Scotiabank tenía un total de 548 operaciones financieras impactadas por la tasa de referencia LIBOR con vencimiento posterior al 31 de diciembre del 2021 equivalente a 286.576.645.108 colones. Mientras que el Banco Nacional, al corte de diciembre 2022, reportó 3.674 clientes bajo esta tasa de referencia.

Comparando las tasas de referencia más viables del mercado costarricense, se encontró que la TRI\$ seis meses presenta un comportamiento más estable que las otras tasas, la tasa PRIME parece ser la tasa con un comportamiento al alza y se encuentra como una de las más altas, la SOFR presenta un comportamiento muy similar a la LIBOR.

La discusión sobre el cuarto y último objetivo específico se presentará en manera de propuesta en el capítulo 7.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

En el siguiente apartado se expondrán las conclusiones y recomendaciones que se generan como resultado de la investigación elaborada, abordando el objetivo general y los objetivos específicos planteados al inicio de la investigación, esto con el fin de dar certeza que se implementaron y se desarrollaron según lo expuesto.

6.1.1 Conclusión general

De acuerdo con la investigación realizada se pudo analizar el impacto de la eliminación de la tasa LIBOR y la aplicación de las tasas SOFR, TRI y PRIME en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica. Se concluye que el riesgo más grande al que están expuestos los bancos es el operativo, esto debido a la laguna legal que deja este cambio con contratos ya previamente pactados, que ahora se van a tener que renegociar y actualizar. Se concluyó que la tasa de referencia SOFR, elegida por el BAC, es la tasa que presenta un comportamiento similar a la LIBOR, sirviendo como el mejor posible sustituto para los bancos y los usuarios con créditos en dólares. El cambio, la tasa PRIME, que implementó el banco Scotiabank, podría afectar negativamente los préstamos de los usuarios costarricenses, pudiendo exponer a este banco a un mayor riesgo crediticio. La tasa TRI\$ 6 meses, una de las elegidas por el Banco Nacional, presenta un comportamiento bastante estable, haciéndola una buena opción para mantener los préstamos sin cambios bruscos en sus cuotas.

6.1.2 Conclusiones específicas

Las conclusiones específicas se determinan en base a cada uno de los objetivos específicos planteados y se desglosan a continuación:

- De acuerdo con el primer objetivo, se pudo concluir que el mayor riesgo al que están expuestos estos bancos es el riesgo operativo, ya que, si realizan una gestión deficiente en la transición de estos contratos a la nueva tasa de referencia, se enfrentan a un riesgo alto de multas y procesos judiciales. También se concluye que están expuestos al riesgo de mercado por el cambio de tasa de referencia y al riesgo crediticio por el posible cambio en las cuotas bancarias que del mismo modo puede afectar a los usuarios costarricenses con préstamos en dólares.
- De acuerdo con el segundo objetivo, se logró identificar las diferentes tasas de referencia con las que cuenta el mercado costarricense, así como sus ventajas y desventajas, se logró concluir que el BAC optó por migrar sus operaciones de préstamos a la tasa SOFR, el Scotiabank migrará sus préstamos de vivienda y autos principalmente a la tasa PRIME y usará la SOFR para créditos comerciales y corporativos, mientras que el Banco Nacional migrará sus préstamos a la tasa de referencia PRIME o la TRI seis meses, el usuario del préstamo podrá elegir la tasa que sea de su preferencia.
- De acuerdo con el tercer objetivo, se logró analizar el impacto de la eliminación de la tasa LIBOR en los préstamos en dólares en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional. El cambio de tasa afecta a cientos de préstamos y contratos. Se concluye que la tasa SOFR es la tasa que presenta un comportamiento más similar a LIBOR, sirviendo como el mejor posible sustituto, esta tasa es también la más apegada a la realidad. Además, esta tasa presenta un comportamiento un poco más a la baja que la LIBOR, haciendo que sea una buena opción para no afectar a los usuarios con

préstamos en dólares. Asimismo, se concluye que la tasa PRIME presenta un comportamiento al alza y es una de las tasas más altas del mercado. También se determina que la tasa interbancaria se ha construido de forma más técnica por que se basa en captaciones reales del mercado por lo que presenta el comportamiento más estable del mercado costarricense, además de ser relativamente baja.

- De acuerdo con el cuarto objetivo específico, se logró realizar una propuesta como guía básica sobre el conocimiento del impacto de la eliminación de la LIBOR.

6.2 LIMITACIONES

Dentro de las posibles limitaciones en el desarrollo de este trabajo de investigación, se puede considerar la siguiente:

- Identificación de estudios recientes realizados sobre esta misma temática.

6.3 RECOMENDACIONES

A continuación, se detallarán las recomendaciones como consecuencia de esta investigación:

- Para los bancos en proceso de transición, es importante que determinen las tasas de referencia alternativas y la viabilidad de estas a nivel local, así como analizar el comportamiento de estas antes de hacer un cambio.
- Para los bancos en proceso de transición, se recomienda que establezcan equipos dedicados a el proceso de transición, equipos que ayuden a migrar los contratos de una tasa de referencia a otra.
- Para los bancos en proceso de transición, es necesario que obtengan ayuda legal en el proceso de transición, esto con el fin de evitar exponerse a multas por

renegociación de contratos, desarrollar cláusulas legales para los nuevos contratos y enmendar los contratos existentes.

- Para los bancos en proceso de transición, se recomienda definir estrategias claras de comunicación con los clientes con préstamos en dólares, ya sea mediante correos o llamadas.
- Para los costarricenses con préstamos en dólares referenciados a la LIBOR, se les insta a que los mismos contacten a su banco, con el objetivo de entender cuál es la nueva tasa de referencia que va a ser usada para el cálculo de tasa de interés en sus préstamos y puedan hacer una previsión en caso de que sea una tasa con un comportamiento más alto que la LIBOR.

CAPÍTULO VII: PROPUESTA

Una vez analizados los datos recopilados se realizó la siguiente guía con consejos a las entidades financieras sobre el proceso de transición de la LIBOR a otra tasa de referencia. Esta propuesta no presenta presupuesto, ya que la misma se dona de parte del estudiante.

7.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA

Guía básica a entidades financieras para el proceso de transición de la tasa de referencia LIBOR a otra tasa de referencia.

7.2 ORGANIZACIÓN EN LA CUAL SE DESARROLLARÁ

Se plantea esta propuesta para cualquier entidad financiera en Costa Rica que use como tasa de referencia para sus préstamos en dólares la tasa LIBOR, la cual debe ser sustituida antes del 30 de junio del 2023.

7.3 OBJETIVOS

7.3.1 Objetivo general de la propuesta

Realizar una guía básica a entidades financieras para mejorar el proceso de transición de la tasa de referencia LIBOR a otra tasa de referencia.

7.3.2 Objetivos específicos de la propuesta

- Establecer un equipo dedicado al proceso de transición y equipos que ayuden a migrar los contratos de una tasa de referencia a otra.
- Determinar las tasas de referencia alternativas y la viabilidad de estas a nivel local, así como analizar el comportamiento de estas antes de hacer un cambio.
- Obtener ayuda legal en el proceso de transición para evitar exponerse a multas por renegociación de contratos, desarrollar cláusulas legales para los nuevos contratos y enmendar los contratos existentes.

- Definir estrategias claras de comunicación con los clientes con préstamos en dólares, ya sea mediante correos o llamadas.

7.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Tabla 44

Cronograma de actividades y responsables

Objetivo	Actividad	Responsable
Establecer equipos dedicados a el proceso de transición, equipos que ayuden a migrar los contratos de una tasa de referencia a otra.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar personas dentro de la entidad financiera o reclutar personas con experiencia financiera y legal. 	Autora
Determinar las tasas de referencia alternativas y la viabilidad de estas a nivel local, así como analizar el comportamiento de estas antes de hacer un cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las tasas de referencia alternativas y comparar el comportamiento de ellas en los últimos años. • Realizar presentación en PowerPoint con la información recolectada. • Esta debe ser sin mucho texto, para que la información se entienda de manera clara y fácil. 	Departamento designado en la entidad financiera
Obtener ayuda legal en el proceso de transición para evitar exponerse a multas por renegociación de contratos, desarrollar clausulas legales para los nuevos contratos y enmendar los contratos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar el equipo legal de la entidad financiera y reunirse con ellos para identificar y cubrir posibles riesgos. 	Departamento designado en a la entidad financiera
Definir estrategias claras de comunicación con los clientes con préstamos en dólares, ya sea mediante correos o llamadas	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar personas dentro de la entidad financiera para que ayuden a la comunicación con los clientes. 	Departamento designado en a la entidad financiera

Fuente: Elaboración propia.

7.4.1 Cronograma Diagrama de Gantt

Tabla 45

Cronograma Diagrama de Gantt

Objetivo	Actividad	Responsable	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Establecer equipos dedicados a el proceso de transición, equipos que ayuden a migrar los contratos de una tasa de referencia a otra.	Identificar personas dentro de la entidad financiera o reclutar personas con experiencia financiera y legal.	Autora								
Determinar las tasas de referencia alternativas y la viabilidad de estas a nivel local, así como analizar el comportamiento de estas antes de hacer un cambio.	Identificar las tasas de referencia alternativas y comparar el comportamiento de ellas en los últimos años	Departamento designado en la entidad financiera								
	Realizar presentación en power point con la información recolectada	Departamento designado en la entidad financiera								
Obtener ayuda legal en el proceso de transición para evitar exponerse a multas por renegociación de contratos, desarrollar cláusulas legales para los nuevos contratos y enmendar los contratos existentes.	Contactar el equipo legal de la entidad financiera y reunirse con ellos para identificar y cubrir posibles riesgos.	Departamento designado en la entidad financiera								
Definir estrategias claras de comunicación con los clientes con préstamos en dólares, ya sea mediante correos o llamadas	Identificar personas dentro de la entidad financiera para que ayuden a la comunicación con los clientes	Departamento designado en la entidad financiera								

Fuente: Elaboración propia.

7.5 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS FASES DE LA PROPUESTA

7.5.1 Actividad N 1. Establecer equipos dedicados al proceso de transición.

Esta actividad es la más importante para un proceso de transición efectivo, la transición de una tasa a otra requiere de un equipo dentro de la entidad financiera, el cual debe ser designado y conformado por especialistas en el tema.

7.5.2 Actividad N 2. Determinar la tasa de referencia nueva a usar por la entidad financiera.

Es importante que el equipo designado anteriormente haga una comparación efectiva de las tasas de referencia disponibles, así como estudiar el comportamiento de

estas para seleccionar la opción que mejor se ajuste a la entidad y a los clientes. Este trabajo sirve como una guía de esto mismo.

7.5.3 Actividad N 3. Obtener ayuda legal

Se debe obtener ayuda legal en el proceso de transición, esto con la finalidad de evitar exponerse a multas por renegociación de contratos, desarrollar cláusulas legales para los nuevos contratos y enmendar los contratos existentes.

7.5.4 Actividad N 4. Comunicar de manera efectiva a los clientes con préstamos en dólares.

Se debe identificar personas idóneas dentro de la entidad financiera para que ayuden a la comunicación con los clientes. Al igual que deben definir estrategias claras de comunicación con los clientes con préstamos en dólares, ya sea mediante correos o llamadas.

REFERENCIAS

REFERENCIAS

- Acuerdo SUGEF 1-05. [Superintendencia General de Entidades Financieras]. Reglamento para la calificación de deudores. Diario La Gaceta del 19 de diciembre de 2005.
- Acuerdo SUGEF 15-16. [Superintendencia General de Entidades Financieras]. Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo. Diario la Gaceta No. 114 del 14 de junio del 2016.
- Acuña, M. y Aguiar, T. (2022) Guía Metodológica De La Facultad De Ciencias Económicas Para La Realización De Tesis Y Tesinas Como Trabajo Final De Graduación. Universidad Hispanoamericana.
- Alianza Empresarial Para El Desarrollo. (s.f.). *Banco Nacional de Costa Rica*. <https://www.aedcr.com/directorio/banco-nacional-de-costa-rica#:~:text=El%20Banco%20Nacional%20de%20Costa,y%20el%20fundador%20del%20BNCR.>
- BAC Credomatic. (2023). *Nuestra Historia*. <https://www.baccredomatic.com/es-cr/nuestra-empresa/sobre-nosotros>
- Banco BAC San José, S.A. (2022). *Estados Financieros al 30 de Setiembre 2022 [Archivo de PDF]*. <https://www.baccredomatic.com/sites/default/files/2022-10/Informe%20Banco%20BAC%20Setiembre%202022.pdf>
- Banco Central de Costa Rica. (2022). *Informe de Política Monetaria abril 2022 [documento de PDF]*. Banco Central de Costa Rica. <https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/pol%C3%Adtica-monetaria-e-inflaci%C3%B3n/informes-de-pol%C3%Adtica-monetaria>
- Banco Central de Costa Rica. (2023a). *Reseña Histórica*. <https://www.bccr.fi.cr/sobre-bccr/rese%C3%B1a-hist%C3%B3rica>

Banco Central de Costa Rica. (2023b). *US Prime Rate*.

<https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/cuadros/frmvercatcuadro.aspx?idioma=2&codcuadro=%2060>

Banco de Costa Rica. (2023). *Nuestra Historia*.

https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/acerca-del-bcr/informacion_corporativa/historia/

Banco Nacional de Costa Rica. (2022). *Adiós a la Tasa LIBOR: Conocé en qué consiste y 5 elementos a considerar si tenés un préstamo en dólares*.

<https://www.bncr.fi.cr/adi%C3%B3s-a-la-tasa-libor>

Banco Nacional de Costa Rica. (2022b). *Estados Financieros Separados al 30 de Setiembre 2022* [Archivo de PDF]. <https://www.bncr.fi.cr/estados-financieros>

Banco Promerica. (2022). *Preguntas frecuentes*.

<https://www.promerica.fi.cr/contacto/solucion-promerica/preguntas-frecuentes/>

Banco Santander S.A. (2023). *Riesgos financieros: qué son, tipos y consejos para enfrentarse a ellos*. <https://www.becas-santander.com/es/blog/riesgos-financieros.html>

Baptista, P, Fernández, C y Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición). Mc Graw Hill Education.

Bellens, J. (2 de noviembre de 2020), *Por qué el bienestar financiero debe ser parte integral de la estrategia de los bancos para sus clientes*. https://www.ey.com/es_cr/banking-capital-markets/why-financial-well-being-should-be-integral-to-banks-customer-strategy

Cámara de Bancos e Instituciones de Costa Rica. (2021). *Tasa de Referencia Interbancaria (TRI) cumplió 5 años* [archivo de PDF]. 145hrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://camaradebancos.fi.cr/wp-content/uploads/2022/12/5-anos-Tasa-TRI.pdf

Cámara de Bancos e Instituciones de Costa Rica. (2022). *Fórmula de Cálculo*.

<https://camaradebancos.fi.cr/formula-de-calculo/>

Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica. (2023^a). *Antecedentes,*

metodología y cobertura. <https://camaradebancos.fi.cr/dolares/>

Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica (2023b). *Preguntas*

frecuentes sobre las Tasas de Referencia Interbancaria (TRI) [Archivo de PDF],

<https://camaradebancos.fi.cr/wp-content/uploads/2017/11/Afiches-preguntas-02.pdf>

Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica. (19 de febrero de 2023c).

Tasa de referencia interbancaria TRI dólares. <https://camaradebancos.fi.cr/dolares/>

Circular Externa SGF-3582-2021 de 2021. [Superintendencia General de Entidades

Financieras (SUGEF)]. Información adicional sobre Gestión de las entidades

supervisadas ante la salida de la tasa London Interbank Offered Rate (Libor).

22 de diciembre de 2021.

Coll, F. (2021). *Préstamo bancario*. Economipedia.com.

<https://economipedia.com/definiciones/prestamo-bancario.html>

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. (10 de febrero de 2021). *BCCR y*

Conassif informan sobre pasos frente a discontinuación de la tasa LIBOR.

<https://www.conassif.fi.cr/>

Davivienda. (2021). *¿Quiénes somos?*

https://www.davivienda.com/wps/portal/personas/nuevo/personas/quienes_somos/

[sobre nosotros](https://www.davivienda.com/wps/portal/personas/nuevo/personas/quienes_somos/)

Davivienda. (s.f.). *Preguntas frecuentes*. [https://beneficios.davivienda.cr/libor-](https://beneficios.davivienda.cr/libor-preguntas?elqTrackId=5a7a50c82c6b4bef81254d22182057ff&elq=00000000000000)

[preguntas?elqTrackId=5a7a50c82c6b4bef81254d22182057ff&elq=00000000000000](https://beneficios.davivienda.cr/libor-preguntas?elqTrackId=5a7a50c82c6b4bef81254d22182057ff&elq=00000000000000)

[00000000000000000000000000000000&elqaid=362&elqat=2&elqCampaignId=](https://beneficios.davivienda.cr/libor-preguntas?elqTrackId=5a7a50c82c6b4bef81254d22182057ff&elq=00000000000000000000000000000000&elqaid=362&elqat=2&elqCampaignId=)

El Financiero. (8 de febrero de 2021^a). Entidades financieras locales deberán usar nuevas referencias en el 2022 ante el fin de la tasa Libor. *El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/finanzas/entidades-financieras-locales-deberan-usar-nuevas/OOS56WHRVZDRBJ3EULIJVLEFF4/story/>

El Financiero. (30 de junio de 2021^b). Entidades financieras empiezan a usar otras referencias para operaciones en dólares ante eliminación de la tasa Libor. *El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/finanzas/entidades-financieras-empiezan-a-usar-otras/YMLYPPHENZBIFMQZXATU5IIIQA/story/>

Financlick. (20 de septiembre de 2020). *Quién interviene en un préstamo y qué responsabilidad tiene cada uno*. <https://www.financlick.es/quien-interviene-en-un-prestamo-y-que-responsabilidad-tiene-cada-uno-n-237-es>

Global-rates. (2022). *LIBOR para el dólar USA a 3 meses*. <https://www.global-rates.com/es/tipos-de-interes/libor/dólar-usa/usd-libor-interes-3-meses.aspx>

Grupo Financiero Desyfin. (2022). *Nuestra Historia*. [https://www.desyfin.fi.cr/desyfin/#:~:text=Inici%C3%B3n%20operaciones,General%20de%20Valores%20\(SUGEVAL\)](https://www.desyfin.fi.cr/desyfin/#:~:text=Inici%C3%B3n%20operaciones,General%20de%20Valores%20(SUGEVAL))

Grupo Mutua. (2023). *Historia*. <https://www.grupomutual.fi.cr/somos-grupo-mutual/quienes-somos/>

Grupo Promerica. (2022). *Historia*. <https://www.grupopromerica.com/quienes-somos/historia/>

International Finance Corporation. (s.f.). *About IFC*. https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/corp_ext_content/ifc_external_corporate_site/about+ifc_new

International Finance Corporation. (15 de febrero de 2022). *IFC LIBOR-SOFR Transition*. https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/corp_ext_content/ifc_external_corporate_site/about+ifc_new/investor+relations/ir-info/libor-transition

IG. (2023). *LIBOR (definición)*. <https://www.ig.com/es/glosario-trading/definicion-de-libor>

J.P. Morgan Chase. (14 de abril de 2022). *Goodbye LIBOR, hello SOFR*. <https://www.jpmorgan.com/commercial-banking/insights/the-global-move-away-from-LIBOR>

JPMorgan Chase. (13 de febrero de 2023). En *Wikipedia*. https://en.wikipedia.org/w/index.php?title=JPMorgan_Chase&oldid=1139122469

Konfío. (2023). *¿Qué es la Banca?* <https://konfio.mx/tips/diccionario-financiero/que-es-la-banca/>

Ley 63 de 1887. Código Civil. 28 de setiembre de 1887.

Ley 1644 de 1953. Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. 26 de septiembre de 1953

Ley 3284 de 1964. Código de Comercio. 30 de abril de 1964.

Llamas, J. (2022). *Moneda extranjera*. Economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/moneda-extranjera.html>

Martínez, C. (19 De octubre de 2022). *Qué es la tasa Libor (London Interbank Offered Rate) y para qué se usa*. Dripc. <https://www.dripcapital.com/es-mx/recursos/finanzas-guias/tasa-libor>

Pérez, V. (2021). De LIBOR a SOFR. Nuevas Tasas de Referencia en los Tiempos del Bicentenario. *Revista de Ciencias Jurídicas*, N°157, pp. 1-30. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/50533/50407>

Prival. (2023). *Historia*. <https://www.prival.com/costarica/informacion-institucional/historia>

Revista Summa. (14 de diciembre de 2021). *Costa Rica: Descontinuación de la Tasa LIBOR y avances de la Tasa TRI*. <https://revistasumma.com/costa-rica-descontinuacion-de-la-tasa-libor-y-avances-de-la-tasa-tri/>

- Robayo, L. (2016). *Impacto financiero de las normas internacionales de contabilidad NIIF en el patrimonio de las pymes de Cali* [Tesis de maestría]. Universidad Libre Seccional Cali.
- Sánchez, J. (5 de agosto de 2016). *Banca*. Economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/banca.html>
- Scotiabank de Costa Rica, S.A. (2022). *Estados Financieros al 30 de Setiembre 2022* [Archivo de PDF]. https://cdn.agilitycms.com/scotiabank-costarica/PDF/estados_financieros/BancoScotiabank/Informe_Trimestral_SBCR%20Set-2022.pdf
- Scotiabank.(2023). *Scotiabank en Costa Rica*. <https://www.scotiabankcr.com/acerca/quienes-somos/perfil-corporativo/scotiabank-en-costa-rica.aspx>
- Superintendencia General de Entidades Financieras. (2023). *Manual de Información SICVECA*. https://www.sugef.fi.cr/reportes/informacion_relevante/manuales/manual_de_informacion_sicveca.aspx
- Westreicher, G. (2020). *Prime rate*. Economipedia.com <https://economipedia.com/definiciones/prime-rate.html>
- Yrrarazabal, M. (18 de septiembre de 2022). *El qué y el porqué de la nueva tasa SOFR*. The Key. <https://www.thekeyperu.com/el-que-y-el-porque-de-la-nueva-tasa-sofr/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20lo%20publicado,con%20los%20bonos%20del%20Tesoro.>

ANEXOS

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Mónica Maria Vargas Álvarez, mayor de edad, cédula de identidad número 4-0235-0708 , en condición de egresado(a) de la carrera de Administración de Empresas, con énfasis en Banca y Finanzas de la Universidad Hispanoamericana, y advertido(a) de las penas con las que la ley castiga el falso testimonio y el perjurio, declaro bajo la fe del juramento que dejo rendido en este acto, que para optar por el título de Licenciatura , mi trabajo de graduación titulado "El IMPACTO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TASA LIBOR Y APLICACIÓN DE LAS TASAS SOFR, TRI Y PRIME EN LOS PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA EN LOS BANCOS BAC, SCOTIABANK Y BANCO NACIONAL DE COSTA RICA DURANTE EL PERIODO 2021-2022" es una obra original y para su realización he respetado todo lo preceptuado por las leyes penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derecho Conexos, número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en el *Diario Oficial La Gaceta* número 226 del 25 de noviembre de 1982; especialmente el numeral 70 de dicha Ley en el que se establece: "Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original". Asimismo, que conozco y acepto que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. Firmo, en fe de lo anterior, en la ciudad de Heredia, el 24 de febrero del año dos mil veintitrés.

Mónica Maria Vargas Álvarez

Cédula de identidad: 4-0235-0708

Monica
a

Digitally signed
by Monica
Date:
2023.02.24
16:08:56 -06'00'

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROPUESTA DE TEMA DE TRABAJO FINAL
DE GRADUACIÓN (TESINAS Y TESIS)**

1. Persona Estudiante: Monica Vargas Alvarez
2. Número de identificación: 402350708
3. Carrera: Administración de empresas con énfasis en Banca y Finanzas.
4. Modalidad de Trabajo Final de Graduación (Marcar con una X)
 - Tesina (Bachillerato) _____
 - Tesis (Licenciatura) _____
5. Sede: Heredia
6. Fecha de presentación del tema: 01/11/2023
7. Periodo académico en el iniciará el proceso de investigación. Enero 2023
8. Tema propuesto. El impacto de la eliminación de la Tasa Libor y aplicación de la tasa SOFR en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022.
9. Título de la investigación. El impacto de la eliminación de la Tasa Libor y aplicación de la tasa SOFR en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022
10. Línea de investigación.

Emprendimientos y PYMES

11. Planteamiento del Problema.

La investigación se llevará a cabo para analizar el impacto de la eliminación de la Tasa Libor y aplicación de la tasa SOFR en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022 y también se analizará como esto afecta a los usuarios costarricenses con préstamos en dólares.

12. Formulación del Problema.

¿Cuál es el impacto de la eliminación de la Tasa Libor y aplicación de la tasa SOFR en los

préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022?

13. Problema de investigación (interrogante):

¿Cuál es el impacto de la eliminación de la Tasa Libor y aplicación de la tasa SOFR en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022?

14. Objetivo(s) general(es):

Analizar el impacto de la eliminación de la Tasa Libor y aplicación de la tasa SOFR en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022.

Objetivos específicos:

- Determinar cuáles son los riesgos financieros tanto para los bancos mencionados como para los usuarios costarricenses con préstamos en dólares tras la eliminación de la Tasa Libor y la aplicación de la tasa SOFR.
- Identificar las opciones que posee el BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica tras la eliminación de la Tasa Libor.
- Analizar el impacto de la eliminación de la tasa Libor en los préstamos actuales en dólares en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica.

15. Justificación:

Esta investigación es importante porque va a ayudar a tener un mejor entendimiento del impacto de la eliminación de la Tasa Libor y aplicación de la tasa SOFR en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022. Así como brindar un mejor conocimiento de cómo funcionan las diferentes tasas de referencia utilizadas por los bancos en nuestro país y su impacto en los préstamos en dólares de los usuarios costarricenses.

16. Contexto donde se va a desarrollar la investigación (breve descripción del lugar y población).

La investigación se llevará a cabo en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica.

17. Instrumentos para utilizar para la recolección de datos (e.g. guía de entrevista, cuestionarios, tests, guías de observación):

Lectura de información.
Entrevistas.

18. Tamaño de la muestra (número de participantes en la investigación)

De 2 a 3 expertos en el tema.

Espacio para ser llenado por la Coordinación de Investigación, FCE, UH.			
APROBADA		DENEGADO	
X			
Observaciones			
Revisado por			
Nombre		Firma	
M.Ed. Julio César Castro Miranda, MBA. Coordinador de Investigación, FCE, UH.		JULIO CESAR CASTRO MIRANDA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por JULIO CESAR CASTRO MIRANDA (FIRMA) Fecha: 2023.01.11 21:35:13 -06'00'</small>	
Fecha			
11 de enero del 2023			
Visto Bueno Dirección de Carrera			
Administración de Negocios	Nombre	Firma	Fecha
	Lic. Luis Alberto Vargas Zúñiga	LUIS ALBERTO VARGAS ZUÑIGA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO VARGAS ZUÑIGA (FIRMA) Fecha: 2023.01.11 21:41:00 -06'00'</small>	
Contaduría	Nombre	Firma	Fecha



SOLICITUD CAMBIO DE TEMA
REQUISITO DE GRADUACIÓN: TESINA O TESIS

Yo Mónica Vargas Álvarez estudiante de la carrera de **Administración de Negocios** cédula de identidad: **4-0235-0708** solicito autorización a la Dirección de la Carrera de: **Administración con énfasis en banca y finanzas** para realizar modificaciones al tema de mi tesis: **"El impacto de la eliminación de la Tasa Libor y aplicación de la tasa SOFR en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022"**.

por las siguientes razones: Mas adelante en la investigación se descubrió que la SOFR no va a ser el único reemplazo utilizado en Costa Rica por esos bancos.

El nuevo tema sería: **"El impacto de la eliminación de la Tasa Libor y aplicación de la tasa SOFR, TRI y Prime en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el período 2021-2022"**

.....
PARA USO EXCLUSIVO DEL DIRECTOR DE CARRERA

Una vez analizada la solicitud del estudiante, se proceda a:

Aprobar el cambio de tema de investigación solicitado.

LUIS ALBERTO VARGAS Firmado digitalmente por LUIS
ZUÑIGA (FIRMA) ALBERTO VARGAS ZUÑIGA (FIRMA)
 Fecha: 2023.02.20 16:28:13 -06'00'

 Firma Director (a)

ANEXO 3

CARTA TUTOR

CARTA DEL TUTOR

San José, 27 de febrero de 2023.

Señores
Carrera de Administración de Negocios
Universidad Hispanoamericana

Estimado señor:

La estudiante Mónica Vargas Álvarez, cédula de identidad número 4-0235-0708, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **EI IMPACTO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TASA LIBOR Y APLICACIÓN DE LAS TASAS SOFR, TRI Y PRIME EN LOS PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA EN LOS BANCOS BAC, SCOTIABANK Y BANCO NACIONAL DE COSTA RICA DURANTE EL PERIODO 2021-2022** el cual ha elaborado para optar por el grado académico de licenciatura.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20
C)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20
	TOTAL		100

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,
 ALEXANDER
 CORDERO
 CESPEDES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 ALEXANDER CORDERO CESPEDES
 (FIRMA)
 Fecha: 2023.02.27 10:03:51 -06'00'

MBA. Alexander Cordero C., Lic.
Cédula identidad N. 1 732 096
Carné Colegio Profesional N. 5813

ANEXO 4
CARTA LECTOR
CARTA DE LECTOR

10 de marzo de 2023

Señores
Servicios Estudiantiles
Universidad Hispanoamericana

Estimado señor

La estudiante **Mónica Vargas Álvarez**, cédula de identidad **0402350708** me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **“El impacto de la eliminación de la tasa libor y aplicación de las tasas Sofr, Tri y Prime en los préstamos en moneda extranjera en los bancos BAC, Scotiabank y Banco Nacional de Costa Rica durante el periodo 2021-2022”**, el cual ha elaborado para obtener su grado de **Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas**.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Atentamente,

LUIS ALBERTO
VARGAS ZUÑIGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUIS ALBERTO VARGAS
ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2023.03.10 20:13:00
-06'00'

Lic. Luis Vargas Zúñiga.

Cédula de identidad 0107090057

Número carné Colegio Profesional, CPCECR # 33896.

ANEXO 4

CARTA FILÓLOGO

Señoras y señores
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Servicios Estudiantiles
Universidad Hispanoamericana

Estimadas personas:

El suscrito José Miguel Lizano Segura, en mi condición de profesional en Filología, hago constar que he revisado la tesis titulada **"El Impacto De La Eliminación De La Tasa LIBOR Y Aplicación De Las Tasas SOFR, TRI Y Prime En Los Préstamos En Moneda Extranjera En Los Bancos Bac, Scotiabank Y Banco Nacional De Costa Rica Durante El Periodo 2021-2022."**, la cual fue elaborada por la estudiante **Mónica Vargas Álvarez**, cédula de identidad 4-0235-0708.

El documento responde a los requisitos exigidos para estos casos, así como las recomendaciones que fueron dadas. Por tanto, apruebo que la sustentante presente su trabajo final de graduación ante el Tribunal Calificador nombrado para tales efectos.

Cualquier consulta, sírvanse contactarme al correo electrónico jose.lizano.filologo@gmail.com, o al teléfono 8888-0105.

Atentamente,

JOSE MIGUEL
LIZANO SEGURA
(FIRMA)

 Firmado digitalmente por JOSE
MIGUEL LIZANO SEGURA (FIRMA)
Fecha: 2023.02.24 19:34:36 -06'00'

Firma

José Miguel Lizano Segura

Filólogo colegiado: 95107

Cédula 1-1228-0702

ANEXO 6

Licencia y autorización al CENIT

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

Heredia, 24 de febrero de 2023.

Señoras y señores
Centro de Información Tecnológico (CENIT)
Universidad Hispanoamericana

Estimadas personas:

El suscrito/La suscrita, Mónica Vargas Alvarez, con número de identificación 4-0235-0708, autor(a) del trabajo de graduación titulado "El IMPACTO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TASA LIBOR Y APLICACIÓN DE LAS TASAS SOFR, TRI Y PRIME EN LOS PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA EN LOS BANCOS BAC, SCOTIABANK Y BANCO NACIONAL DE COSTA RICA DURANTE EL PERIODO 2021-2022", presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar por el título de Licenciatura en Administración de Empresa con énfasis en Banca y Finanzas; Si autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, anexo los términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional.

Cordialmente,

Firma
Mónica Vargas Alvarez
Cédula 4-0235-0708

Digitally signed by
Monica
Date: 2023.02.24
16:11:13 -06'00'

ANEXO 7

LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LA AUTORA PARA PUBLICAR Y PERMITIR LA CONSULTA Y USO

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) La autora acepta que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncia a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) La autora manifiesta que se trata de una obra original sobre la que tiene los derechos que autorizan, y que es ella quien asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre de la persona autora y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores, bajo los límites definidos por la Universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), LA AUTORA GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.]

ANEXO 8

BITÁCORAS DE TUTORÍAS

Universidad Hispanoamericana

SEDE	Heredia
FECHA	12/1/2023
LUGAR	Reunion Zoom

REGISTRO DE TUTORIAS PARA TESINA O TESIS

SESIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORA DE INICIO
8:00 PM

HORA DE CIERRE
8:30 PM

PUNTUALIDAD
Sí

TEMAS TRATADOS :

Explicación general sobre como va conformada una tesis, que normas requiere en cuanto a formato y lineamientos generales de como se va a trabajar.

ACUERDOS:

Con la explicación brindada se iniciará por parte del estudiante con el capítulo 1

AVANCES

Se realiza el capítulo 1 para ser revisado por el tutor en la próxima sesión.

LIMITACIONES

PROXIMA SESIÓN : FECHA 17/01/2023 HORA 5:00 PM LUGAR Virtual

Firma Estudiante:

Monica Vargas Alvarez

Firma Tutor:

ALEXANDER CORDERO
CESPEDES (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALEXANDER
CORDERO CESPEDES (FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 14:38:56 -06'00'

Monica

Digitally signed by
Monica
Date: 2023.02.28 15:22:53
-06'00'

Universidad Hispanoamericana

SEDE	Heredia
FECHA	20/01/2023
LUGAR	Reunion Zoom

REGISTRO DE TUTORIAS PARA TESINA O TESIS

SESION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORA DE INICIO
5:00 PM

HORA DE CIERRE
6:00 PM

PUNTUALIDAD
si

TEMAS TRATADOS :

Se revisa el capítulo 1 y se hacen las correcciones en cuanto a que debe llevar más información, ortografía y formato. Se brinda explicación del capítulo 2 sobre como va conformado

ACUERDOS:

Realizar las correcciones realizados por el tutor sobre el capítulo 1 en temas de formato y ortografía e información y coherencia de los objetivos para ser entregada.

AVANCES

Con la explicación brindada se procede a correguir el capítulo uno para su revisión por parte del tutor y se envia por correo. Con VB se inicia el capítulo 2.

LIMITACIONES

PROXIMA SESIÓN : FECHA 27/01/2023 HORA 5:00 PM LUGAR virtual

Firma Estudiante:

Monica Vargas Alvarez

Firma Tutor:

ALEXANDER
CORDERO CESPEDES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEXANDER CORDERO CESPEDES
(FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 14:39:22 -06'00'

Monica Digitally signed by
Monica
Date: 2023.02.28
15:24:23 -06'00'

Universidad Hispanoamericana

SEDE	Heredia
FECHA	27/01/2023
LUGAR	Reunion Zoom

REGISTRO DE TUTORIAS PARA TESINA O TESIS

SESION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORA DE INICIO
5:00 PM

HORA DE CIERRE
6:00 PM

PUNTUALIDAD
sí

TEMAS TRATADOS :

Se revisa el capítulo 2 y se hacen las correcciones necesarios, en cuanto a bibliografía e ilustraciones y cantidad de páginas. Se da explicación del capítulo 3.

ACUERDOS:

Entregar las correcciones del capítulo 2 durante la semana para iniciar con el capítulo 3

AVANCES

Se realizan las correcciones mencionadas por el tutor y se inicia con el capítulo 3

LIMITACIONES

PROXIMA SESIÓN : FECHA 1/2/2023 HORA 5:00 PM LUGAR Virtual

Firma Estudiante:

Monica Vargas Alvarez

Firma Tutor:

ALEXANDER CORDERO
CESPEDES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEXANDER CORDERO CESPEDES
(FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 14:39:41 -06'00'

Monica

Digitally signed
by Monica
Date: 2023.02.28
15:25:09 -06'00'

Universidad Hispanoamericana

SEDE	Heredia
FECHA	1/2/2023
LUGAR	Reunion Zoom

REGISTRO DE TUTORIAS PARA TESINA O TESIS

SESION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORA DE INICIO
5:00 PM

HORA DE CIERRE
6:00 PM

PUNTUALIDAD
SÍ

TEMAS TRATADOS :

Se revisa capítulo 3 y se hacen las correcciones pertinentes en cuanto al enfoque que lleva la investigación. También se da explicación sobre el capítulo 4

ACUERDOS:

Realizar las correcciones realizadas por el tutor y enviar por correo durante la semana, para poder iniciar el capítulo 4

AVANCES

Se realizan las correcciones y se inicia el capítulo 4 para presentar e la próxima sesión

LIMITACIONES

PROXIMA SESIÓN : FECHA 8/2/2023 HORA 5:00 PM LUGAR Virtual

Firma Estudiante:

Firma Tutor:

Monica Vargas Alvarez

ALEXANDER CORDERO CORDERO CESPEDES (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALEXANDER CORDERO CESPEDES (FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 14:40:01 -06'00'

Monica
Digitally signed by Monica
Date: 2023.02.28 15:25:54 -06'00'

Universidad Hispanoamericana

SEDE	Heredia
FECHA	10/2/2023
LUGAR	Reunión Zoom

REGISTRO DE TUTORIAS PARA TESINA O TESIS

SESION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORA DE INICIO
5:00 PM

HORA DE CIERRE
6:00 PM

PUNTUALIDAD
si

TEMAS TRATADOS :

Se revisa capítulo 4 y se hacen las observaciones necesarias sobre los resultados obtenidos. Se inicia con explicación del capítulo 5

ACUERDOS:

Realizar durante la semana todas las correcciones mencionadas para el capítulo 4. Cuando se de V.B. se inicia con el 5

AVANCES

Se realizan correcciones de formato y bibliográficas y se inicia el capítulo 5

LIMITACIONES

PROXIMA SESIÓN : FECHA 13/02/2023 HORA 5.00 pm LUGAR Virtual

Firma Estudiante:
Firma Tutor:

Monica Vargas Alvarez

ALEXANDER CORDERO
CESPEDES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEXANDER CORDERO CESPEDES
(FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 14:40:20 -06'00'

Monica

Digitally signed by
Monica
Date: 2023.02.28
15:28:27 -06'00'

Universidad Hispanoamericana

SEDE	Heredia
FECHA	8/2/2023
LUGAR	Reunión Zoom

REGISTRO DE TUTORIAS PARA TESINA O TESIS

SESION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORA DE INICIO
5:00 PM

HORA DE CIERRE
6:00 PM

PUNTUALIDAD
Sí

TEMAS TRATADOS :

Se revisa capítulo 5 en temas de formato y orientación sobre los hallazgos y se dan instrucciones de como va elaborado el capítulo 6

ACUERDOS:

Realizar correcciones mencionadas por el tutor y entregar durante la semana. Cuanto tenga V.B. se inicia con el capítulo 6

AVANCES

Se realizaron las correcciones mencionadas y se inició el capítulo 6 para ser revisado en la próxima sesión.

LIMITACIONES

PROXIMA SESIÓN : FECHA

10/2/2023

 HORA

5:00 PM

 LUGAR

Virtual

Firma Estudiante:
Firma Tutor:

Monica Vargas Alvarez

ALEXANDER CORDERO
CESPEDES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEXANDER CORDERO CESPEDES
(FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 14:40:40 -06'00'

Monica Digitally signed by
Monica
Date: 2023.02.28
15:29:01 -06'00'

Universidad Hispanoamericana

SEDE	Heredia
FECHA	13/02/2023
LUGAR	Reunión Zoom

REGISTRO DE TUTORIAS PARA TESINA O TESIS

SESION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORA DE INICIO
5:00 PM

HORA DE CIERRE
6:00 PM

PUNTUALIDAD
Sí

TEMAS TRATADOS :

Se revisa capítulo 6 y se hacen las observaciones pertinentes que tengan un hilo condutual sobre la inforamción brindada. Se inicia explicación del capítulo 7

ACUERDOS:

Realizar durante la semana las correcciones y enviarlas vía correo. Cuando tenga V.B se puede iniciar con el capítulo 7

AVANCES

Se realizaron las correcciones solicitadas y se enviaron vía correo. Se inició el capítulo 7

LIMITACIONES

PROXIMA SESIÓN : FECHA 16/02/2023 HORA 5:00 PM LUGAR Virtual

Firma Estudiante:
Firma Tutor:

Monica Vargas Alvarez

ALEXANDER CORDERO
CESPEDES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEXANDER CORDERO CESPEDES
(FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 14:40:59 -06'00'

Monica Digitally signed by
Monica
Date: 2023.02.28
15:29:29 -06'00'

Universidad Hispanoamericana

SEDE	Heredia
FECHA	16/02/2023
LUGAR	Reunión Zoom

REGISTRO DE TUTORIAS PARA TESINA O TESIS

SESION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORA DE INICIO
5:00 PM

HORA DE CIERRE
6:00 PM

PUNTUALIDAD
SÍ

TEMAS TRATADOS :

Se revisa capítulo 7 y se hace la orientación sobre el enfoque que se le quiere dar sobre la propuesta presentada. Se abarcan temas de formato, bibliografías y espaciados

ACUERDOS:

Trabajar en la corrección solicitada por el tutor para ser presentada al siguiente día.

AVANCES

Se realizaron propuestas que fueran acordes a los objetivos planteados y se realiza un diagrama de actividades dentro de la propuesta.

LIMITACIONES

PROXIMA SESIÓN : FECHA 20/2/2023 HORA 5:00 PM LUGAR Virtual

Firma Estudiante:
Firma Tutor:

Monica Vargas Alvarez

ALEXANDER CORDERO
CESPEDES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEXANDER CORDERO CESPEDES
(FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 14:41:19 -06'00'

Monica Digitally signed by Monica
Date: 2023.02.28 15:31:26 -06'00'

Universidad Hispanoamericana

SEDE	Heredia
FECHA	20/02/2023
LUGAR	Reunión Zoom

REGISTRO DE TUTORIAS PARA TESINA O TESIS

SESION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORA DE INICIO	HORA DE CIERRE	PUNTUALIDAD
5:00 PM	6:00 PM	Sí

TEMAS TRATADOS :

Revisión general de la tesis, explicación de donde ubicar gráficos y tablas en el orden correcto cuando se tabula una información, juso de abreviaturas entre otros.

ACUERDOS:

Realizar las correcciones pertinentes para verlas con el tutor

AVANCES

Se realiza la ubicación de las tablas y gráficos de forma correcta y se hacen las correcciones de formato solicitadas.

LIMITACIONES

PROXIMA SESIÓN : FECHA 22/02/2023 HORA 5:00 PM LUGAR Virtual

Firma Estudiante:

Monica Vargas Alvarez

Firma Tutor:

ALEXANDER CORDERO
CESPEDES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ALEXANDER CORDERO CESPEDES
(FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 14:41:38 -06'00'

Monica Digitally signed
by Monica
Date: 2023.02.28
15:31:59 -06'00'

Universidad Hispanoamericana

SEDE	Heredia
FECHA	22/02/2023
LUGAR	Reunión Zoom

REGISTRO DE TUTORIAS PARA TESINA O TESIS

SESION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

HORA DE INICIO
5:00 PM

HORA DE CIERRE
5:30 PM

PUNTUALIDAD
SI

TEMAS TRATADOS :

Revisión de últimos detalles, como ortografía, espaciados, sangría, acomodo de información

ACUERDOS:

Se realizan los pequeños ajustes y se entrega al profesor para ser evaluada.

AVANCES

Se acepta el trabajo y se envia carta por parte del tutor.

LIMITACIONES

PROXIMA SESIÓN : FECHA HORA LUGAR

Firma Estudiante:
Firma Tutor:

Monica Vargas Alvarez

ALEXANDER CORDERO
CESPEDES (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALEXANDER
CORDERO CESPEDES (FIRMA)
Fecha: 2023.02.28 14:41:56 -06'00'

Monica Digitally signed
by Monica
Date: 2023.02.28
15:32:51 -06'00'